

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Arquitectura

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Fernández Arellano Gerardo

FECHA: 18/ Feb 05

FIRMA: 

TESIS PROFESIONAL

“ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL”



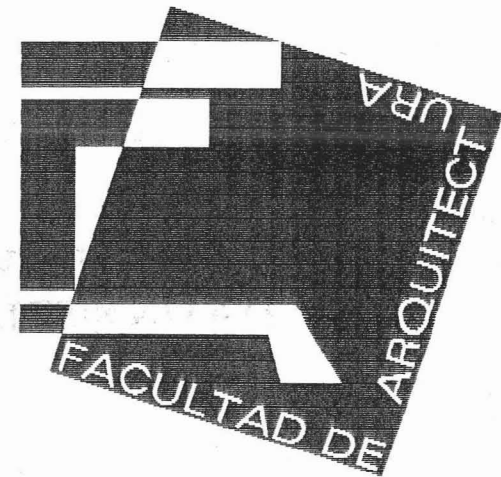
ALUMNO:

Fernández Arellano Gerardo

ASESORES:

Arq. Juan Manuel Tovar Calvillo
Arq. Efraín López Ortega
Arq. Cesar Mora Velasco

Noviembre 2004



VOBO
NOV 26, '04



ÍNDICE

A.- INTRODUCCIÓN

Antecedentes	4
Objetivos	4
Problemática	4
Justificación	5
Generalidades del virus VHI/Sida	5
Perfil del interno o paciente	5

B.- TERRENO

Ubicación	6
Contexto y Medio ambiente	7
Infraestructura y Servicios	8
Vialidades	8

C.- PRELIMINARES

Invariantes Arquitectónicas	9
Fotografías del Sitio	10
Planteamiento de solución del proyecto	11
Planteamiento del proyecto arquitectónico	11
Diagramas de funcionamiento y ligas	12
Programa arquitectónico	18

D.- CASOS DE ESTUDIO ANÁLOGOS E INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PRESENTE GENERÓ ARQUITECTÓNICO

IMSS

Normas técnicas para personas con discapacidad	22
Análisis de áreas y requerimientos	26

Secretaría de Salud – Centro de Salud Urbano

Normas generales	46
Diagrama de funcionamiento	61
Ejemplos de estudio, plantas arquitectónicas y análisis de áreas	62

**E.- PROYECTO****PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

Antecedentes, Estado Actual	72
Planta de conjunto de propuesta	73
Plantas Arquitectónicas	74
Fachadas y Cortes	77

INSTALACIONES

Instalación Hidráulica	79
Instalación Sanitaria	81
Instalación Eléctrica	83

ACABADOS Y DETALLES

Plantas de albañilería	85
Detalles y despiece de cuarto tipo	87
Detalles de iluminación	88
Detalles de exteriores	89

PROYECTO ESTRUCTURAL

Plantas de cimentación	90
Estructura en entrepisos	91
Cubiertas	92
Detalles de estructura	93

DISEÑO DE CONJUNTO

Imágenes 3D	94
-------------	----

MEMORIAS

Memoria Arquitectónica	101
Memoria Constructiva	102
<u>Memorias de Instalaciones</u>	
Hidráulica	102
Sanitaria	103
Eléctrica	103
Gas	103

F.- ANEXOS

Bibliografía	104
Conclusiones	104



A.- INTRODUCCIÓN

Antecedentes

El presente trabajo incluye la información necesaria para poder realizar el proyecto arquitectónico "Casa Albergue para enfermos de SIDA en etapa terminal"

La institución "Albergues de México" se encuentran al frente del Dr. René A García Félix y es patrocinada por la Junta de Asistencia Privada

Actualmente en este lugar encontramos una casa en la cual se llevan a cabo retiros , platicas de autoayuda, conferencias, apoyo a familiares de enfermos de SIDA y cubre algunas necesidades de enfermos que aún se pueden valer por si mismos.

Este albergue será para enfermos cuyo estado de salud y condiciones de higiene en el hogar no les permita desarrollar una mejor calidad de vida, pues se encuentran en las últimas etapas de dicha enfermedad.

Objetivos

Dada la condición actual de nuestro país es imperante colaborar con nuestra sociedad de manera decidida, y así poder ofrecer una calidad de vida tan ansiada por las personas que padecen una enfermedad terminal como lo es el SIDA.

Los usuarios requieren de instalaciones óptimas y específicas, con todo lo necesario para satisfacer las necesidades de los enfermos e incluso de los familiares.

Dada las condiciones del terreno se ha buscado la convivencia y la cercanía del usuario con el medio ambiente, se generarán espacios dignos y de gran calidad en donde el usuario tenga acceso a un ambiente de tranquilidad y armonía, motivo por el cual se contempló que sea desarrollado en dicho lugar.

Problemática

En México A raíz de los sismos de 1985 y al darse una gran cantidad de transfusiones sin control, se empiezan a registrar casos de VIH/SIDA en gente heterosexual y con esto se elimina la opción y la creencia de que ésta es una enfermedad únicamente de gente homosexual, drogadictos, prostitutas, etc.

Otra de las razones de que el número de casos de enfermos de VIH/SIDA haya aumentado rápidamente en los últimos años es la falta de educación sexual y la poca difusión que se le ha dado debido a los prejuicios de la sociedad y al poco interés demostrado por la población en general.

En la actualidad los casos en México desafortunadamente carecen de capacidad suficiente para atender a los enfermos, lo que agudiza el problema de manera alarmante.



Justificación

Al conjuntarse factores tales como la necesidad social generada por una enfermedad como esta y en conjunto con los medios con los cuales contamos, debemos de subsanar estas carencias generadas de manera involuntaria por nuestra propia sociedad.

Es necesario en la actualidad poder captar a toda esta gente enferma que no tiene un lugar en donde pasar los últimos días de su vida de una manera digna.

En este albergue se dará cabida a 24 pacientes terminales y 48 aún en condiciones de valerse por sí mismos puesto que es necesario que tengan espacios personales y un lugar íntimo para que el paciente se sienta en el albergue como en su propio hogar, protegido y no se caiga en lo que representa un hospital o clínica.

Se deberá de lograr una mejor calidad de vida en un lugar de tranquilidad y paz.

Generalidades del virus VIH/Sida

La palabra SIDA son iniciales de la enfermedad conocida como Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Es producida por el virus al que se identifica como VIH.

Los virus en general como el de la gripa, hepatitis, viruela, etc. son sensibles al tratamiento de antibióticos y pese a que el tratamiento es largo se logran buenos resultados.

Desafortunadamente en el caso particular del SIDA nos encontramos hasta fecha, con una enfermedad que es incurable y progresiva con graves complicaciones pulmonares, digestivas y cerebrales.

El virus del SIDA se encuentra en la sangre y demás líquidos del organismo; el caso más frecuente de contagio es durante las relaciones sexuales. Otros factores de riesgo es el uso de jeringas o agujas no esterilizadas y las transfusiones de sangre de manera no controlada.

El virus puede ser transmitido al feto durante el embarazo o en el parto por contagio directo.

Actualmente con una sencilla prueba se puede detectar si el paciente tiene el virus antes de presentar síntomas del mismo.

Perfil del interno o paciente

Esta casa albergue dará atención a todo aquel paciente que por razones de índole económica no puedan permanecer en sus hogares.

Antes de ser recibido un paciente por rechazó se tratará de que este permanezca en su hogar en donde la institución solo brindará ayuda de tipo psicológica y médica.

En el caso de no pueda permanecer en su hogar, la institución se hará cargo de él y sus familiares deberán aportar la suma económica que el albergue determine en base a un estudio socioeconómico.

Solo en algunos casos se aceptarán pacientes con solvencia económica de donde se obtendrán fondos para la institución.

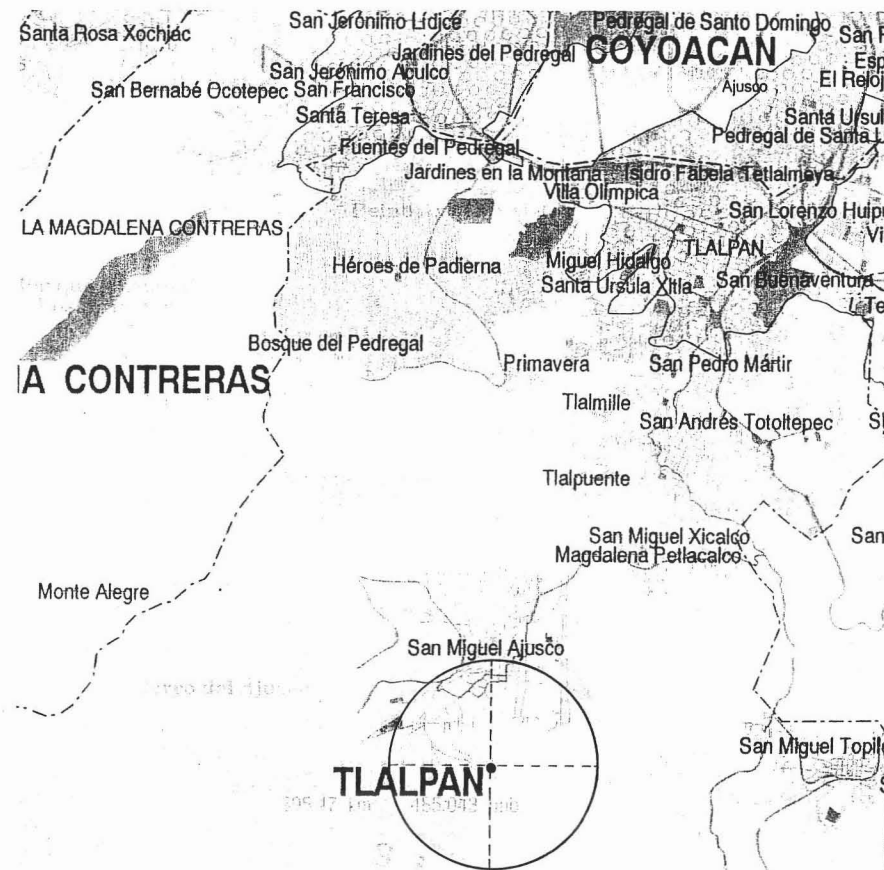
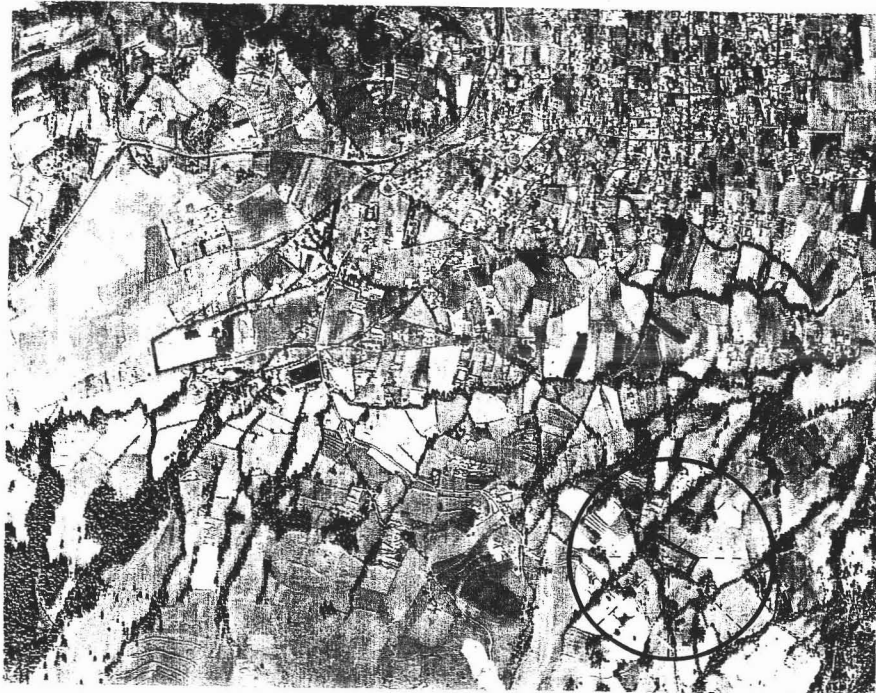
Los internos entre 16 y 60 años tendrán un promedio de vida dentro del albergue de 6 meses a 1 año, los niños se estima sea de 2 a 4 años.



B.- TERRENO

Ubicación

El terreno se encuentra ubicado en el Distrito Federal dentro de la Delegación Tlalpan, en el pueblo de Santo Tomás Ajusco en la calle Camino al Acueducto s/n (Terreno Milaxancalco) Colonia La Providencia. El lugar es conocido como Ermita Ajusco





Contexto y medio ambiente

Se encuentra en las faldas del ajusco a 3,000m SNM con una temperatura media anual de 12°. Tiene un clima Cwbg; C (templado moderado lluvioso), w (mes más frío entre 3°C y 8°C), b(lluvias en verano), g(mes más cálido inferior a 22°C).

La precipitación media anual es de 1100mm.

En uno de los costados del terreno se encuentra una corriente intermitente que ha formado una cañada y el resto es delimitado por árboles en casi todo su perímetro.

Condiciones climáticas:

Templado moderado con lluvias en verano, la temperatura del mes más frío es entre 3°C , la temperatura del mes más cálido es inferior a 22°C. La temperatura media mensual máxima se presenta anterior al mes de junio.

Isotermas:

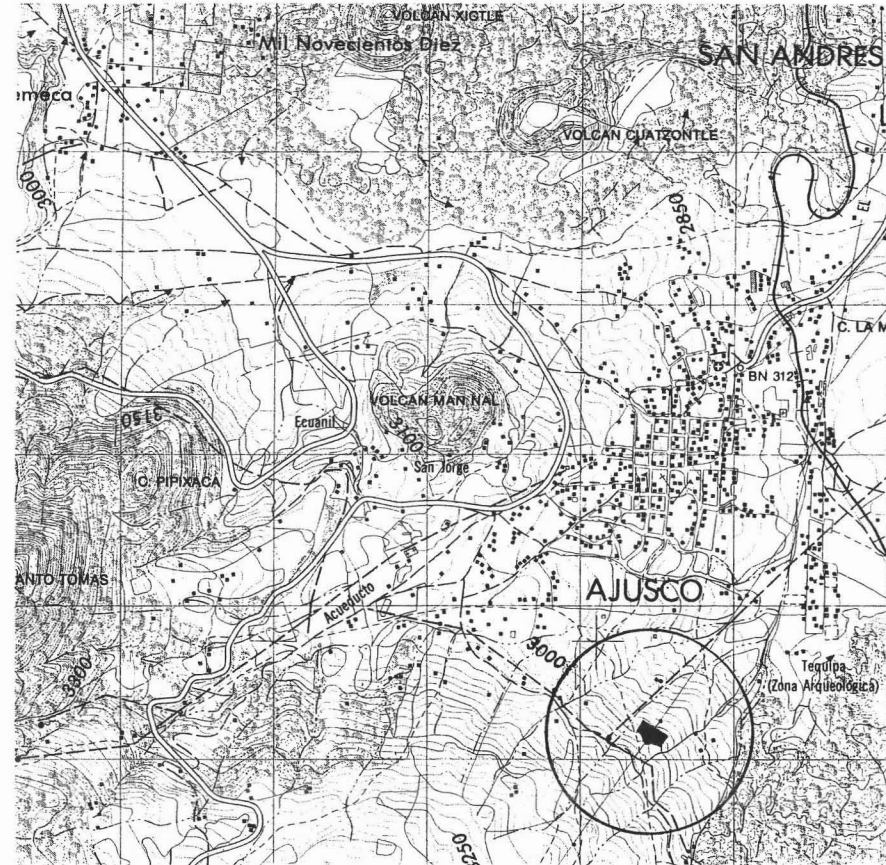
Media anual para la zona 16°C, máxima media anual de 30 a 31°C.

Isoyetas:

La precipitación total anual de la zona es de 600 mm.

Vientos dominantes:

Los vientos dominantes son del NO con una velocidad de 4.0 a 6.0 m/seg y los de velocidad máxima en la mayor parte del año son del SO y del NO.





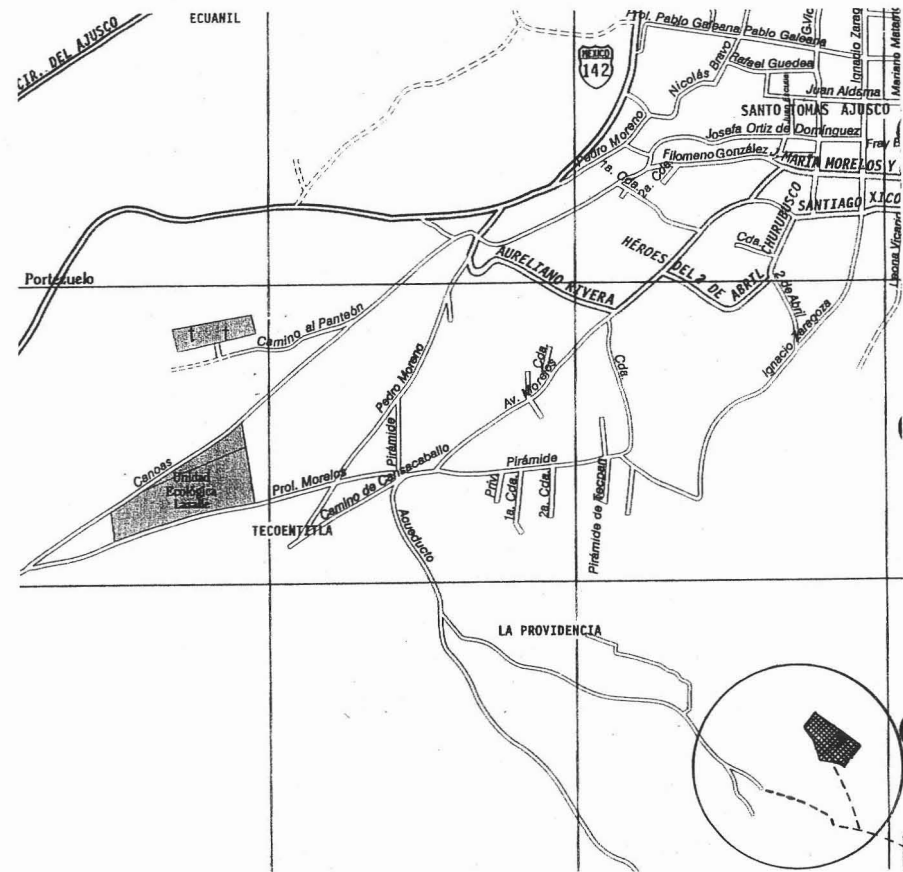
Infraestructura y servicios

El terreno es atravesado por líneas de alta presión de la CFE, por lo que tiene una afectación de 25m a todo lo largo de las mismas.

El terreno cuenta con agua (cisternas de 1500y 70,000lts), drenaje (3fosas sépticas),y no cuenta con luz eléctrica, aún cuando se cuenta con la instalación en espera de ser conectada por la CFE.

Vialidades

Por encontrarse el terreno en las faldas del Ajusco se llega al a través del circuito al Ajusco (la vía principal más importante y cercana). Después se recorren 2Km. Aproximadamente de brecha y calles empedradas, por lo que no existe ninguna vialidad cercana al terreno de importancia o fuerte flujo vehicular.

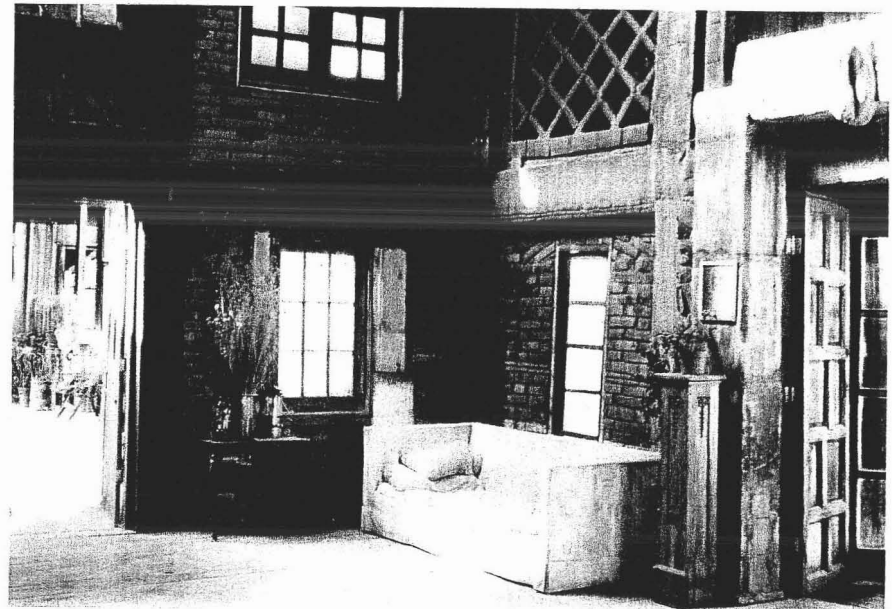




C.- PRELIMINARES

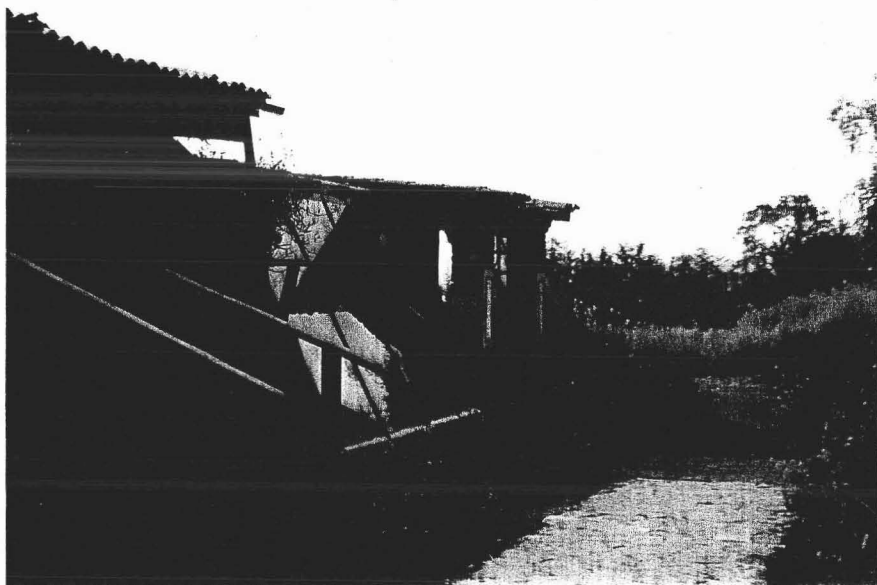
Invariantes Arquitectónicas

- Techos a dos aguas.
- Losa de concreto cubierto de teja.
- Muros de tabique aparente.
- Puertas y ventanas de madera barnizada.
- Trabes y castillos recubiertos con tablas de madera barnizada
- Muros bajos de piedra brasa, pegados con mortero C: A.
- Existencia en todos los espacios de grandes ventanales que permiten una gran visión y una relación con el medio.
- Existencia de terrazas (espacios cubiertos sin muros) que permitan un mayor contacto con la naturaleza.
- Espacios que invitan a la espiritualidad por medio de imágenes, contrastes, alturas, etc.
- Tapancos para crear juegos de alturas.
- Barandales y escaleras de madera.
- Pisos de duela de madera en interiores, y de ladrillo en exteriores.
- Retículas hechas con tabique en muros.
- Tezontle en fachadas.





Fotografias del Sitio





Planteamiento de solución del proyecto

Primero; científicamente se sabe que desarrollo y conservación son compatibles, y que la mejor manera de conservar un ecosistema es mediante un uso social específico acorde a su vocación y aptitud territorial que respete su capacidad de carga.

Segundo; hay propietarios de la tierra interesados en desarrollar “algo” en sus terrenos.

Tercero; hay voluntad social y política para fomentar la urbanización de manera controlada y proteger el medio, regenerarlo y conservarlo.

Cuarto; hay promotores interesados en desarrollar “algo” en este espacio.

Quinto; la sociedad espera actuaciones de gente comprometida con las necesidades de las mismas de manera sostenida y permanente.

Por lo tanto hay que juntar las voluntades y conciliarlas y orientarlas para concretar estos objetivos y hacerlos realidad para la misma sociedad.

Agentes propuestos:

Una Asociación Civil como promotora de este proyecto, profesionistas para materializar las ideas y las necesidades de los usuarios e instituciones privadas como patrocinadoras de este proyecto.

De tal manera que cada parte tomará su papel para concretar este sueño de la siguiente manera:

Instituciones educativas y científicas como generadores de proyectos.

Empresarios, grandes y pequeños como inversionistas del proyecto.

BANOBRAS como agente de financiamiento y de respaldo al proyecto.

Propietarios de la tierra como inversionistas asociados del proyecto.

Asociaciones civiles como promotoras, gestoras y coadyuvantes del proyecto.

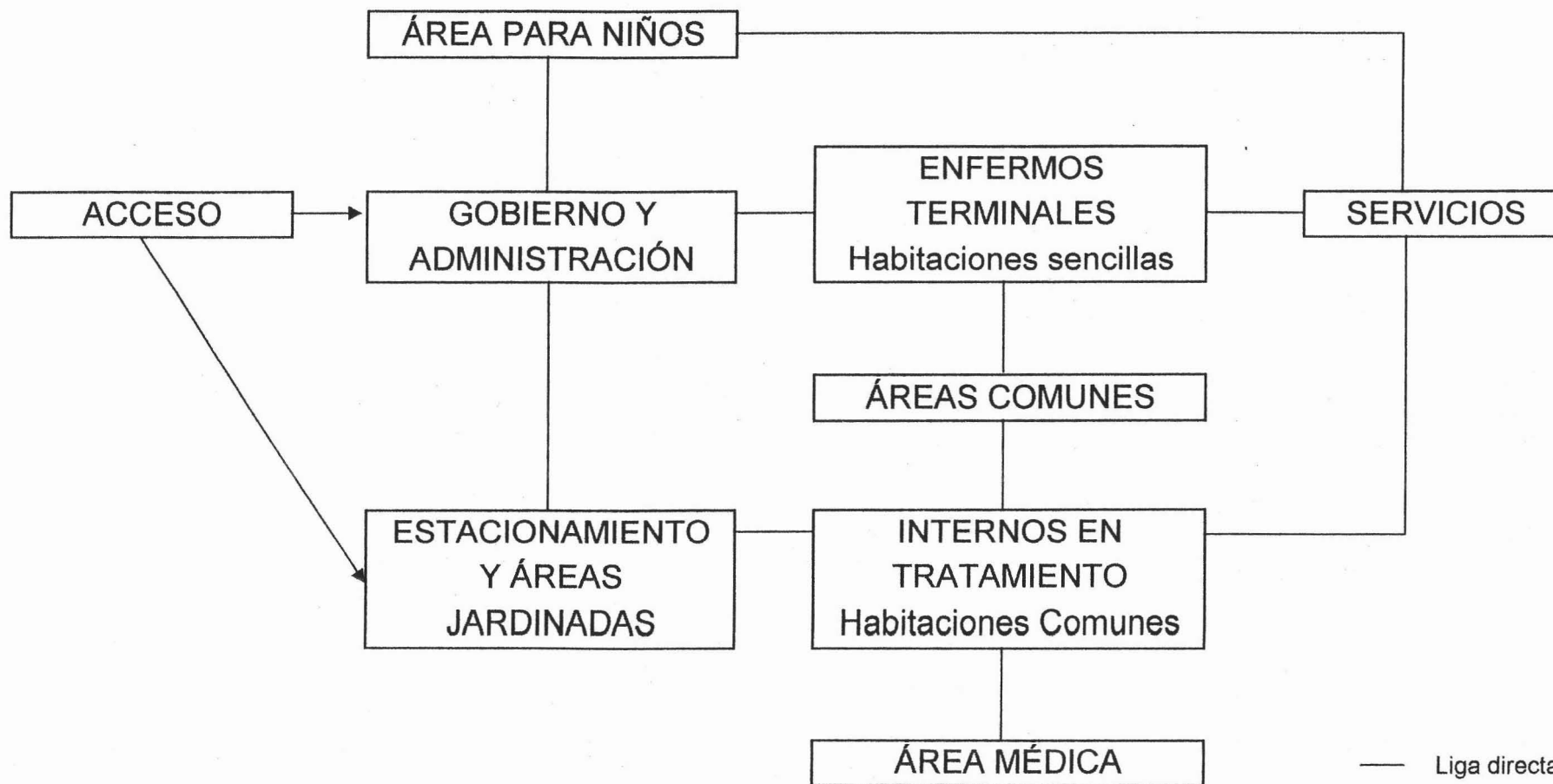
Planteamiento del proyecto arquitectónico

Dadas las condiciones del terreno y la afectación del mismo por parte de la Comisión Federal de Electricidad se determina que la mejor zona para el desarrollo del mismo es la paret más baja del mismo.

Se contará con zona de habitaciones, de servicio para las misma, se requerirá que una capilla forme parte de dicho proyecto, y con ello, dar a los parientes y/o amigos de los pacientes de alguna manera la tranquilidad de poder realizar sus plegarias en un lugar propio para tal fin; y por último se necesitará de un área de control o dirección del conjunto,

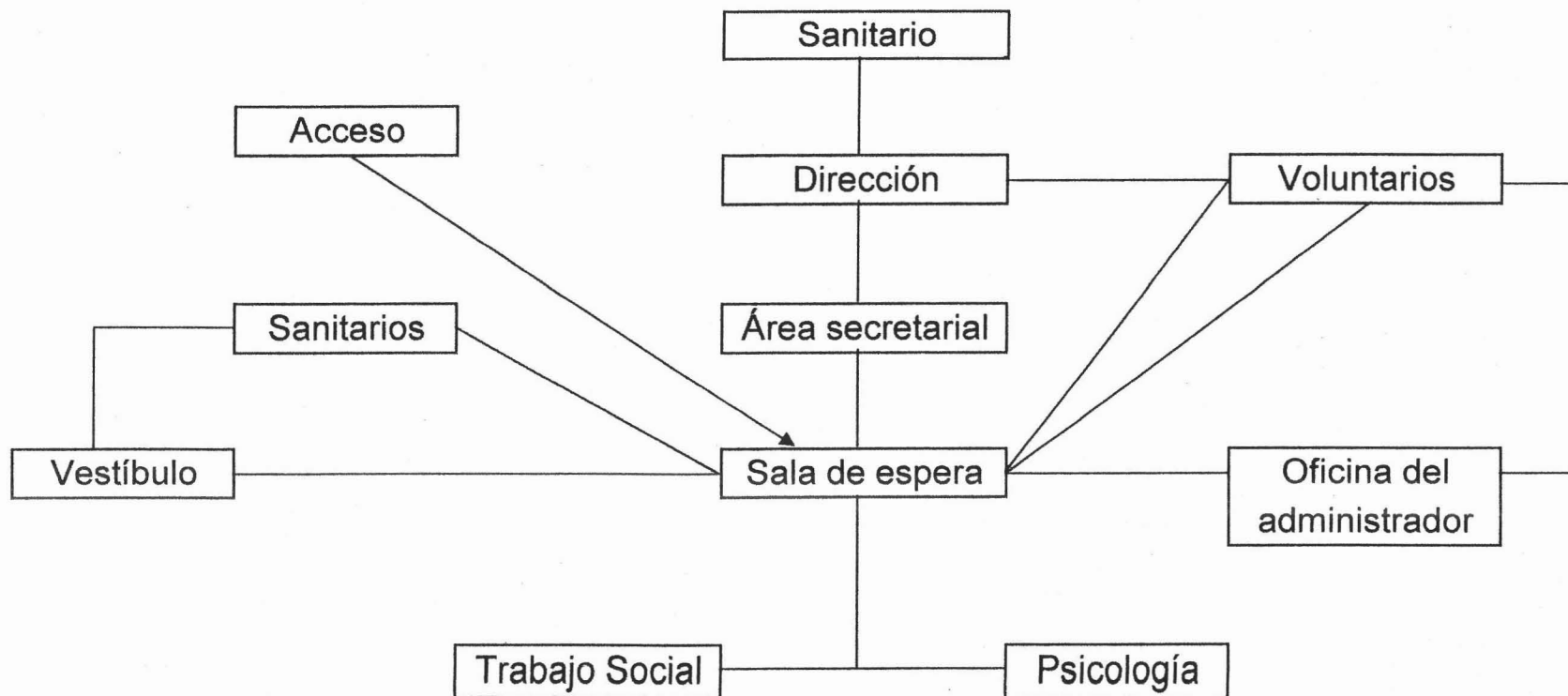


Diagramas de funcionamiento y ligas
ÁREAS GENERALES





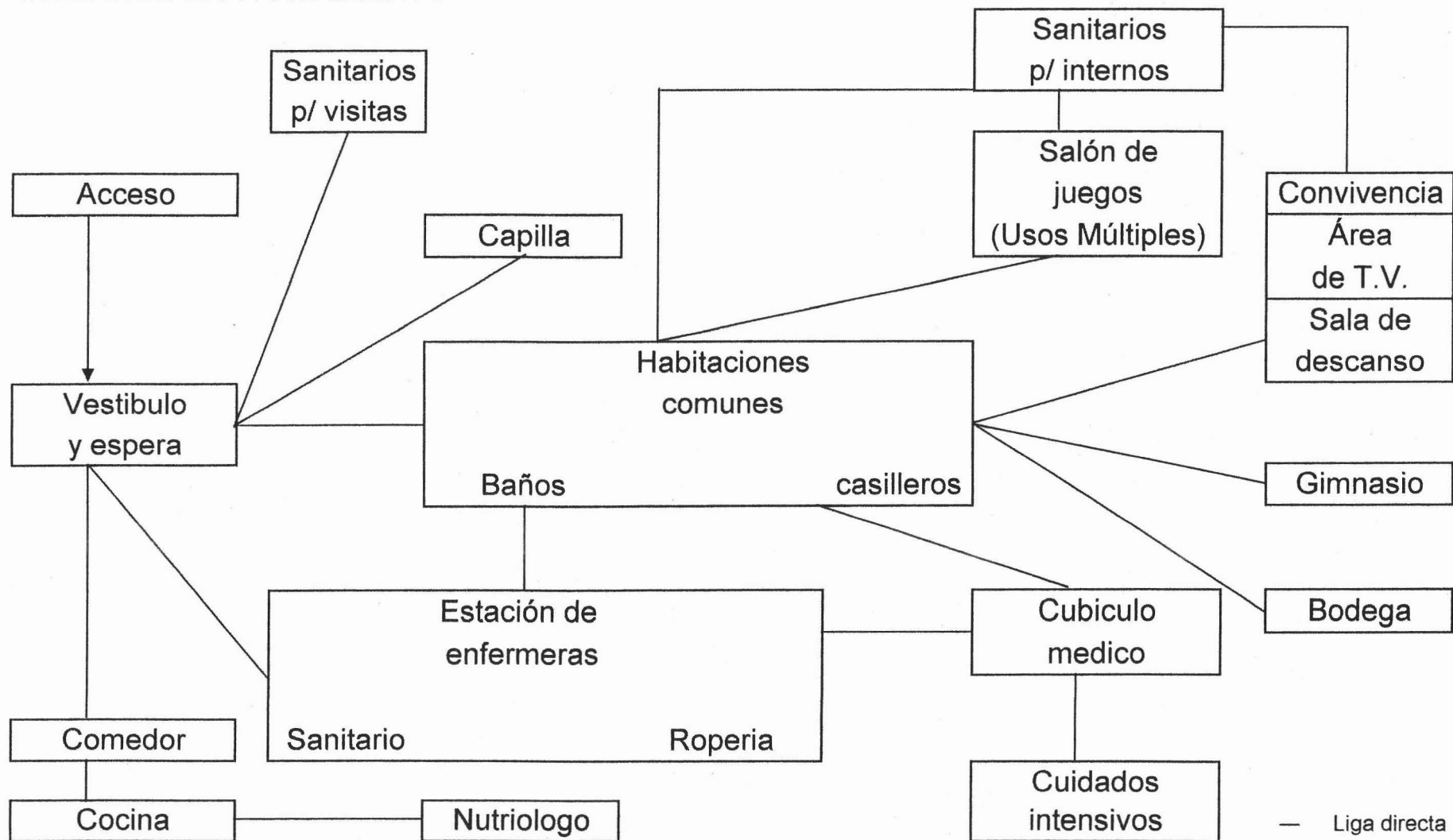
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN



— Liga directa

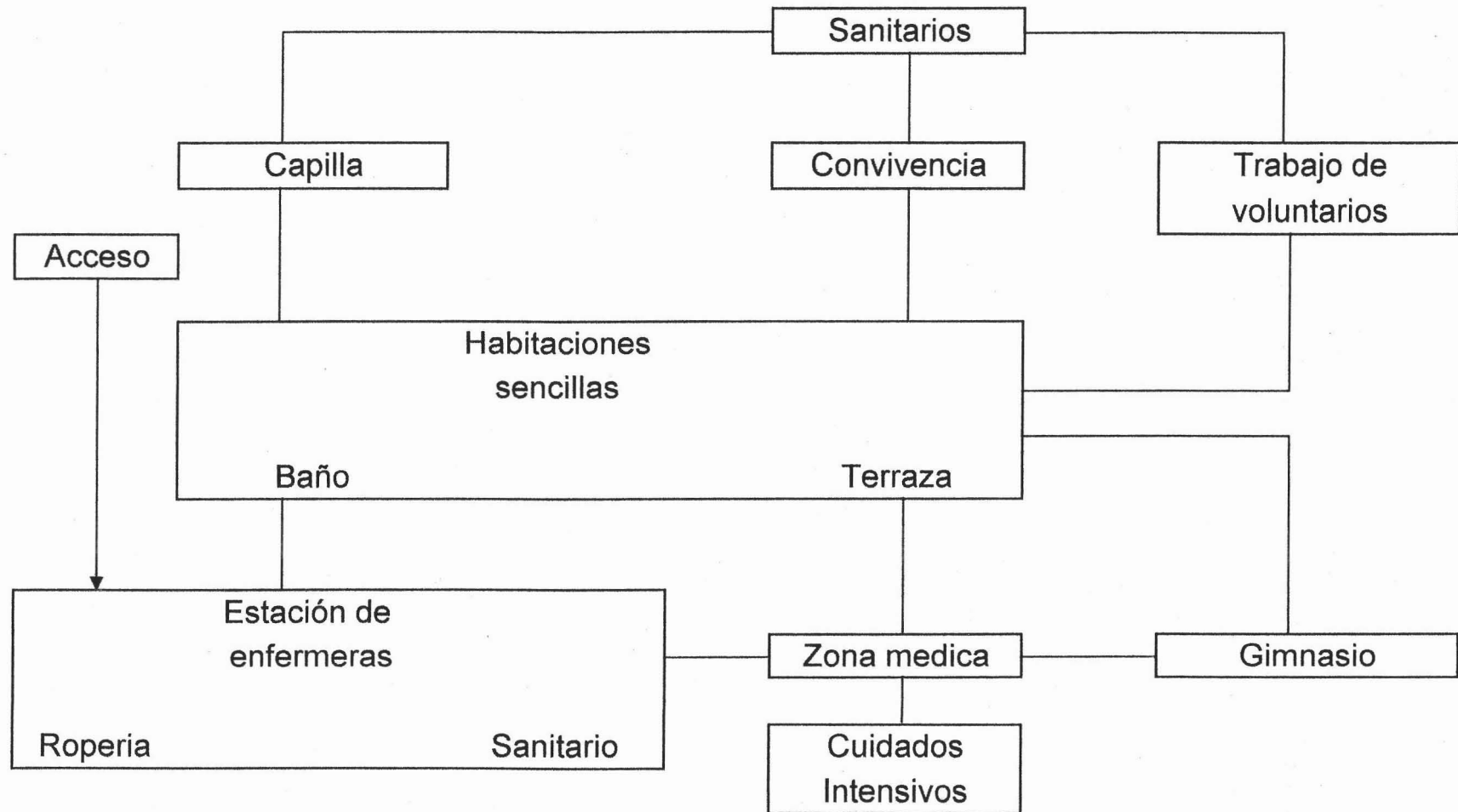


INTERNOS EN TRATAMIENTO





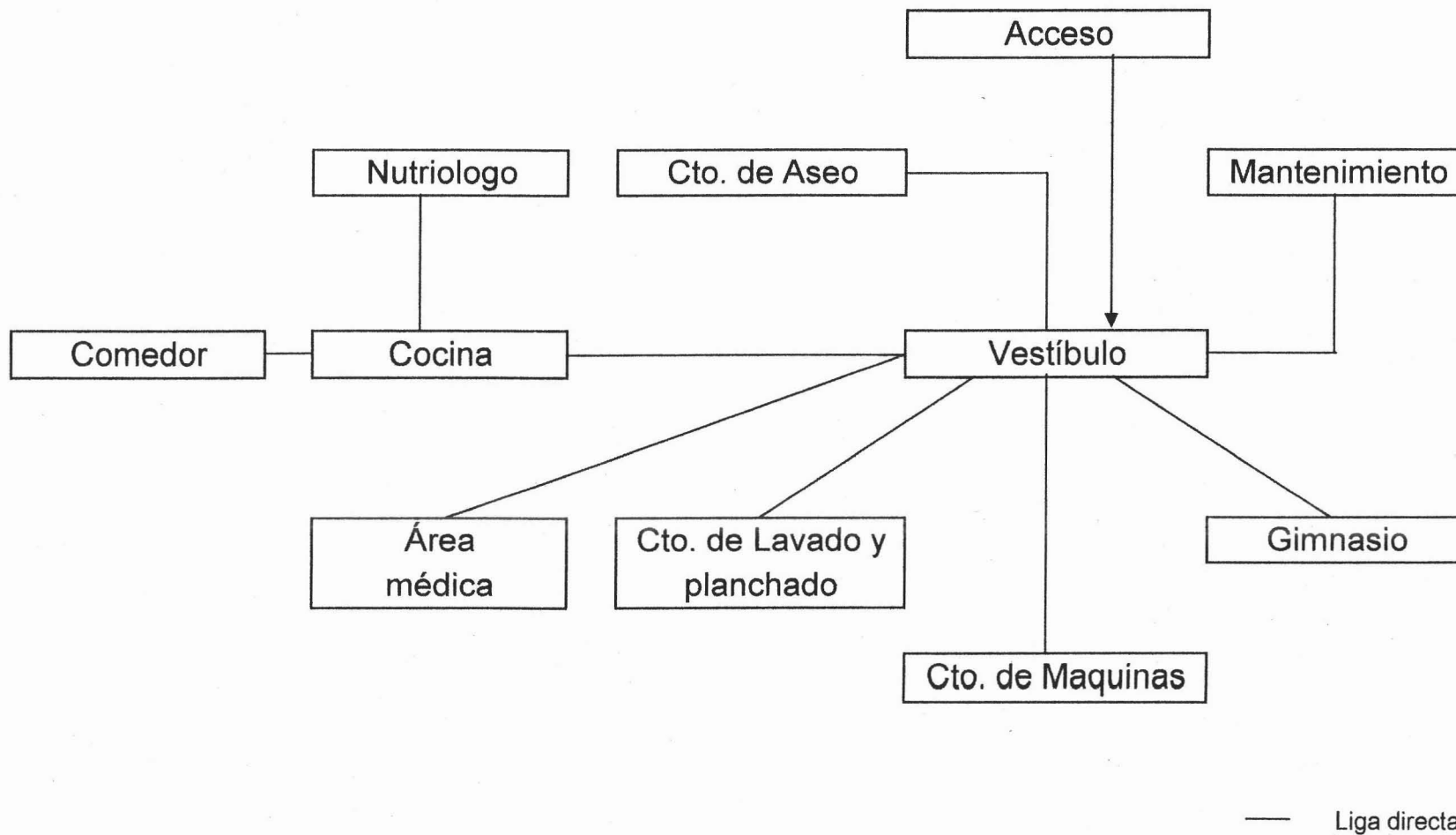
ENFERMOS TERMINALES



— Liga directa

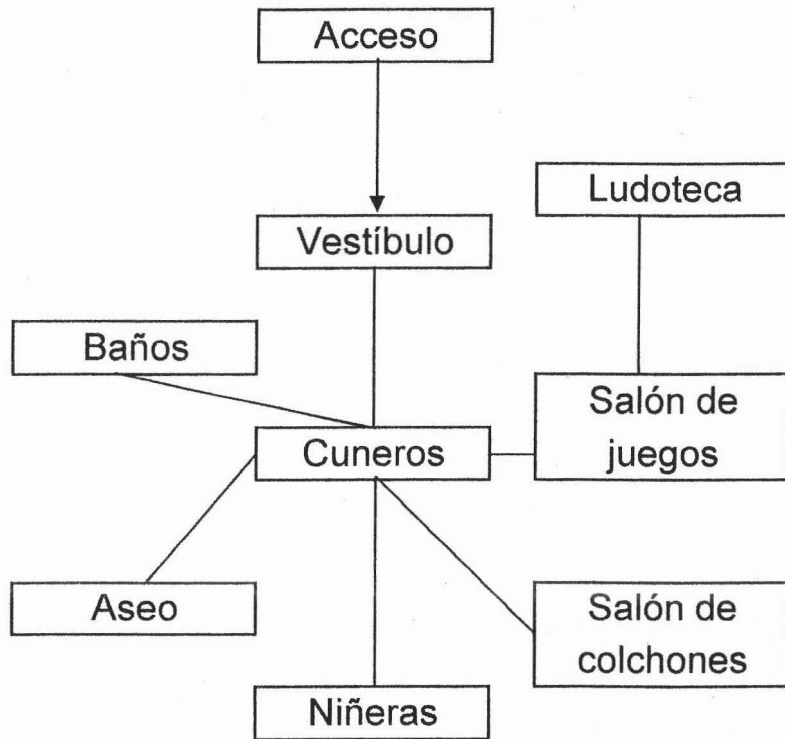


SERVICIOS

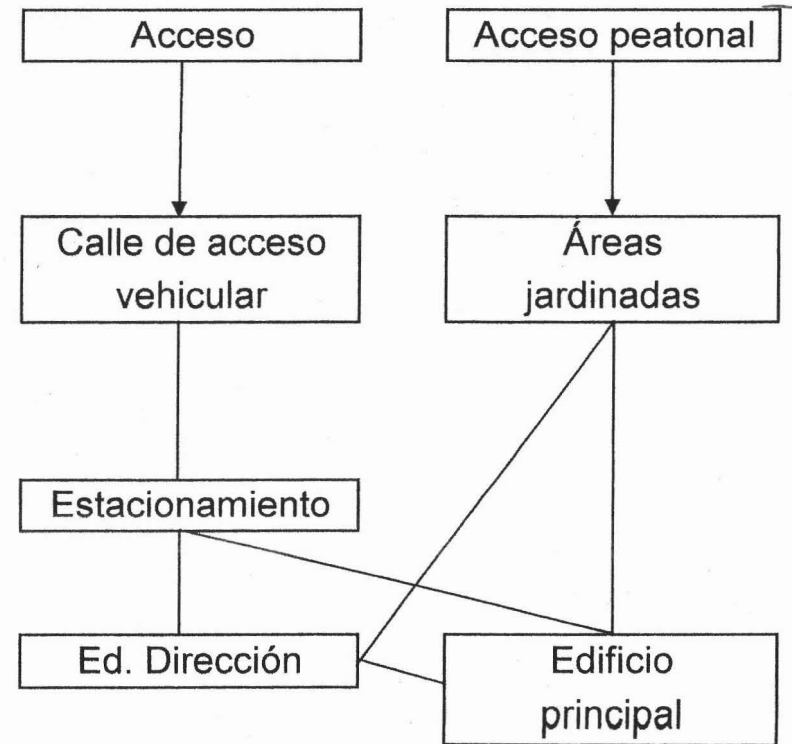




ÁREA DE NIÑOS



AREAS EXTERIORES



— Liga directa



Programa arquitectónico

				U = No. de Usuarios	AP = Área Parcial	AT = Área Total		
AREAS GENERALES	PARTES/ LOCALES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	LIGAS DIRECTAS	MOBILIARIO/ ELEMENTOS	U	AP m ²	AT m ²
ACCESOS	Calle de acceso vehicular	Llegada de automoviles	Su longitud se dara por zonificación	Estacionamiento	No debera emplearse asfalto			
	Banqueta de acceso	Acceso controlado de usuarios	Se desarrollara junto con la calle vehicular					
	Acceso vehicular de servicio	Llegada de automoviles	Su longitud se dara por zonificación	Estacionamiento de servicio	No debera emplearse asfalto			
	Banqueta de acceso de servicio	Acceso controlado de usuarios	Junto con la calle vehicular de servicio		Marcada con cambio de pavimento			
GOBIERNO Y ADMON	Vestíbulo	Organizar circulaciones	Su área se dara por proyecto	Espera				
	Dirección	Gobierno	Se levara un expediente por paciente		escritorio, tres sillas, librero, archivero	1	30	
	Sanitario	Higiene personal	Exclusivo de la dirección	Dirección	lavabo y excusado	1	6	
	Voluntarios	Auxilio tecnico a dirección	Se contará con computadoras	Dirección	escritorio, dos sillas y archivo	1	30	
	Área secretarial	Apoyo a dirección y administración	Podra ligarse a a la sala de espera	Dirección	silla, escritorio, archivero	1	10	
	Sala de espera	Espera de familiares		Dirección	sillones, mesa	5	20	
	Oficina del administrador	Administración economica	Se realizara la documentación legal	Espera	escritorio, dos sillas y librero	1	8	
	Psicología	Ayuda a familiares y pacientes		Espera	escritorio, tres sillas y archivero	3	10	
	Trabajo Social	Selección de pacientes		Espera	escritorio, tres sillas y archivero	3	10	
	Sanitarios	Higiene personal	Uso de personal y familiares	Espera	lavabo y excusado	1	12	
						135		



				U = No. de Usuarios	AP = Área Parcial	AT = Área Total		
AREAS GENERALES	PARTES/ LOCALES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	LIGAS DIRECTAS	MOBILIARIO/ ELEMENTOS	U	AP m ²	AT m ²
HABITACIONES COMUNES	Habitaciones comunes H	Dormitorio y guardado			24 camas individuales	24	130	
	Baños H	Aseo personal		Hab comunes H	3 regaderas, 3 WC y 3 lavamanos y 2 Mingit.	6	30	
	Cuarto de Aseo	Guardado de articulos de limpieza		Hab comunes H	Mueble de guardado y tarja	1	10	
	Habitaciones comunes M	Dormitorio y guardado			24 camas individuales	24	130	
	Baños M	Aseo personal		Hab comunes M	3 regaderas, 3 WC y 3 lavamanos	6	30	
	Cuarto de Aseo	Guardado de articulos de limpieza		Hab comunes M	Mueble de guardado y tarja	1	10	
	Convivencia	Esparcimiento			Sillones y T.V.	10	70	
								410
HABITACIONES SENCILLAS	Habitaciones sencillas	Dormitorio de pacientes			Cama, mesa, buró, guardarropa		23	552
	Baño	Higiene personal	1 baño / habitación	Habitación	labavo, excusado y regadera	1	5	130
	Terraza	Descanso	1 terraza / habitación	Habitación	Sillón	1	5	130
	Estación de enfermeras	Estancia de enfermeras	Enfermera las 24 hrs	Habitaciones	Silla, mostrador/escritorio, expedientes, medicamentos y mesa de trabajo	2	10	20
	Sanitario	Aseo personal	Uso exclusivo de enfermeras	Estación de enfermeras	lavabo y excusado	1	5	10
	Roperia	Almacenaje de blancos		Estación de enfermeras	Repisas de 50cm a cada 50 cm de altura	1	5	10
	Sanitarios	Higiene personal	Uso de personal y familiares	Espera	lavabo y excusado	1	10	20
								872



									U = No. de Usuarios	AP = Área Parcial	AT = Área Total
AREAS GENERALES	PARTES/ LOCALES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	LIGAS DIRECTAS	MOBILIARIO/ ELEMENTOS	U	AP m ²	AT m ²			
ÁREA MÉDICA	Cubiculo medico	Chequeos medicos		Terapia Intensiva	Mesa de exploración silla y mesa pasteur	2	10				
	Terapia Intensiva	Cuidado de pacientes graves		Cubiculo médico	9 camas para pacientes, área de enfermeras	8	100				
	Vestidor medico			Cubiculo médico	Regadera, Lavamanos WC y mingitorio	2	15				
	Vestidor enfermeras			Terapia Intensiva	Regadera, Lavamanos 2 WC	2	15				
	Cuarto Séptico	Lavado de instrumental	No habrá acceso al público	Terapia Intensiva	Guardado y tarja	1	5				
	Roperia	Guardado de ropa		Zona Médica	Mueble de Guardado	1	5				
	Gimnasio	Masajes musculares			Cama, banco aparatos	2	85				
											235
SERVICIOS	Cocina	Preparación de alimentos	Incluire una barra de servicio o similar	Acceso de servicio	Almacén, preparación y cocción de alimentos	4	30				
	Comedor	Comida de Internos	Para Habitaciones Com.	Cocina	6 mesas para 6 p c/u	36	80				
	Nutriologo	Elaboración dietas		Cocina	Escritorio, Silla	1	10				
	Cto. de Lavado y planchado	Lavado, secado y planchado de ropa			Lavadora, secadora, burro de planchar, fregadero y guardarropa	1	30				
	Bodega	Almacenaje de sillas de ruedas, mobiliario, etc.	Espacio libre			1	50				
	Cuarto de Maquinas	Área de maquinaria, centros de cargas y calderas				1	50				
											250



					U = No. de Usuarios	AP = Área Parcial	AT = Área Total	
AREAS GENERALES	PARTES/ LOCALES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	LIGAS DIRECTAS	MOBILIARIO/ ELEMENTOS	U	AP m ²	AT m ²
AREAS COMUNES	Area de usos multiples	Platicas, juntas, conferencias, juegos			19 sillas, 9 bancas dobles, escritorio y pizarrón	19	80	
	Capilla	Oración Individual y colectiva	Capilla ecumenica		Altar, bancas	2	100	
	Sanitarios H	Higiene personal	Uso de personal		lavabo y excusado	1	5	
	Sanitarios M	Higiene personal	Uso de personal		lavabo y excusado	1	5	
								190
ÁREA PARA NIÑOS	Salón de juegos	Juego de niños	Muebles para niños	Cuneros	Zona de juegos		65	
	Sanitarios	Aseo personal			WC, lavamanos y rega.		15	
	Ludoteca	Almacen juguetes					25	
	Cocina	Calentado aliment	Utencilios menores		Calentadores	5	25	
	Cuneros	Estancia de niños menores de 2 años	Se contará con un espacio para niños delicados		25 cunas, guardarropa almacen de juguetes	25	100	
Niñeras	Control de niños	Niñeras las 24 hrs		Cuneros	Silla, mostrador/escritorio, mesa de trabajo	4	25	
								230
CIRCULACIONES					Circulación 20%		464	
TOTAL M2 const. (2 niveles)								2787
ESTACIONAMIENTO	Cajones de estacionamiento y circulaciones	Estacionamiento de automoviles	Se evitara su vista desde las habitaciones		16 cajones de 2.40m x 5.00m 2 cajones de 3.00m x 5.00m	18	400	
AREAS JARDINADAS	Áreas de descanso	Convivencia de internos			bancas en plazoletas		800	
	Andadores, miradores, zonas de estar	Liga entre edificios y descanso de pacientes	Se utilizara el área libre de edificación y estacionamiento				12455	
TOTAL M2 área libre								13655
TOTAL M2 terreno								15048



Norma técnica No. 345

Publicada en el Diario Oficial 4-12-91

**NORMA TECNICA NUMERO 345
PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS
ARQUITECTONICOS CON EL PROPOSITO DE
FACILITAR EL ACCESO A LOS INVALIDOS A LOS
ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCION
MEDICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 23, 45, 167, 173, 174, fracción VI y 180 de la Ley General de Salud; 1336 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios, y 21, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se emite la siguiente Norma Técnica.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art 1. Esta Norma Técnica es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer los requisitos arquitectónicos que deberán cumplir los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud, con el propósito de facilitar el acceso de los inválidos a dichos establecimientos y contribuir a su integración social.

Art 2. Esta Norma Técnica es de observancia obligatoria para los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud y su aplicación corresponde a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de los Estados en el ámbito de sus respectivas competencias.

Art 3. En espacios físicos que normalmente tengan señalamientos que indiquen su uso, deberá haber letreros con las siguientes especificaciones:
I. Las letras y demás símbolos internacionales de ubicación, deberán ser de 6 centímetros como mínimo y de color contrastante con el fondo.
II. Las letras y los números deberán estar realizados para que sean reconocidos con facilidad por ciegos y débiles visuales.
III. Los letreros deberán colocarse en la pared que esté al lado de la perilla de la puerta, a 1.20 metros de altura.

IV. La ubicación del servicio de teléfonos y elevadores, deberán ser de 6 centímetros como mínimo, legibles, identificables al tacto y de colores contrastantes.

Sugerencias a la Norma Técnica hechas por el Grupo de Solidaridad con el Minusválido

Al 19-5-92

**NORMA TECNICA NUMERO 345
PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS
ARQUITECTONICOS CON EL PROPOSITO DE
FACILITAR EL ACCESO DE LOS
DISCAPACITADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS
PARA LA ATENCION MEDICA DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD**

HECHO POR EL GRUPO SOLIDARIDAD CON EL DISCAPACITADO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art 1. Esta Norma Técnica es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer los requisitos arquitectónicos que deberán cumplir los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud, con el propósito de facilitar el acceso, tránsito y estancia de los discapacitados a dichos establecimientos y así lograr su integración a la vida social.

Art 2. Esta Norma Técnica es de observancia obligatoria para los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud y su aplicación corresponde a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de los Estados en el ámbito de sus respectivas competencias.

Art 3. Se requieren advertencias y señalamientos para los accesos, tránsito y estancia, en zonas de acceso al público, y deberán apearse a las siguientes especificaciones.
I. Los letreros visuales deberán tener letras de 0.05 m de alto como mínimo, en tipografía Helvética medium y en color contrastante con el fondo.
II. Los símbolos internacionales de ubicación e identificación deberán ser de color blanco contrastante con el fondo azul 294 del Código Internacional Pantone.
III. Los letreros táctiles tendrán letras de 0.02 m de alto. Deberán colocarse a una altura de 1.40 m sobre el nivel del piso terminado en su parte superior, sobre la pared adyacente a la manija, a 0.20 m del marco de la puerta. La señalización Braille deberá marcarse entre líneas de cualquier letrero o gráfico táctil.
Se elimina

Art 4. El piso deberá tener textura distinta en los lugares cercanos a rampas, escaleras y bordes, para que sirva de advertencia de peligro a los ciegos.

Art 5. En las áreas de teléfonos públicos, deberá haber cuando menos uno colocado a 1.20 metros de altura, de manera que el disco o los botones marcadores y el auricular estén al alcance de una persona en silla de ruedas.

Art 6. A los "perros guía" que acompañen y sirvan de apoyo a ciegos se les permitirá la entrada a las áreas administrativas y de consulta externa de los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud.

CAPITULO II

DE LOS REQUISITOS ARQUITECTONICOS

Art 7. La construcción o modificación de las instalaciones de los establecimientos de atención médica deberán cumplir los requisitos arquitectónicos señalados en esta norma, mismos que deberán estar enfocados a entradas, puertas, rampas, escaleras, escalones, pasillos, sanitarios y estacionamientos.

Art 8. Los establecimientos para la atención médica deberán contar con una entrada a nivel del piso, con las características siguientes:
I. Fácil de identificar.
II. Las puertas deberán abrirse fácilmente.

Art 9. Deberán evitarse diferencias de niveles entre el interior y el exterior; cuando no sea posible, las entradas deberán tener rampas con pasamanos de ambos lados.

Art 10. Para facilitar la identificación de la entrada a las personas con deficiencias visuales, la puerta, o su marco deberán tener colores que contrasten con los de la pared.

Art 11. Las puertas deberán tener como mínimo 1 metro de ancho para que puedan pasar las personas que utilizan silla de ruedas o muletas.

Art 4. Para indicar la proximidad de rampas, escaleras y bordes, el piso deberá tener textura diferente en una distancia de 1.20 m.

Art 5. En las áreas de teléfonos públicos, deberá haber cuando menos uno colocado a 1.20 m de altura sobre el nivel del piso en su parte superior.

Art 6. Deberá existir un señalamiento que indique el permiso de acceso a los perros guía a las áreas administrativas y de consulta externa de los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud.

Art 7. Deberá existir un señalamiento que indique la prohibición de obstruir con cualquier tipo de elemento las áreas de circulación, así como el acceso a las adecuaciones para discapacitados.

CAPITULO II

DE LOS REQUISITOS ARQUITECTONICOS

Art 8. La construcción o modificación de las instalaciones de los establecimientos de atención médica, cumplirán con las disposiciones señaladas en esta norma, aplicándose a entradas, puertas, mostradores, rampas, escaleras, escalones, elevadores, pasillos, sanitarios, estacionamientos y los enumerados a continuación.

Se incorpora al siguiente artículo.

Art 9. Los establecimientos para la atención médica, contarán con una entrada a nivel del piso. Deberán evitarse diferencias de niveles entre el interior y el exterior; cuando no sea posible, las entradas deberán tener rampas con pasamanos en ambos lados. Deberá existir la señalización establecida que indique el acceso a los discapacitados.
I. Los mostradores de atención al público deberán tener una altura máxima de 0.90 m con una área de atención mínima de 1.50 m.

Art 10. En todos los accesos exteriores y de intercomunicación, la puerta, o su marco, deberán tener colores de alto contraste en relación a los de la pared.

Art 11. Las puertas deberán tener como mínimo 1.00 m de ancho libre.



Art 12. Si las puertas están cerca de la esquina de una habitación, deberán abrir hacia la pared; si el espacio es pequeño, deberán utilizarse puertas corredizas.

Art 13. Para facilitar la abertura de las puertas, éstas deberán ser de doble abatimiento o corredizas.

Art 14. Las perillas y las cerraduras deberán ser resistentes, de fácil manejo y estar instaladas a 90 centímetros del piso. Los picaportes y jaladeras deberán ser del tipo palanca, fáciles de operar con una mano.

Art 15. Las rampas deberán tener las características siguientes:
 I. Anchura mínima de 1.55 metros de espacio libre o de 1.80 metros si es de doble circulación.
 II. Declive no mayor de seis por ciento.
 III. Bordos laterales de 5 centímetros de altura.
 IV. Pasamanos laterales colocados a 90 centímetros del piso, y un segundo pasamanos a 75 centímetros del piso para niños, personas de baja estatura y personas en silla de ruedas.
 V. El piso deberá ser firme, uniforme y antiderrapante.
 VI. Las rampas mayores de 3 metros de largo, deberán tener descansos con una longitud mínima de 1.30 metros.

Art 16. Las escaleras deberán tener las características siguientes:
 I. Anchura mínima de 1 metro de espacio libre.
 II. Quince peldaños como mínimo entre descansos.
 III. Pasamanos en ambos lados, colocados a 90 centímetros del piso, continuos y prolongados 30 centímetros respecto a los escalones superior e inferior.
 IV. Para facilitar el uso a personas con deficiencias visuales, se pintarán de colores contrastantes el borde frontal en los peldaños superior e inferior y los descansos.
 V. Para indicar la proximidad de las escaleras el piso deberá tener un material de textura diferente en una distancia de 1.20 metros.

Art 17. Los escalones deberán tener las características siguientes:
 I. Huellas de 30 centímetros.
 II. Altura máxima de 15 centímetros.
 III. Superficie antiderrapante.
 IV. Ausencia de salientes en la parte interior de la huella.

Art 18. Los elevadores para usuarios tendrán las características siguientes:
 I. Ubicación cercana a la entrada principal.
 II. Señalamientos claros para su localización.

Art 12. Si las puertas están cerca de la esquina, o en la esquina de una habitación, deberán abatir hacia el muro más cercano.

Se elimina.

Art 13. Las manijas deberán ser tipo palanca, resistentes, de fácil manejo y estar instaladas a 0.90 m del nivel del piso.

Art 14. Las rampas deberán tener las características siguientes:
 I. Ancho de 1.00 m libre entre pasamanos.
 II. Pendiente no mayor a seis por ciento.
 III. Bordos laterales a nivel del piso de 0.05 m de altura.
 IV. Pasamanos laterales colocados a 0.90 m y un segundo pasamanos a 0.75 m del nivel del piso.
 V. El piso deberá ser firme, uniforme y antiderrapante.
 VI. Las rampas no deberán exceder de 3.00 m de largo.
 VII. Los descansos entre rampas deberán tener una longitud mínima de 1.50 m.

Art 15. Las escaleras deberán tener las características siguientes:
 I. Ancho mínimo de 1.80 m.
 II. Quince peldaños como máximo entre descansos.
 III. Contar con pasamanos en ambos lados, colocados a 0.90 m del nivel del piso, continuos y prolongados 0.64 m de largo con respecto a los escalones superior e inferior.
 IV. Huellas de 0.34 m en las que se colocará una tira antiderrapante de color contrastante a 0.025 m de la arista del escalón.

Se elimina por repetir el Art 4.

Art 16. Los escalones deberán tener las características siguientes:
 I. Huellas de 0.34 m.
 II. Altura máxima de 0.14 m.
 III. Superficie antiderrapante.
 IV. Ausencia de saliente en la parte superior del peldaño.

Art 17. Las unidades con dos o más niveles contarán con elevadores para usuarios con las características siguientes:
 I. Ubicación cercana a la entrada principal.

III. Puerta con anchura mínima de 1 metro.
 IV. Controles de llamada colocados a 1 metro de altura.
 V. Dos tableros de control, uno a cada lado de la puerta y a una altura de 1.40 metros máximo. Los botones de control deberán tener números arábigos en relieve además de alfabeto en Braille.
 VI. Los mecanismos automáticos de cierre de las puertas deberán de operarse con el tiempo suficiente para el paso de una persona en silla de ruedas.

Art 19. Los pasillos de comunicación deberán contar con las características siguientes:
 I. Señalamientos claros y precisos.
 II. Anchura mínima de 1.30 metros.
 III. Pasamanos continuos.

Art 20. Las características de los pasamanos deberán ser las siguientes:
 I. Estar colocados a 90 centímetros del piso y separados 5 centímetros de la pared.
 II. Cilindros, con diámetro de 4 centímetros.
 III. Color contrastante con la pared.

Art 21. Los pasillos dispondrán de:
 I. Señales de aviso de precaución como alarmas de fuego o temblor, que deberán ser audibles y visibles.
 II. Los sistemas de emergencia deberán proporcionar señales audibles y visibles. La señal audible debe ser un sonido intermitente, en tanto que la señal visible debe ser una lámpara de destellos.

II. Señalamientos claros para su localización.
 III. Puerta con anchura mínima de 1.00 m.
 IV. Controles de llamada, deben ser colocados a 1.00 m en su parte superior.
 V. Dos tableros de control, uno a cada lado de la puerta y a una altura de 1.20 m como máximo en su parte superior. Los botones de control deberán tener números arábigos en relieve además de caracteres de señalamiento en Braille.
 VI. Los mecanismos automáticos de cierre de las puertas deberán tener 15 segundos de apertura como mínimo.
 VII. El área interior libre mínima debe ser de 1.50 m por 1.70 m de profundidad. En caso de contar con una área mínima de 1.20 m de frente por 1.40 de fondo, deberá contar con un tablero de control en alguna de las paredes laterales del elevador.
 VIII. El interior debe tener barandales de 0.90 m de altura en sus 3 lados y separados de la pared 0.05 m.
 IX. Los marcos de las puertas de los elevadores en cada piso deberán tener el número del piso en Braille y estar colocados a 1.40 m de altura.
 X. El elevador debe tener exactitud en la parada con relación al nivel del piso.

Art 18. Los pasillos de comunicación deberán contar con las características siguientes:
 I. Señalamientos claros y precisos.
 II. Anchura mínima de 1.80 m.
 III. Pasamanos continuos.

Art 19. Las características de los pasamanos deberán ser las siguientes:
 I. Estar colocados a 0.90 m del nivel del piso y separados 0.05 m de la pared.
 II. Tubulares con diámetro de 0.038 m.
 III. Color contrastante con la pared.

Art 20. Los pasillos dispondrán de:
 I. Señales de aviso de precaución como alarmas de fuego o temblor, que deben ser audibles y visibles.
 II. Los sistemas de emergencia deberán proporcionar señales audibles y visibles. La señal audible debe ser un sonido intermitente, en tanto que la señal visible debe ser una lámpara de destellos, ambas de acuerdo a normas internacionales.
 III. Las puertas de emergencia estarán marcadas claramente con letrero y color contrastante y señalamiento Braille y éstas deben abatir hacia afuera.

Art 21. Las circulaciones internas en sanitarios, auditorios, comedores, ragaderas y vestidores tendrán 1.50 m de ancho como mínimo.

Art 22. Adaptar como mínimo un sanitario por cada tres en unidades con dos o más sanitarios para discapacitados de pie con las siguientes características:



Art 22. Los establecimientos de salud deberán dejar en baños como mínimo, un sanitario para inválidos en silla de ruedas con las características siguientes:

- I. 1.70 metros de largo por 1.70 metros de ancho.
- II. Piso antiderrapante.
- III. Puerta de 1 metro de ancho.
- IV. Barras de apoyo de tubo de acero inoxidable de 3.2 centímetros de diámetro a los lados del retrete, colocados a 80 centímetros del nivel del piso.
- V. Barras de apoyo en la pared más cercana al retrete a una altura de 70 a 90 centímetros en dirección diagonal.

VI. El retrete debe tener un asiento de 50 centímetros de altura sobre el nivel del piso.

I. Muros macizos.
 II. Puertas de 0.90 m de ancho mínimo.
 III. Barras de acero inoxidable o aluminio de 0.038 m de diámetro, de apoyo lateral horizontal de 0.75 m de longitud, colocadas a 0.75 de altura, barra lateral combinada horizontal, vertical de 0.60 m de longitud en ambas secciones colocada a 0.30 m de la parte posterior del inodoro y a 0.90 m de altura o similar.
 IV. Separación mínima a la pared de 0.06 m.
 V. Se colocará un gancho o ménsula para colgar muletas o bastones a 1.60 m de altura, en el muro lateral librando las barras de apoyo.

Art 23. Los establecimientos de salud deberán dejar en baños como mínimo un sanitario por cada seis, en unidades con cinco o más sanitarios, para discapacitados en silla de ruedas, con las características siguientes:

- I. Construidos con un muro macizo.
- II. 2.00 m de fondo por 1.60 m de frente.
- III. Piso antiderrapante.
- IV. Puerta de 1 m de ancho como mínimo.
- V. Barras de apoyo de tubo de acero inoxidable, o de aluminio de 0.038 m de diámetro, en la pared lateral más cercana al retrete colocado a 0.90 m, 0.75 m y 0.50 m del nivel del piso del lado de la pared más cercana.
- VI. Barra vertical de apoyo en la pared posterior al retrete a una altura de 0.80 m en la parte inferior y a 1.50 m en la parte superior.
- VII. El retrete debe tener un asiento a 0.52 m de altura sobre el nivel del piso.
- VIII. El retrete debe estar colocado a 0.56 m de distancia del piso de la pared al centro del mueble.

Art 24. Habrá como mínimo un mingitorio con las siguientes características:

- I. Piso antiderrapante.
- II. La distancia a ambos lados será de 0.45 m del eje del mingitorio hacia cualquier obstáculo.
- III. Las barras verticales de apoyo de acero inoxidable o de aluminio serán de 0.038 m de diámetro y 0.75 m de longitud en la pared posterior a ambos lados del mingitorio, a una distancia de 0.30 m al eje del mismo a una separación de 0.20 m y una altura de 0.90 m en su parte inferior y 1.60 m en su parte superior.
- IV. Gancho o ménsula para colgar muletas o bastones colocados a 1.60 m y 0.12 m de longitud junto a una de las barras de apoyo.

Art 25. Las características de colocación de los lavabos deberán ser las siguientes:

- I. A 0.76 m de altura libre sobre el nivel del piso.
- II. La distancia entre lavabos será de 0.90 m de eje a eje.
- III. El mueble debe tener empotre de fijación y ménsula sostén para soportar 100 kg de peso.

Art 23. Las características de colocación de los lavabos deberán ser las siguientes:

- I. A 80 centímetros sobre el nivel del piso.

II. Fijación y sostenes fuertes para resistir el peso de las personas.

III. El desagüe colocado hacia la pared posterior para permitir que las piernas del inválido en silla de ruedas queden debajo del lavabo.

IV. Deberán existir 3.5 centímetros de espacio como mínimo entre el grifo y la pared que queda detrás del lavabo cuando se instalen dos grifos, deberán estar separados entre sí 20 centímetros como mínimo.

V. El grifo izquierdo del agua caliente, deberá señalarse con color rojo que facilite su identificación a las personas con deficiencias visuales.

VI. Deberá existir por lo menos un lavabo con llaves largas.

VII. Los accesorios deberán estar colocados a una altura máxima de 1 metro.

Art 24. En áreas de regaderas se deberá dejar como mínimo una regadera para minusválidos en silla de ruedas con las características siguientes:

- I. Longitud de 2.35 metros de largo por 1.80 metros de ancho.
- II. Piso antiderrapante.
- III. Puerta de 1 metro de ancho.

VI. Se deberá poner un timbre (alarma) a 60 centímetros como mínimo del nivel del piso.

Art 25. En salas de espera y baños deberá existir como mínimo, un gancho para colgar muletas, bastones y se colocará a una altura de 1.50 metros.

IV. El desagüe colocado hacia la pared posterior para permitir que las piernas del discapacitado en silla de ruedas queden debajo del lavabo.

V. Deberán existir 0.035 m de espacio como mínimo entre el grifo y la pared que da detrás del lavabo; cuando se instalen dos grifos, deberán estar separados entre sí 20 centímetros como mínimo.

VI. El grifo izquierdo del agua caliente, deberá señalarse con color rojo.

VII. Deberá existir por lo menos un lavabo con llaves largas tipo aleta.

VIII. Los accesorios como toalleros y secador de manos deberán estar colocados a una altura máxima de 1.20 m.

IX. Gancho o ménsula para colgar muletas o bastones colocados a 1.60 m y de 0.12 m de longitud junto al lavabo.

Art 26. En área de regaderas se deberá dejar como mínimo una regadera para discapacitados en silla de ruedas o con muletas con las características siguientes:

- I. 1.10 m de frente por 1.30 m de fondo.
- II. Piso antiderrapante.
- III. Puerta de 1.00 m de ancho como mínimo.
- IV. En área de regaderas se deberá dejar una banca de concreto empotrada a la pared de 0.40 m de ancho por 1.10 m de largo con pendiente del 1% hacia la pared.
- V. Barras de apoyo tipo esquinero de acero inoxidable, o aluminio de 0.038 m de diámetro, situadas en la esquina más cercana a la regadera a una altura de 0.80 m, 1.20 m y 1.50 m del nivel del piso.

VI. Se deberá poner un timbre (alarma, zumbador, visual o ambos) a 0.60 m del nivel del piso como máximo.

VII. Gancho o ménsula para colgar muletas o bastones colocado a 1.60 m de altura y 0.12 m de longitud en el muro lateral junto a la banca.

VIII. La regadera será tipo teléfono.

Art 27. En salas de espera deberá existir como mínimo un gancho para colgar muletas y bastones y se colocará a una altura de 1.60 m.

Art 28. En los servicios donde se requieran vestidores, deberá haber un vestidor como mínimo para personas discapacitadas con las siguientes características:

- I. 1.80 m de frente por 1.80 m de fondo.
- II. Banca hecha en obra de 0.90 m por 0.40 m con base de concreto acabada en azulejo, cuando el vestidor se localice en zona húmeda.
- III. Barras de apoyo de acero inoxidable o aluminio de 0.038 m de diámetro.
- IV. Barra vertical a 0.45 m en su lado inferior y a 1.90 m en su lado superior, 2 barras horizontales de 1.50 m de longitud, una en la pared frontal al acceso y



- Art 26. En auditorios se deberá dejar un área destinadas para inválidos a nivel de acceso y cercano a la salida de emergencia con una medida mínima de 1.00 por 1.40 metros con barandal de apoyo en ambos lados a una altura de 75 centímetros. Se indicará una simbología en el piso, pintada de color amarillo con pintura de esmalte reflejante.
- Art 27. En área de encamados el espacio entre cama y cama deberá tener 1 metro de ancho como mínimo para el paso de la silla de ruedas.
- Art 28. En comedores se deberá dejar una área destinada para los inválidos cercana al acceso, con una medida de 1.35 por 1.35 metros.
- Art 29. Se deberán reservar áreas exclusivas de estacionamiento para los automóviles que transportan inválidos, contando al menos con dos lugares con las características siguientes:
- I. Ubicadas lo más cerca posible de la entrada al edificio.
 - II. Las medidas del cajón serán de 5.00 por 3.80 metros
 - III. Señalamientos pintados en el piso con el símbolo internacional de acceso a inválidos en medio del cajón y un letrero colocado a 1.60 metros de altura.

otra en la pared lateral contraria a la banca colocadas a 0.85 m de altura centradas a muros.
V. Gancho ménsula para colgar muletas o bastones colocados a 1.60 m de altura y 0.12 m de longitud, junto a la banca.

Art 29. En salas de espera se destinará un área de 1.00 m por 1.25 m para silla de ruedas por cada 2 consultorios, con un mínimo de uno. Además un asiento preferencial a la señalización correspondiente por cada consultorio para discapacitados con muletas y bastones, Invidentes y sordos.

Art 30. En auditorios y áreas de usos múltiples se deberá dejar un área destinada para discapacitados en silla de ruedas, sin pendiente, a nivel de acceso, cercano a la salida de emergencia y con una medida mínima de 1.00 m por 1.25 m. Se indicará una simbología en el piso, pintada de color amarillo con pintura de esmalte reflejante.

I. Habrá un área para discapacitados en silla de ruedas por cada 100 asistentes o fracción, a partir de 60 lugares.

II. Considerar dos asientos por cada 25 lugares ubicados en pasillos preferentes para discapacitados de pie marcados con la simbología correspondiente.

Art 31. En área de encamados el espacio entre cama y cama no deberá ser menor de 1.00 m de ancho para el paso de silla de ruedas.

Art 32. En el área de comedores se deberá dejar un espacio preferente de 2.24 m por 1.00 m para los discapacitados, cercano al acceso, con las siguientes características:

I. Área libre bajo la mesa de 0.76 m de alto por 0.80 de ancho.

II. Con sillas removibles.

III. Un lugar por cada 20 con un mínimo de uno.

Art 33. Se deberán reservar áreas exclusivas de estacionamiento para los automóviles que transportan o son conducidos por discapacitados, contando cuando menos con un lugar por cada 25 lugares o fracción con las características siguientes:

I. Ubicadas lo más cerca posible a la entrada del edificio.

II. Las medidas del cajón serán de 5.00 m por 3.80 m.

III. Señalamientos pintados en el piso con el símbolo internacional de acceso a discapacitados de 1.60 m por 1.60 m en medio del cajón, y un letrero con el símbolo colocado a 2.00 m de altura en su parte inferior, de 0.40 por 0.60 m.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta Norma Técnica entrará en vigor a los 15 días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. La Secretaría de Salud promoverá que los establecimientos para la atención médica construidos previamente a la entrada en vigor de esta Norma Técnica, se apeguen a las disposiciones de la misma.

TERCERO. Las ampliaciones o remodelaciones en establecimientos para la atención médica deberán sujetarse a las disposiciones de esta Norma Técnica.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Para efectos de autorización de nuevos proyectos de establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud, esta Norma Técnica entrará en vigor a los 15 días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Al entrar en vigor esta Norma Técnica, las ampliaciones o remodelaciones de los actuales establecimientos deberán sujetarse a su cumplimiento.

TERCERO. La Secretaría de Salud promoverá que los establecimientos ya construidos para la atención médica se apeguen a esta Norma, para lo cual se anexa una calendarización de cumplimiento, que se considerará como parte integrante de esta Norma Técnica.

CUARTO. Esta Norma Técnica deroga y modifica diversas disposiciones de la NORMA TÉCNICA NUMERO 345 PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS ARQUITECTONICOS CON EL PROPOSITO DE FACILITAR EL ACCESO A LOS INVALIDOS A LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCION MEDICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, publicada el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y uno en el Diario Oficial.

México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. El Director General de Regulación de los Servicios de Salud. Eduardo de Gortari Gorostiza. Rúbrica.



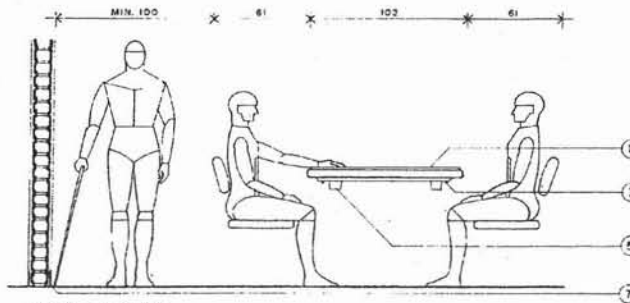
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

UNIDAD DE PROYECTOS

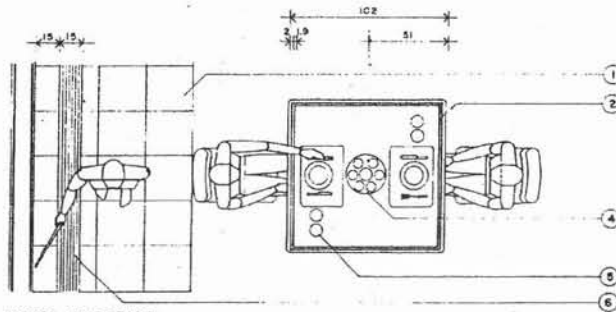
CLAVE
ND-75

CLAVE IMSS

DESCRIPCION
RESTAURANT - HOLSURAS DE LA
ZONA PARA COMER



VISTA FRONTAL



VISTA SUPERIOR

DIMENSIONES GENERALES	A PAROS 	A EJES 	ACOT. cm	ESCALA GRAFICA 0 10 20 50 100 cm	FECHA JUNIO/93	PAGINA
-----------------------	-------------	------------	-------------	-------------------------------------	-------------------	--------

PERSPECTIVA

ESPECIFICACIONES

- 1.- CAMBIO DE TEXTURA O PAVIMENTO.
- 2.- BORDE BOLEADO ALREDEDOR DE TODA LA MESA, DE 1.9 cm.
- 3.- BOTON DE LLAMADO PARA EL SERVICIO DEL MESERO.
- 4.- ESPECIERO CIRCULAR GIRATORIO CON ESPACIOS REMETIDOS.
- 5.- ESPACIO REMETIDO PARA UBICAR BOTELLAS DE REFRESCOS Y VASOS.
- 6.- TIRA TACTIL O CAMBIO DE TEXTURA.
- 7.- ZOCLO.

NOTA:
SE SUGIERE LA UTILIZACION DE FOTOGRAFIAS QUE DESCRIBAN EL MENU EN LAS CARTAS.

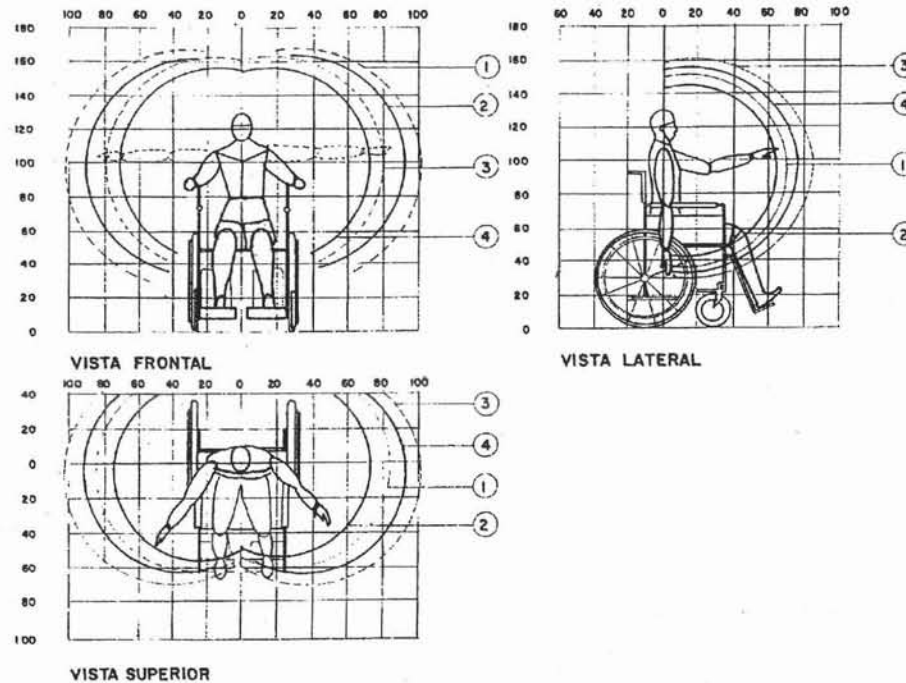


SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE
 NM-06

CLAVE IMSS

DESCRIPCION
 ZONAS DE ALCANCE
 PERSONAS EN SILLAS DE RUEDAS



DIMENSIONES GENERALES	A PAROS *	A EJES +	ACOT. cm	ESCALA GRAFICA: 0 10 20 30 40 50 100cm.	FECHA ABRIL/91	PAGINA: 8
-----------------------	-----------	----------	----------	--	-------------------	--------------

PERSPECTIVA

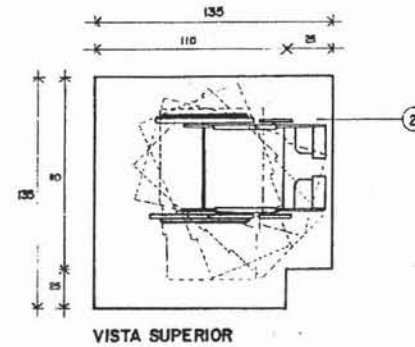
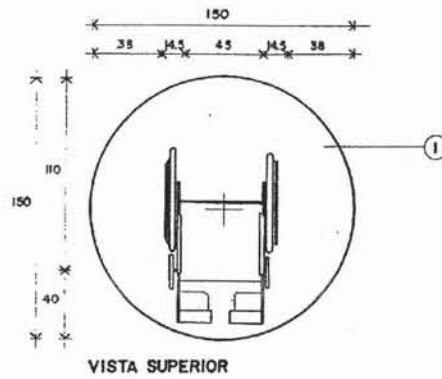
ESPECIFICACIONES

- 1- HOMBRES - - - - -
- 2- MUJERES - - - - -
- 3- ZONA DE ALCANCE CON EL CUERPO INCLINADO
- 4- ZONA DE ALCANCE CON LA ESPALDA RECTA



SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM - 10		ESPACIOS MINIMOS PARA MANIOBRAR SILLAS DE RUEDAS, ENTRE MUEBLES Y EQUIPO SANITARIO.



DIMENSIONES GENERALES	A PAÑOS *	A EJES +	ACOT. en	ESCALA GRAFICA: 0 50 100 cm.	FECHA: ABRIL / 91	PAGINA: 12
-----------------------	-----------	----------	----------	------------------------------	-------------------	------------

PERSPECTIVA

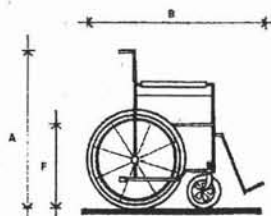
ESPECIFICACIONES

- DIAMETRO MINIMO PARA GIRAR = 150 CM.
- ESPACIO MINIMO REQUERIDO PARA UN GIRO DE 90° = 135 x 110 CM

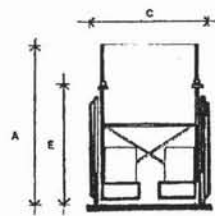


SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-07		DIMENSIONES DE LAS SILLAS DE RUEDAS.



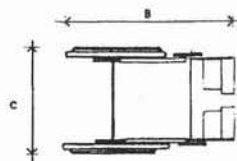
VISTA LATERAL



VISTA FRONTAL



VISTA FRONTAL DOBLADA



VISTA SUPERIOR

	A	B	C	D	E	F
I.M.S.S.	93	100	60	23		
A.N.S.I.	91	107	64	28	74	50
I.C.T.A.	94	110	65-70		76	52
D.V.B.	91	107	74		74	51

DIMENSIONES GENERALES
10 X 74 X 94

A PAÑOS



A EJES



ACOT. cm.

ESCALA GRAFICA:
0 10 20 30 40 50
100 cm.

FECHA
ABRIL / 91

PAGINA:
9

PERSPECTIVA

ESPECIFICACIONES

NOTAS:

A.N.S.I. AMERICAN NATIONAL STANDARDS INSTITUTE.

I.C.T.A. INTERNATIONAL CENTRE ON TECHNICAL AID.

D.V.B. DEPARTMENT OF VETERANS BENEFITS.

SE OBSERVA QUE LA MEDIDA MAS GRANDE ES LA 10(L) X 74(A) X 94(H) POR LO QUE PARA ESPACIOS SE CONSIDERARAN ESTAS.

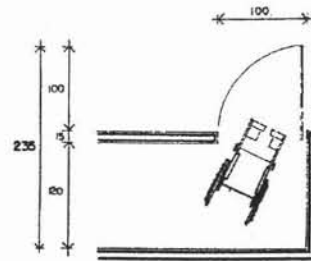


SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

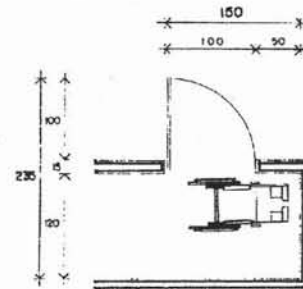
CLAVE
 NM - 19

CLAVE IMSS

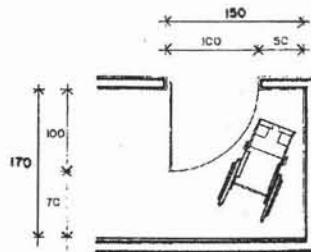
DESCRIPCION
 DISPOSICION DE PUERTAS EN
 PASILLOS.



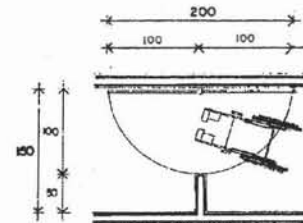
VISTA SUPERIOR



VISTA SUPERIOR



VISTA SUPERIOR



VISTA SUPERIOR

DIMENSIONES GENERALES	A PAROS *	A EJES +	ACOT. cm.	ESCALA GRAFICA: 0 50 100 200 cm.	FECHA ABRIL / 91	PAGINA 28
-----------------------	-----------	----------	-----------	-------------------------------------	---------------------	--------------

PERSPECTIVA

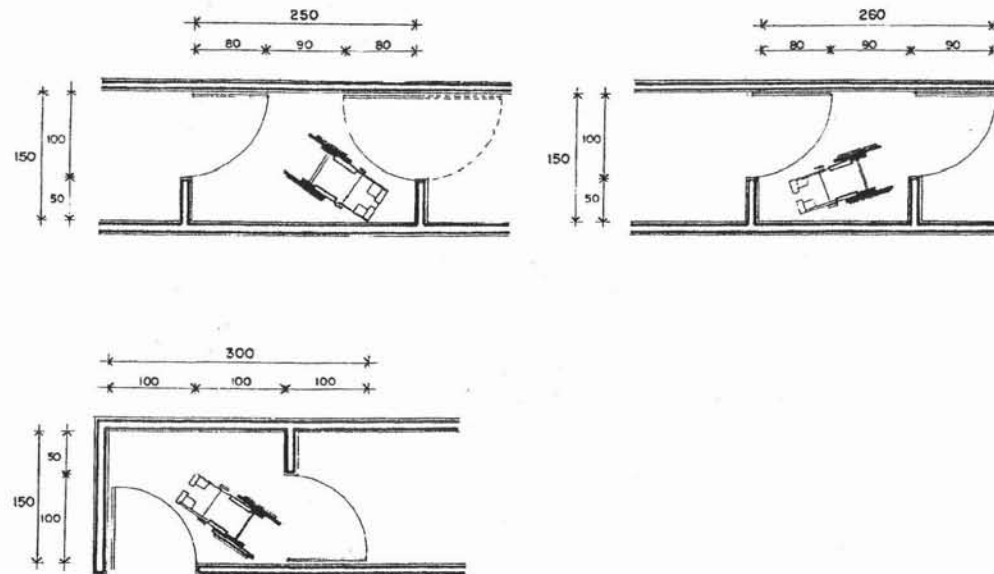
ESPECIFICACIONES

ANCHO MINIMO DEL PASILLO PARA PASO CON UNA SILLA DE RUEDAS



SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-20		EMPLAZAMIENTO DE PUERTAS EN PASILLO



DIMENSIONES GENERALES	A PAÑOS	A EJES	ACOT.cm.	ESCALA GRAFICA: 0 50 100 150 200cm.	FECHA ABRIL / 91	PAGINA: 29
-----------------------	---------	--------	----------	--	---------------------	---------------

PERSPECTIVA

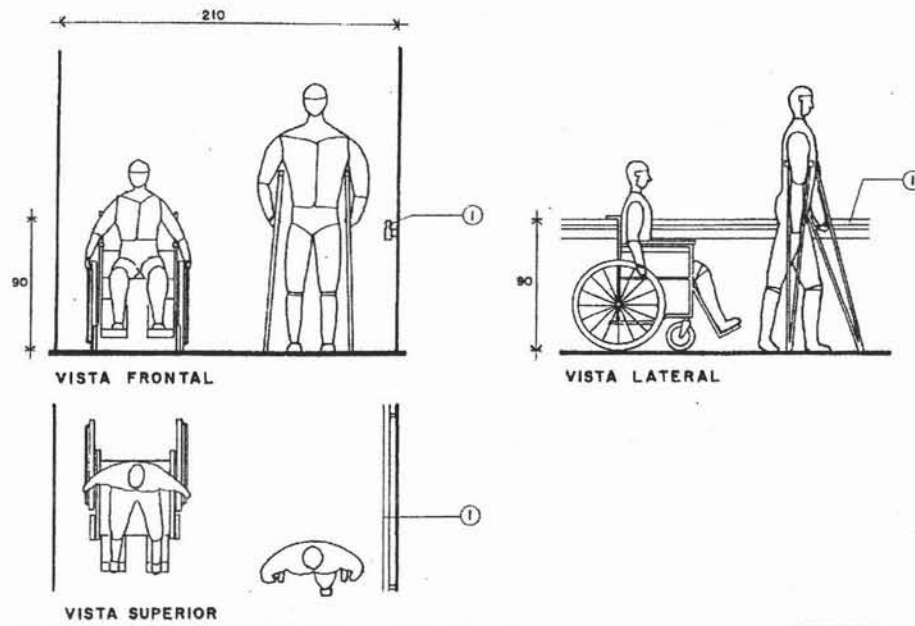
ESPECIFICACIONES

ANCHO MINIMO DEL PASILLO PARA PASO CON UNA SILLA DE RUEDAS.



SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 JEFATURA DE PROYECTOS
 INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-22		CIRCULACION EN SILLA DE RUEDAS PASILLOS Y PASOS

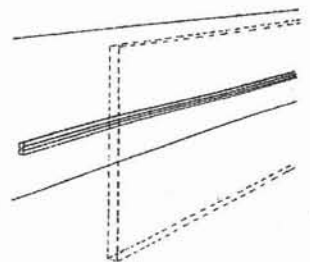


DIMENSIONES GENERALES		A PAÑOS		A EJES		ESCALA GRAFICA:		FECHA	PAGINA:		
						0	25	50	100	ABRIL/91	31

PERSPECTIVA

ESPECIFICACIONES

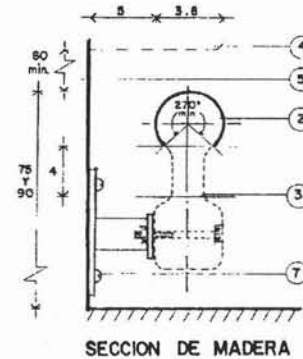
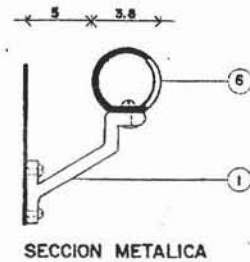
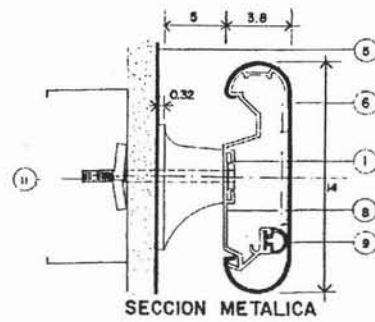
L. PASAMANOS A UNA ALTURA DE 90 CM





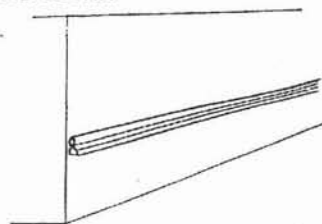
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BÁSICOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-26		BARANDALES Y PASAMANOS



DIMENSIONES GENERALES	A PAÑOS	A EJES	ACOT. EN	ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 10 CM.	FECHA ABRIL / 91	PAGINA: 40
-----------------------	---------	--------	----------	---	---------------------	---------------

PERSPECTIVA



ESPECIFICACIONES

- 1.- BRAZOS DE ALUMINO EXTRUIDO O FIERRO.
- 2.- EN LOS BARANDALES SE DEBEN MARCAR NUMEROS EN ALTO RELIEVE Y EN BRAILLE.
- 3.- NINGUNA OBSTRUCCION CERCA DE ESTA ALTURA DEL BARANDAL.
- 4.- OBSTACULO.
- 5.- PARED.
- 6.- RECUBRIMIENTO DE VINIL ACRILICO DE ALTO IMPACTO CON UN ESPESOR DE 2mm.
- 7.- TORNILLOS PASADOS EN EL MURO Y REFORZADO.
- 8.- BASE DE PERFIL DE ALUMINO EXTRUIDO.
- 9.- AMORTIGUADOR DE VINIL DE PERFIL EXTRUIDO.
- 10.- SEPARADOR DE VINIL ACRILICO.
- 11.- TORNILLO DE 1/4"18 mm. TIPO MARIPOSA.

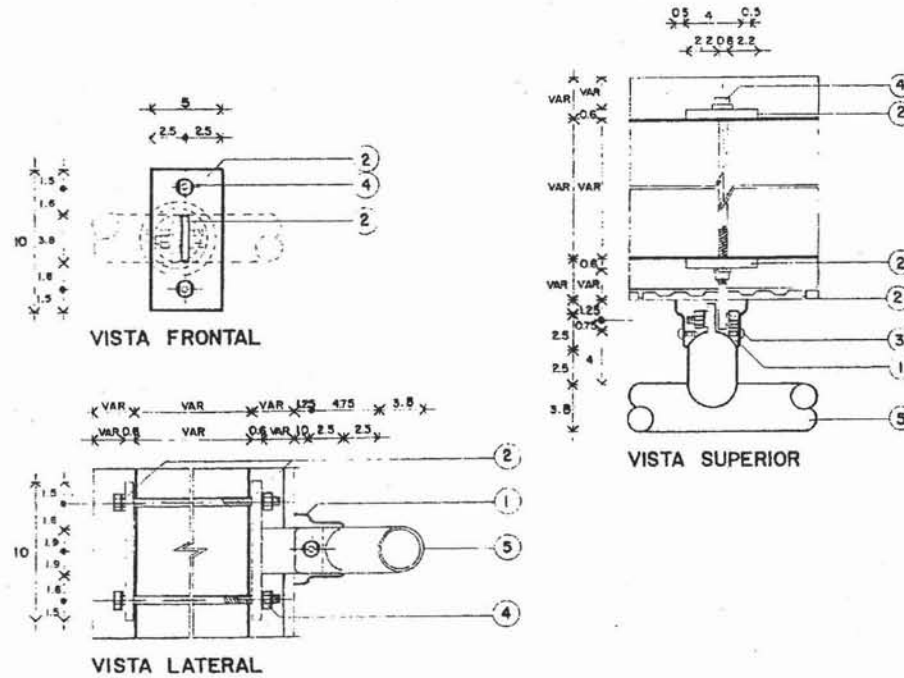


SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE
NM-41

CLAVE IMSS

DESCRIPCION
FIJACION DE LAS BARRAS DE APOYO
A MURO



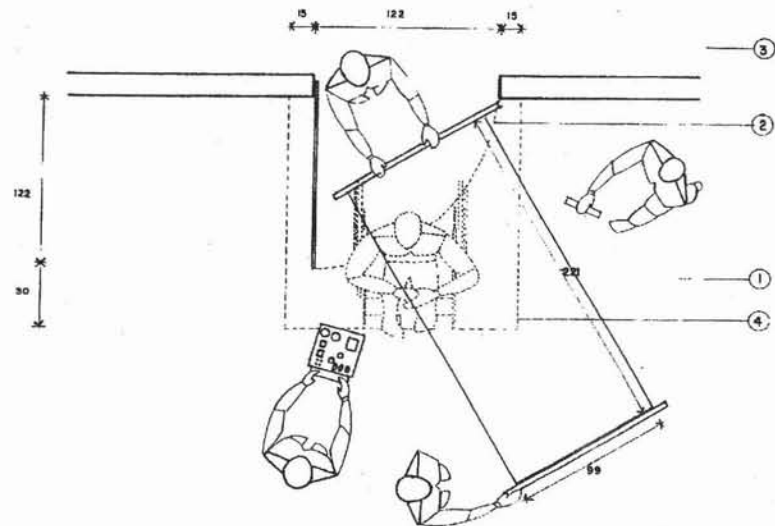
DIMENSIONES GENERALES	A PAÑOS	A EJES	ACOT. cm.	ESCALA GRAFICA: 0 1 2 3 4 5 10 cm.	FECHA ABRIL / 91	PAGINA. 58
PERSPECTIVA	ESPECIFICACIONES					

- 1.- CHAPETON DE LAMINA DE A. INOXIDABLE O CROMADO O DE ALUMINIO, CAL. 22
- 2.- SOLERA DE ACERO O DE ALUMINIO DE 06 X 5.0 CM (1/4 X 2")
- 3.- TORNILLO CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 0.6 X 2.5 CM. (1/4 X 1") CON RONDANA DE PRESION.
- 4.- TORNILLO CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL 0.6 X VARIABLE.
- 5.- TUBO DE ACERO INOXIDABLE O CROMADO O DE ALUMINIO DE 3.8 CM. (1 1/2"), DE DIAMETRO, CAL. 16



SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

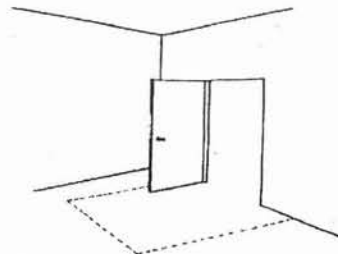
CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-45		HOSPITALIZACION / ENCAMADOS PUERTA DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS



VISTA SUPERIOR

DIMENSIONES GENERALES	A PAREDES *	A EJES +	ACOT. cm.	ESCALA GRAFICA: 0 10 20 40 60 80 100 cm	FECHA ABRIL / 91	PABNA: 62
-----------------------	-------------	----------	-----------	--	---------------------	--------------

PERSPECTIVA



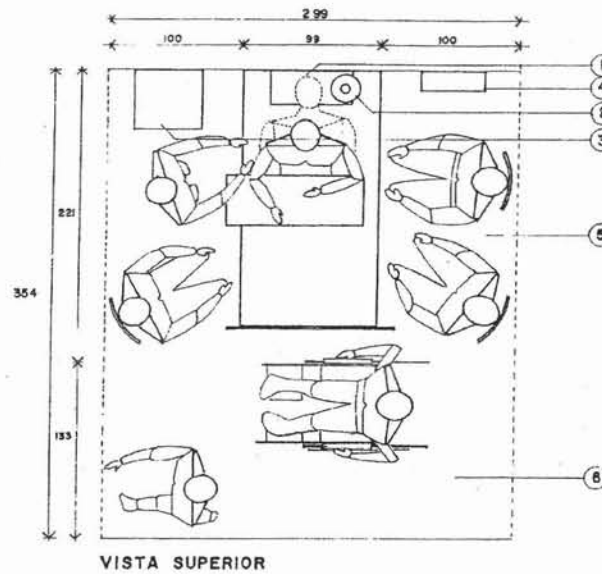
ESPECIFICACIONES

- 1- DORMITORIO
- 2- BIRO DE PUERTA
- 3- PASILLO
- 4- ZONA HOLGURA PARA SILLA DE RUEDAS
mín. 122 X 122 cm., PREFERIBLE 152 X 152 cm.



SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-46		HOSPITALIZACION / ENCAMADOS AREAS MINIMAS PARA DISCAPACITADOS



DIMENSIONES GENERALES	A PAÑOS	A EJES	ESCALA GRAFICA	FECHA	PAGINA
			0 50 100 cm	ABRIL / 94	63

PERSPECTIVA

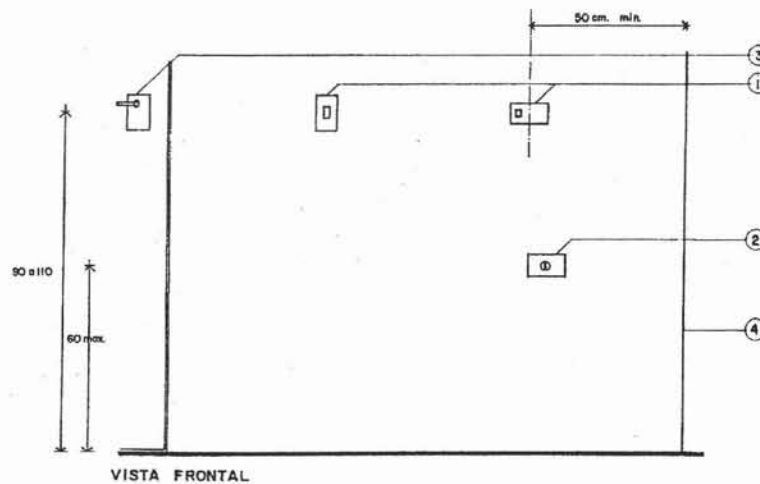
ESPECIFICACIONES

- 1- ILUMINACION
- 2- LAMPARA DE EXPLORACION
- 3- MESILLA
- 4- UNIDAD MEDICA DE PARED
- 5- ZONA DE ACTIVIDAD
- 6- ZONA DE CIRCULACION



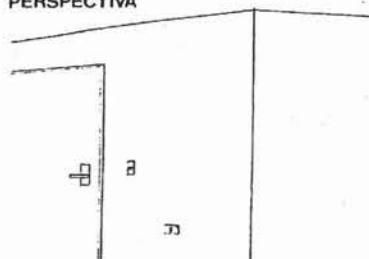
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
 JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-48		APAGADORES, CONTACTOS Y ALARMAS.



DIMENSIONES GENERALES	A PAÑOS	A EJES	ESCALA GRAFICA: 0 10 20 30 40 50 cm	FECHA: ABRIL / 91	PAGINA: 68
-----------------------	---------	--------	--	----------------------	---------------

PERSPECTIVA



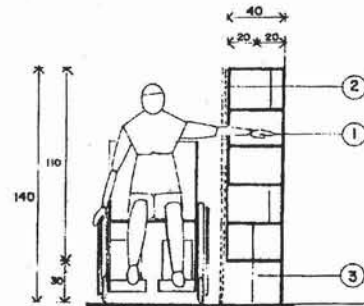
ESPECIFICACIONES

- 1- APAGADOR CON SEÑALIZACION TIPO LUMINOSA.
- 2- CONTACTO ELECTRICO POLARIZADO O ALARMA
- 3- MANIJA
- 4- PARED

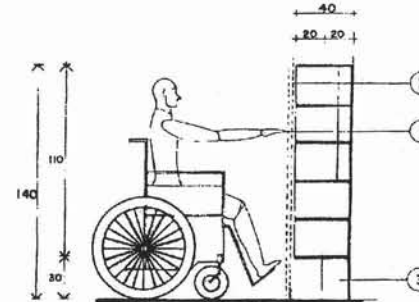


SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

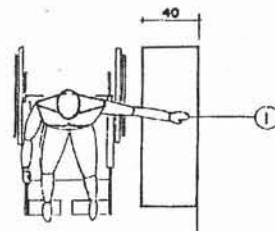
CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-51		DIMENSIONES EN ARMARIOS Y ESTANTES



VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



VISTA SUPERIOR

DIMENSIONES GENERALES	A PAÑOS		A EJES		ESCALA GRAFICA: 0 50 100 CM	FECHA ABRIL / 91	PAGINA 71
	↑	↓	←	→			
					ACOT. CM		

PERSPECTIVA

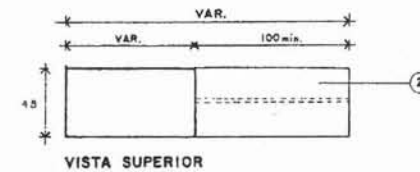
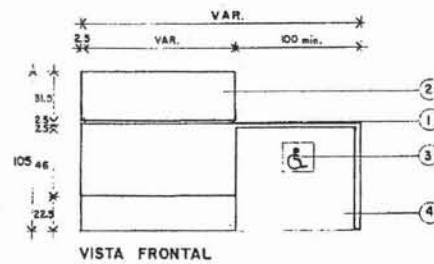
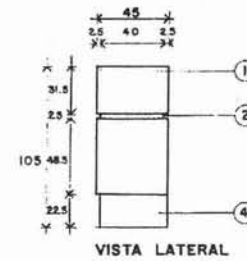
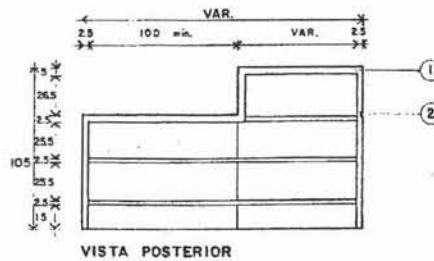
ESPECIFICACIONES

- 1- EL ARMARIO O ESTANTE DEBE ALCANZARSE DE FRENTE O COSTADO
- 2- PUERTAS PREFERIBLEMENTE CORREDOIZAS
- 3- REMETIMIENTO MINMO DE 20cm



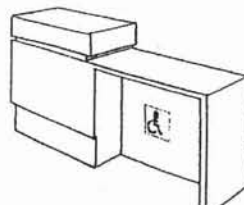
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO
JEFATURA DE PROYECTOS INVESTIGACION Y CUADROS BASICOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
NM-59		MOSTRADOR DE ATENCION AL PUBLICO



DIMENSIONES GENERALES VAR X 45 X 105	A PAÑOS	A EJES	ACOT. en	ESCALA GRAFICA: 0 50 100 cm	FECHA ABRIL/91	PAGINA: 82
---	---------	--------	----------	--------------------------------	-------------------	---------------

PERSPECTIVA



ESPECIFICACIONES

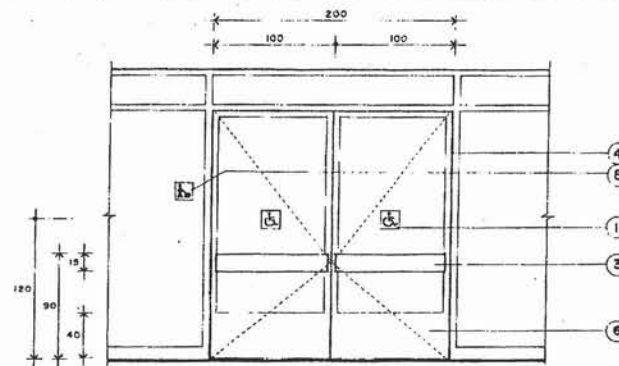
- 1.- BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1A. DE 50 X 25 MM. (2"x1") FORRADA CON TRIPLAY DE 13 MM. (1/2") DE ESPESOR, POR AMBOS LADOS; ACABADO LAMINADO PLASTICO LISO MATE, COLOR BLANCO.
- 2.- PINTURA DE ESMALTE, COLOR NEGRO MATE.
- 3.- SIMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD AL MINUSVALIDO.
- 4.- ZOCLO DE LAMINA A.1. CALIBRE No. 18 ADHERIDO CON PEGAMENTO DE CONTACTO RESISTOL 5000 O SIMILAR.



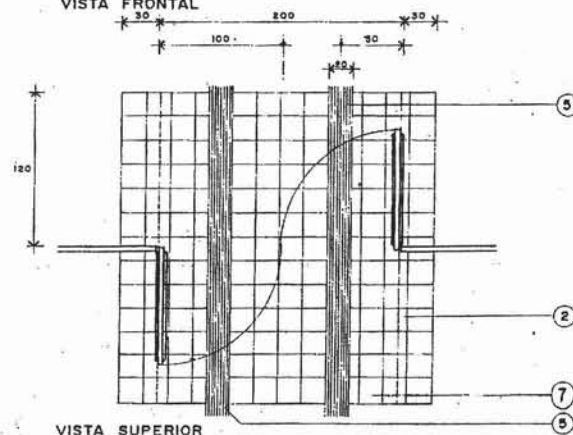
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

UNIDAD DE PROYECTOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
ND-30		PUERTAS PRINCIPALES



VISTA FRONTAL



VISTA SUPERIOR

ESPECIFICACIONES

- 1 _ CALCOMANIA DE VINILO ADHESIVO EN COLOR AZUL PANTONE 294.
- 2 _ CAMBIO DE TEXTURA O PAVIMENTO.
- 3 _ JALADERA.
- 4 _ MARCO DE COLOR CONTRASTANTE.
- 5 _ TIRA TACTIL.
- 6 _ ZOCLO DE METAL, DE 40 cm DE ALTO.
- 7 _ SISTEMA ELECTRICO ACCIONABLE A 120 cm DEL UMBRAL DE LA PUERTA.
- 8 _ SIMBOLO DE ACCESIBILIDAD AL PERRO GUIA.

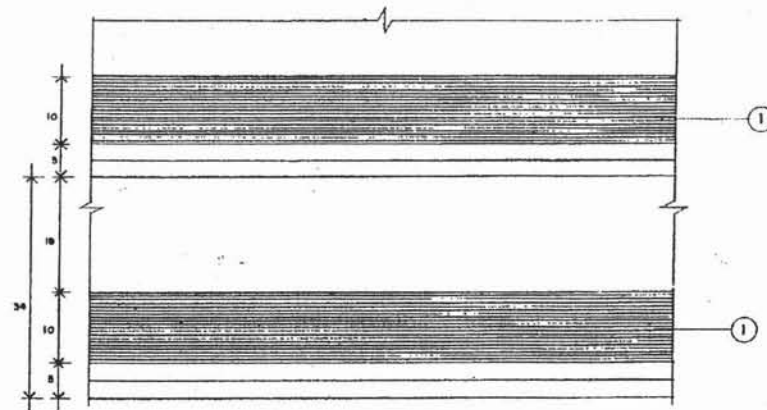
DIMENSIONES GENERALES	A PAREDES	A EJES	ACDT.	ESCALA GRAFICA	FECHA	PAGINA
			cm	0 50 100 150 cm	JUNIO/93	



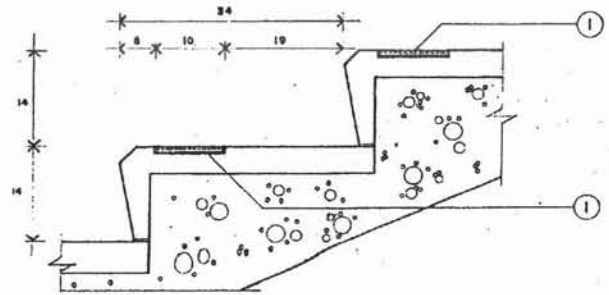
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

UNIDAD DE PROYECTOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
ND-41		DETALLE DE ESCALON



VISTA SUPERIOR.



VISTA LATERAL

DIMENSIONES GENERALES	APAROS	ALIJES	A COT. c.m.	ESCALA GRAFICA 0 5 10 20 30 cm	FECHA JUNIO/93	PAGINA
-----------------------	--------	--------	-------------	-----------------------------------	-------------------	--------

PERSPECTIVA

ESPECIFICACIONES

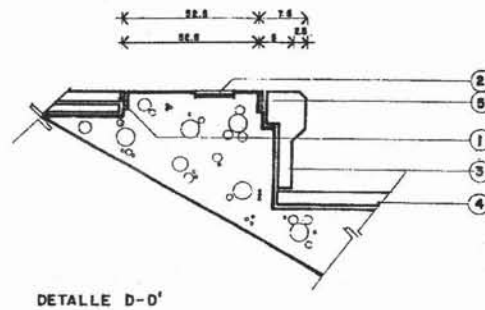
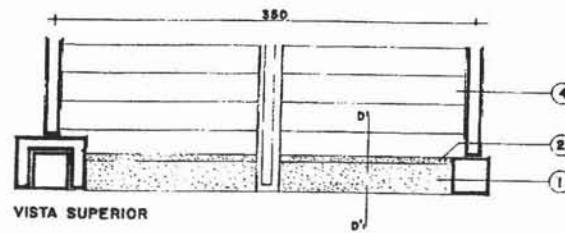
1.- TIRA TACTIL DE 10 cm. DE ANCHO, ANTIDERRAPANTE Y DE COLOR CONTRASTANTE (PUEDEN SER DE CAMBIO DE MATERIAL COMO UNA LOSETA O SIMPLE CAMBIO DE TEXTURA Y COLOR).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

UNIDAD DE PROYECTO

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
ND-42		DETALLE DE ESCALON OPCION - 2



ESPECIFICACIONES

- 1.- LOSETA VINILICA (EXISTENTE)
- 2.- CONCRETO ACABADO MARTELINADO
- 3.- MARIZ DE ESCALON EN GRANITO (EXISTENTE)
- 4.- HUELLA DE ESCALON EN GRANITO (EXISTENTE)
- 5.- SOLERA DE ALUMINIO DE 3/4" x 1/8"

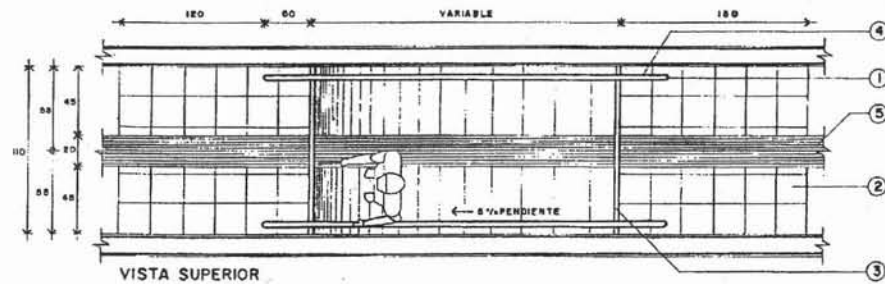
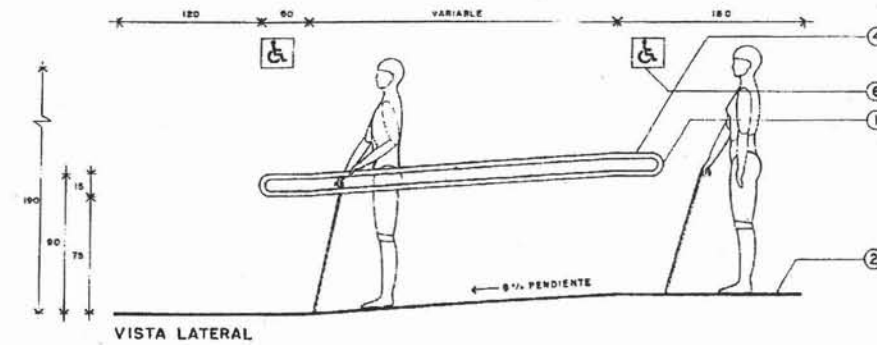
Dimensiones Generales	A PAÑOS	A EJES	A COT.	ESCALA GRAFICA 1:20	PIEZA JUNIO/83	Pagina
-----------------------	---------	--------	--------	------------------------	-------------------	--------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION CENTRAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

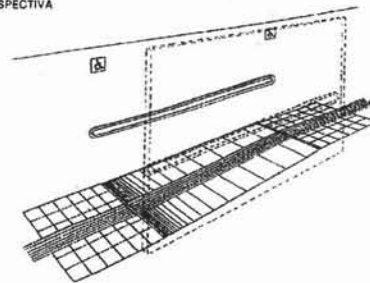
UNIDAD DE PROYECTOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
ND-43		RAMPA INTERIOR



DIMENSIONES GENERALES	A PAROS	A BASES	A COT. cm	ESCALA GRAFICA 0 10 20 30 100cm	FECHA JUNIO/93	PAGINA
-----------------------	---------	---------	--------------	------------------------------------	-------------------	--------

PERSPECTIVA



ESPECIFICACIONES

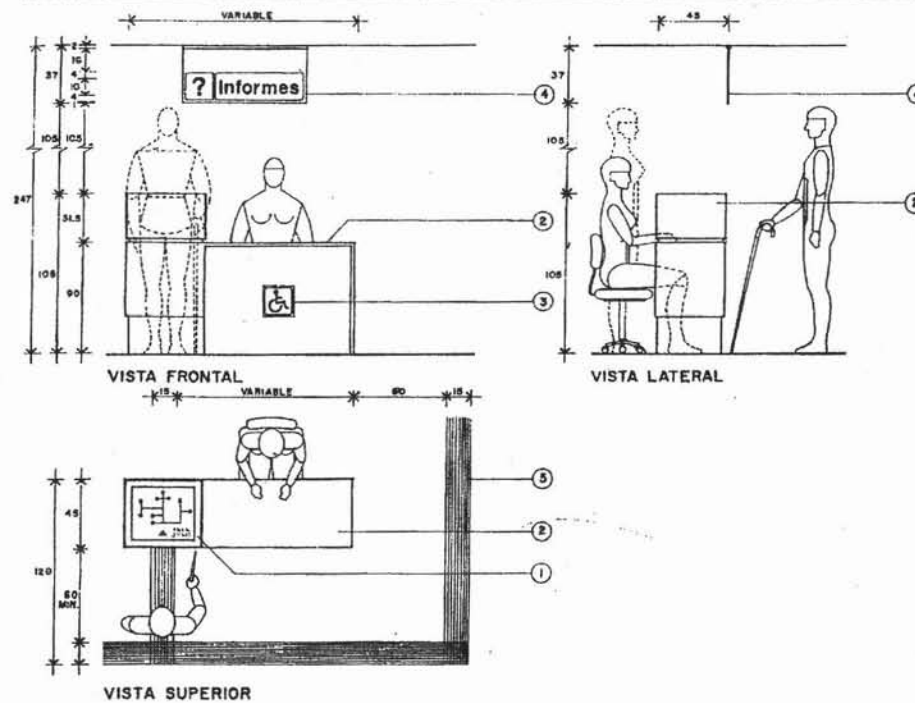
- 1.- BARANDAL DE 4cm DE DIAMETRO
- 2.- CAMBIO DE TEXTURA O PAVIMENTO
- 3.- FRANJA DE COLOR CONTRASTANTE
- 4.- MARCAR NUMEROS DEL NIVEL O PISO EN ALTO RELIEVE Y BRAILLE
- 5.- SIMBOLO INTERNACIONAL DEL DISCAPACITADO FISICO
- 6.- TIRA TACTIL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

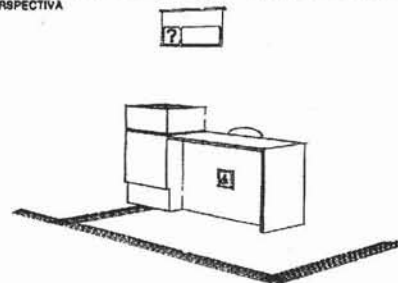
UNIDAD DE PROYECTOS

CLAVE	CLAVE IMSS	DESCRIPCION
ND-87		MOSTRADOR DE ATENCION AL PUBLICO



DIMENSIONES GENERALES	A PAÑOS	A EJES	A COT.	ESCALA GRAFICA	FECHA	PAGINA
			cm		JUNIO/03	

PERSPECTIVA



ESPECIFICACIONES

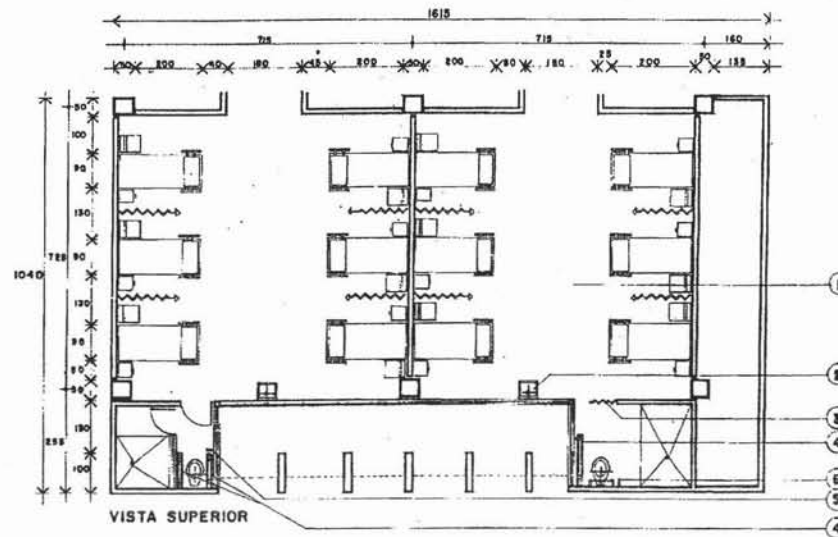
- 1.- CROQUIS DE LOCALIZACION A LAS AREAS DE ACCESO PARA PACIENTES CON SIMBOLOGIA EN BRAILLE Y LINEAS DE RECORRIDOS REALZADAS.
- 2.- MOSTRADOR DE ATENCION AL PUBLICO (VER CEDULA CLAVE ND-89 DOCUMENTO ELEMENTOS DE APOYO PARA EL DISCAPACITADO FISICO).
- 3.- SIMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD AL MINUEVALIDO.
- 4.- TIPOGRAFIA LETRA TIPO HELVETICA MEDIUM CALADO EN BLANCO EN ALTAS Y BAJAS DE 10 cm DE ALTURA.
- 5.- TIRA TACTIL O CAMBIO DE TEXTURA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

UNIDAD DE PROYECTOS

CLAVE	CLAVE IMBS	DESCRIPCION
ND-61		HOSPITALIZACION, ENCAMADOS Y BAÑOS



ESPECIFICACIONES

- 1- DISTRIBUCION DE ENCAMADOS
- 2- LAVABO PARA DISCAPACITADO EN SILLA DE RUEDAS
- 3- PUERTA PLEABARIZADA O CORREDIZA
- 4- TUBO DE ACERO ENAMADO, ACERO INOXIDABLE O DE ALUMINIO DE 2.0cm (1/2") DE DIAMETRO, CAL. 18 VER DETALLE DE ANCLAJE EN CLAVE NU-41
- 5- SANCOS PARA COLGAR MULETAS O BASTONES DE 12cm DE LARGO

DIMENSIONES GENERALES	A PAROS	A EJES	A DOT.	ESCALA GRAFICA 0 50 100 200 400 cm.	FECHA JUNIO/93	PAGINA
-----------------------	---------	--------	--------	--	-------------------	--------



PLANEACION Y DISEÑO ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE SALUD

1. PLANEACION.

El Centro de Salud Urbano forma parte de la red de unidades que establece el Modelo de Atención a la Salud de la Población Abierta para el Primer Nivel.

1.1 CRITERIOS DE UBICACION.

1.1.1 Selección de la localidad:

Para seleccionar la localidad dónde se pretende construir, remodelar, rehabilitar o ampliar un Centro de Salud Urbano, deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Ubicación geográfica logística en relación a el Sistema Integral de Salud Regional, considerando tiempos de traslado y demanda potencial.

Tener factibilidad de contar con los servicios de:

- Agua potable
- Drenaje
- Energía eléctrica.
- Localidad con un rango poblacional de más de 15,000 habitantes.

1.1.2 Selección del terreno:

Para seleccionar el terreno donde se localizará la unidad se deberán de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Su ubicación estará determinada por los ordenamientos urbanos de carácter Federal, Estatal y/o Municipal y a los lineamientos del Plan de Desarrollo Regional.



- Que exista factibilidad de contar con los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica.
- Su ubicación deberá estar alejada de fuentes contaminantes y de posibles riesgos de inundabilidad o derrumbes.
- Que tenga accesibilidad y vías de comunicación.
- Que cuente con una superficie entre 1350.00 y 1750.00 M². y un frente a la vía pública de 45.00 mts., de forma rectangular, que es la más recomendable.
- Que su topografía sea sensiblemente plana o si existen pendientes que sea ascendente para evitar contrapendientes y posibilidades de inundación y no mayor del 15%.
- Se evitarán terrenos que hayan sido utilizados como cementerios, basureros o contengan arcillas expansivas o zonas fangosas.

1.1.3 Ubicación de la unidad dentro del terreno:

Para la adecuada localización se tomará en cuenta lo siguiente:

- Sus accesos
- Orientación, considerando los aspectos de asoleamiento y aprovechamiento de los vientos dominantes y flora.
- Condiciones mecánicas del suelo y su topografía para seleccionar al sistema constructivo adecuado, valorando costo y tiempo de ejecución.

1.2 PROGRAMA MEDICO.

En base a el Manual de Normas de Funcionamiento que establece el tipo de funciones y actividades que se deben de realizar el Centro de Salud Urbano tendrá las siguientes áreas:

Para unidades de tres a cinco consultorios (tres a diez equipos de salud)

- Consulta medicina general
- Consulta estomatológica
- Curaciones e inmunizaciones
- Control y recepción
- Farmacia
- Almacén
- Usos múltiples
- Sala de espera
- Sanitarios usuarios y aseo
- Sanitarios personal y aseo.

Para unidades de seis consultorios (once a doce equipos de salud) se agregarán las siguientes áreas:

- Dirección
- Administración
- Trabajo social
- Laboratorio clínico
- Radiología
- Salud mental
- Terapia física.

Así mismo, por requerimientos de la región o la localidad podrá tener una área para Regulación Sanitaria.



INDICADORES.

- De Funcionamiento:

El Manual de Normas de Funcionamiento establece los indicadores para la planeación del Centro de Salud Urbano, - que a su vez, determina el número de locales que debe tener en forma progresiva, considerando que se partió de la base de un esquema modular y se representará en el Programa Médico Arquitectónico, según sus factibilidades de crecimiento de acuerdo a su cobertura de oferta de servicios.

- De Dimensionamiento:

Para determinar la superficie mínima indispensable que debe tener cada local, para que los usuarios desarrollen en forma adecuada sus actividades se analiza; el tipo de actividades, el número de usuarios, el mobiliario, el equipo y las instalaciones, para vertir esta información en las cédulas "Ergonómicas", que a su vez proporcionarán los elementos tipo que servirán como guía para el diseño espacial de cada local.

- El espacio necesario de 3.30 mts. de entre-ejes, para el área del consultorio que es el elemento característico para este tipo de unidades, se ha considerado como estructura para la planeación, tomando como base el Programa Médico y el dimensionamiento de los locales se elabora el Programa Médico Arquitectónico, que es el listado del tipo y cantidad de locales.

1.4 PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO

LOCAL	CENTRO DE SALUD URBANO-TRES CONSULTORIOS.			
	CONSULTORIOS 4	CONSULTORIOS 5	CONSULTORIOS 6	
GOBIERNO				
Acceso y vestíbulo	24.75	24.75	24.75	24.75
Dirección con sanitario				12.60
Administración				11.90
Conjunto secretarial				11.90
Trabajo Social				11.90
Salón de usos múltiples	21.80	21.80	21.80	21.80
Promotores				21.80
CONSULTA EXTERNA				
Recepción y control	8.25	8.25	8.25	8.25
Registros médicos y Epidem:				10.90
Sala de espera	31.70	42.25	52.80	103.75
Consultorios generales	49.50	66.00	82.50	99.00
Consultorio estomatología	16.50	16.50	16.50	16.50
Consultorio salud mental				16.50
Curaciones e inmunizaciones	16.50	16.50	16.50	16.50
Trabajo de enfermería	6.30	6.30	6.30	6.30
Terapia Física				33.00
Farmacia				21.80
AUXILIARES DE DIAGNOSTICO				
Recepción y control				2.90
Toma de muestras				6.60
Laboratorio de análisis				19.80
Vestidor rayos "x"				3.60
Sala de rayos "x"				25.00
Sanitario usuarios rayos "x"				6.60
Cuarto oscuro				6.60
Criterio e interpretación				4.80
Archivo de radiografías				2.40
SERVICIOS GENERALES				
Almacén	8.25	8.25	8.25	8.25
Sanitario personal H. y M. en Gobierno.				9.90
Sanitario personal H. y M. y aseo en Consulta Externa.	23.10	23.10	23.10	23.10
Vestidor de personal	8.25	8.25	8.25	8.25
Sanitario usuarios mujeres y hombres en Consulta Externa.	30.70	30.70	30.70	30.70
Ropería.				6.60
Circulación técnica y generales.	81.00	92.25	103.45	171.90
T O T A L	326.60	364.90	403.15	786.15
Regulación Sanitaria				45.00



2. DISEÑO ARQUITECTONICO.

Para el Diseño Arquitectónico del Centro de Salud Urbano, deberá de considerarse los siguientes aspectos que influyen directamente en la tipología de su solución arquitectónica.

- Características geográficas de la localidad en relación a: clima, vientos dominantes, fauna y flora.
- Características topográficas del terreno para determinar el sistema constructivo más adecuado.
- Características del entorno del medio ambiente, para su adecuación estética.

3. LINEAMIENTOS ARQUITECTONICOS GENERALES.

3.1 Para unidades nuevas:

- Para la construcción del Centro de Salud Urbano, se deberán de utilizar sistemas constructivos y materiales de la región o localidad.
- Todas las áreas o locales que integran la unidad tendrán iluminación natural y artificial con el nivel lumínico de acuerdo a su función específica.
- Todas las áreas o locales que integran la unidad tendrán ventilación natural.
- Las instalaciones: hidráulica, eléctrica y sanitaria serán de acuerdo a las condiciones de la localidad.

- Los materiales utilizados en el proceso de construcción y de terminado final deberán ser: económicos, resistentes, de buena presentación y de fácil mantenimiento, garantizando su limpieza e higiene del local, así como la seguridad del usuario, su selección será de acuerdo a las necesidades específicas de cada local.
- La localización de las áreas deberán tener señalización visible y de fácil interpretación para su identificación.
- La unidad deberá satisfacer los siguientes factores de seguridad:
 - Previsión contra incendio.
 - Diseño de materiales e instalaciones para proporcionar seguridad al operador, al usuario y al inmueble.
 - Diseño estructural adecuado a las condiciones mecánicas del suelo y a los posibles efectos causados por sismos, vientos o fenómenos naturales.
- Las alturas interiores de los locales serán en función del medio ambiente de la región, siendo la mínima de 2.30 mts. libres para clima templado y 2.75 mts. libres para clima cálido.
- La superficie mínima para iluminación será una quinta parte de la superficie del área del local a iluminar.



- La superficie mínima para ventilación será una décima quinta parte de la superficie del área del local a ventilar.

3.2 Para remodelar, rehabilitar o ampliar la unidad existente:

- Una vez determinada que la localidad debe de contar con un Centro de Salud Urbano se procede de la siguiente manera:
 - Inicialmente se efectua un levantamiento físico del inmueble y del terreno así como de sus recursos, indicando sus características y el estado en que se encuentran.
 - Se procede a emitir un dictámen técnico para determinar si la unidad se debe remodelar, rehabilitar, ampliar o en su caso construir una nueva unidad.
- Para emitir el dictámen técnico se tiene que considerar los siguientes aspectos:
 - Verificar si la estructura del inmueble tiene la factibilidad de remodelarse, rehabilitarse o ampliar sin menoscabo de su seguridad y estabilidad.
 - Verificar si el terreno permite que se amplie el inmueble o su factibilidad de contar con mayor superficie.

- Verificar si los servicios municipales de agua potable, drenaje y energía eléctrica pueden satisfacer la demanda.
- El dictámen técnico lo debe de emitir personal profesional que cuente con la documentación y la capacidad técnica suficiente.

4. LINEAMIENTOS ARQUITECTONICOS ESPECIFICOS.

4.1 Espacios:

Para el diseño de los espacios se tomará en consideración los siguientes aspectos:

- Uso racional de la dimensión de los espacios analizando la secuencia de las actividades, identificando el mobiliario, equipo e instalaciones, para que estas se realicen adecuadamente evitando cruces de circulaciones así como de movimientos y tiempos perdidos.
- Analizar el tipo de interrelaciones que deben de existir entre los diversos locales que integren la unidad, dando por resultado una matriz que servirá de guía para el diagrama de funcionamiento.
- Criterios de interrelaciones:
 - Fundamental. Comunicación física directa para efectuar correctamente su función.
 - Directa. Comunicación física próxima.
 - Indirecta. Comunicación existente sin importar su ubicación.



- No recomendable. No debe existir relación física con el fin de obtener un correcto funcionamiento.
- Con los estudios anteriores se procede a elaborar los esquemas gráficos, denominados elementos tipo, que contienen las características relativas a el dimensionamiento del espacio, componentes de mobiliario, equipo, accesorios, requerimientos de acabados e instalaciones.

4.2 Características de los locales:

Deberán de diseñarse para que puedan desarrollar diversas actividades, sin menoscabo de su funcionamiento así como tener la posibilidad de efectuar modificaciones sin afectar su estructura.

- Acceso y vestíbulo:

El acceso es el área donde los usuarios ingresan o egresan a la unidad y el vestíbulo es el espacio que permite a los usuarios distribuirse hacia las diversas áreas.

- Serán fácilmente indentificables, con señalamientos claros y visibles que orienten al usuario y de acuerdo a las posibilidades podrán tener comunicación al exterior (teléfonos públicos);
- Tendrán relación fundamental con el control y recepción y con la sala de espera.
- Tendrán el área necesaria para que el tránsito -

sea fluido y sin barreras físicas, contando con una área a cubierto que proteja del sol y la lluvia a los usuarios, procurando que se integre a los espacios exteriores.

Control y recepción:

Es el área donde se lleva a cabo el registro y orientación de los usuarios.

- Deberá localizarse estratégicamente para brindar apoyo a las demás áreas e inmediata a el acceso y vestíbulo.
- Tendrá relación fundamental con el acceso y vestíbulo, con los consultorios, con curaciones e inmunizaciones, con sala de espera y con la circulación técnica y trabajo de enfermeras.
- Deberá tener dos áreas, una de atención a los usuarios y otra para actividades administrativas.

Consultorio de Medicina General:

Es el área donde se proporciona atención médica preventiva, curativa y rehabilitación a los usuarios ambulatorios.

- Deberá localizarse inmediata a la sala de espera y control y recepción.
- Tendrá relación fundamental con el área de control y recepción, con sala de espera y con circulación técnica y trabajo de enfermeras.



- Deberá tener dos áreas, una para el interrogatorio con vestidor y otra para la exploración física del usuario.
- Consultorio Estomatológico:
Es el área donde se proporciona atención estomatológica preventiva, curativa y de urgencias estomatológicas.
 - Deberá localizarse inmediato a control y recepción y a la sala de espera.
 - Tendrá relación fundamental con el área de control y recepción, con sala de espera y con circulación técnica.
 - Deberá tener el espacio para la zonas de: interrogatorio, tratamiento y de apoyo.
- Curaciones e inmunizaciones:
Es el área donde se atenderán: tratamientos y aplicación de biológicos.
 - Deberá localizarse anexa a control y recepción y - trabajo de enfermeras.
 - Tendrá relación fundamental con el área de control y recepción con sala de espera y circulación técnica y trabajo de enfermeras.
 - Deberá de tener el espacio necesario para la atención de los usuarios y el mobiliario requerido para efectuar sus diversas actividades.
- Usos múltiples:
Es el área de reunión en donde organizan y orientan al usuario de los diversos programas de salud.
 - Se localizará próximo al acceso principal.
 - Tendrá relación fundamental con el área de espera y directa con el acceso y vestíbulo.
 - Deberá tener el espacio suficiente para las zonas de: trabajo de los promotores de salud y estar - de los usuarios.
- Sala de espera:
Es el área donde el usuario y el acompañante aguardan para su atención y reciben orientación sobre los programas de salud.
 - Deberá localizarse inmediata a el acceso y vestíbulo y a los consultorios.
 - Tendrá relación fundamental con el acceso y vestíbulo, con control y recepción, con los consultorios, con curaciones e inmunizaciones, con usos múltiples y con sanitarios de usuarios hombres y mujeres y aseo.
 - Tendrá el área necesaria para el acomodo del mobiliario, evitando barreras físicas que impidan la circulación.



Sanitarios usuarios hombres y mujeres y aseo:

son las áreas donde el usuario ambulatorio acude eventualmente a eliminar las excretas y a su aseo personal durante el periodo de espera para su atención, así como el área para el vertedero y guarda de los implementos de limpieza.

- Deberá localizarse inmediata a el área de espera.
- Tendrá relación fundamental con la sala de espera.
- Deberá tener el área suficiente para el acomodo de los muebles sanitarios y mobiliario de guarda.
- El área será acondicionada como zona húmeda con materiales apropiados.
- Las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas serán de acuerdo a las condiciones de la infraestructura existente.

Almacén:

Es el área donde se guardan: accesorios del equipo médico, medicamentos, papelería, ropería, etc.

- Deberá localizarse próxima a control y recepción y contará con fácil acceso para el suministro.
- Tendrá relación fundamental con la circulación técnica y directa con el control y recepción.
- Deberá tener el espacio necesario para el acomodo del mobiliario de guarda.

Dirección con sanitario:

Es el área para la máxima autoridad médico administrativa de la unidad.

- Deberá localizarse en el cuerpo de gobierno, próxima al vestíbulo.
- Tendrá relación fundamental con el equipo médico y administrativo.
- Deberá tener el espacio necesario: para atender a el público, para reuniones de trabajo y para su aseo personal.

Administración:

Es el área para el personal administrativo de la unidad.

- Deberá localizarse en el cuerpo de gobierno, próxima a el vestíbulo.
- Tendrá relación fundamental con la Dirección.
- Deberá tener el espacio necesario para desarrollar adecuadamente sus actividades, tendrá dos áreas una para sus actividades y otra de atención a usuarios y proveedores.

Trabajo social:

Es el área donde se orientará al usuario así como a la comunidad, la utilización de los servicios de Salud y Asistencia Social.



- Se localizará estratégicamente, inmediato a el vestíbulo y próximo a el cuerpo de gobierno, considerando que es el medio de enlace entre la institución y la comunidad.

- Tendrá relación fundamental con las áreas médicas y administrativas.

- Deberá tener dos áreas una para desarrollar sus actividades y otra en cubículos para entrevistar a los usuarios.

- Promotores:

Es el área donde se organiza y coordina los trabajos de Promoción de la Salud con los usuarios y la comunidad.

- Se localiza inmediata a el acceso y vestíbulo.

- Tendrá relación fundamental con el área de espera y usos múltiples.

- Deberá tener el espacio para dos áreas: una para actividades administrativas y otra de usos múltiples para aplicación de los programas de salud.

Registros Médicos:

Es el área donde se elaboran y analizan los informes estadísticos y de productividad de la unidad.

- Se localizará inmediata a las áreas de consultorios y auxiliares de diagnóstico.

- Tendrá relación fundamental con las áreas de atención médica.

- Deberá tener el espacio para actividades de trabajo de gabinete.

Farmacia:

Es el área donde se almacenan los medicamentos y material de curación.

- Se localizará próximo a el vestíbulo.

- Tendrá relación fundamental con control y recepción y el área de espera.

- Tendrá dos áreas una para atención al usuario y a las áreas médicas y otra para almacenar los suministros.

Terapia física:

Es el área donde se proporcionará atención de rehabilitación a usuarios minusválidos.

- Deberá localizarse inmediata a el vestíbulo y área de espera.

- Tendrá relación fundamental con las áreas de atención médica y al área de auxiliares de diagnóstico

Salud mental:

Es el área donde se proporcionará atención a usuarios con patologías mentales, a través de terapia individual o de grupo.

- Se localizará inmediata a el vestíbulo y al área de espera.

- Tendrá relación fundamental con las áreas de atención médica y auxiliares de diagnóstico.



- Deberá tener el espacio necesario para dos áreas; una para interrogación y otra para terapia individual o de grupo.
- Control y recepción de auxiliares de diagnóstico:
Es el área donde se lleva el control y orientación de los usuarios que requieren exámenes del laboratorio de análisis clínicos o estudios radiológicos.
 - Deberá localizarse inmediato a el vestíbulo.
 - Tendrá relación fundamental con el laboratorio de análisis clínicos y radiología.
 - Deberá tener espacio necesario para atención a los usuarios y recepción de muestras.
- Toma de muestras sanguíneas:
Es el área donde se efectua la toma de productos.
 - Se localizará inmediata al control y recepción.
 - Tendrá relación fundamental con el laboratorio de análisis clínicos.
 - Deberá tener el espacio necesario para el acomodo del mobiliario.
- Laboratorio de análisis clínicos:
Es el área donde se efectuan los estudios de los diversos productos del cuerpo humano cuyos resultados auxiliarán al diagnóstico, resolución y tratamiento de los problemas clínicos.
 - Deberá localizarse inmediata a el vestíbulo y control y recepción.
- Tendrá relación fundamental con el área de consulta.
- Deberá tener el área para: una donde se realizarán lavado, esterilizado y preparación de medios de cultivo y en otra se efectuarán los exámenes de rutina de hematología, química clínica y microbiología, en espacios determinados como "peines" o secciones.
 - Los peines o secciones tienen características específicas para cada actividad, siendo las instalaciones lo que requiere mayor estudio, para que su uso sea el más óptimo y racional, evitando grandes recorridos, así como la distribución y acomodo del mobiliario sin desperdicio de espacio, el dimensionamiento más recomendable en el sentido longitudinal, utilizar múltiplos de 30 cms., considerando que el mobiliario tiene 0.90 m., 1.50 m. y 1.80 m. y la dimensión mínima del espacio de trabajo entre muebles es de 1.40 m. es decir 3.00 a ejes, de dimensión transversal del peine o sección.
- Vestidor para radiología
Es el área donde el usuario efectua el cambio de ropa, previo al estudio radiológico.
 - Se localizará inmediato a el control y recepción y entre el área de espera y sala de rayos "x".
 - Tendrá relación fundamental con sala de rayos "x" y sala de espera.



- Deberá tener el espacio necesario para una sola persona.
- Deberá tener protección contra la radiación en los elementos que limiten con la sala de rayos "x".
- Deberá tener ventilación natural o si es por medios mecánicos, será con seis cambios por hora para renovación del aire.
- Sala de rayos "x":
Es el área donde se realizan los estudios radiológicos a los usuarios.
- Se localizará inmediato al control y recepción y a la sala de espera.
- Tendrá relación fundamental con sala de espera, vestidores y sanitario de usuarios.
- Tendrá el espacio necesario para alojar el equipo radiológico con su control de mando.
- Todos los elementos circundantes a la sala como pisos, muros y plafones, deberán tener protección contra la radiación.
- Tendrá ventilación por medios mecánicos, con seis cambios por hora para renovación del aire.
- Sanitario de usuarios en rayos "x":
Es el área donde el usuario de este servicio acude para la eliminación de reactivos, excretas, así como de su aseo personal.

- Se localizará anexo a la sala de rayos "x", formando parte de la misma.
- Los elementos divisorios que limiten con la sala de rayos "x" tendrán protección contra la radiación.

Cuarto oscuro:

Es el área donde se procesan las placas radiológicas mediante revelado manual o automático.

- Se localizará anexo a la sala de rayos "x".
- Tendrá relación fundamental con la sala.
- Deberá tener el espacio necesario para el acomodo del mobiliario y equipo.
- Los elementos divisorios que limiten con la sala de rayos "x" tendrá protección contra la radiación
- Deberá tener ventilación por medios mecánicos, con seis cambios por hora para renovación del aire.

Criterio e interpretación

Es el área donde el técnico radiólogo determina la calidad de la placa así como la lectura de la misma.

- Se debe localizar inmediato al cuarto oscuro y a la sala de rayos "x".
- Tendrá relación fundamental con el área de revelado y sala de rayos "x".
- Deberá tener características para trabajo de gabinete y lectura de placas (negatoscopio).



- Archivo de radiografías

Es el área donde se almacenan los estudios radiológicos.

- Se localiza inmediato a el área de revelado y al criterio e interpretación.

- Tendrá relación fundamental con las dos áreas.

- Deberá tener el espacio necesario para el acomodo del mobiliario.

- Conjunto secretarial

Es el área donde se realiza el trabajo de apoyo secretarial a la Dirección y a el área administrativa.

- Debe localizarse inmediata a la Dirección y administración.

- Tendrá relación fundamental con las dos áreas.

- Deberá tener el espacio necesario para el acomodo del mobiliario, teniendo características para trabajo de gabinete.

- Vestidor para personal

Es el área donde el personal de la unidad guarda sus pertenencias.

- Deberá localizarse en una área de fácil acceso a la unidad y a las demás áreas que integran la unidad.

- Tendrá relación con todas las áreas a través de la circulación técnica.

- Ropería

Es el área donde se almacena la ropa del uso clínico.

- Se deben localizar estratégicamente y de fácil acceso para el personal.

- Tendrá relación fundamental con las áreas de atención.

- Deberá tener el espacio necesario para el acomodo del mobiliario y deberá estar dividido físicamente el área en limpio y sucio.

- Regulación sanitaria

Es el área donde se coordinan las acciones de control y vigilancia sanitaria de todos los establecimientos que requieren control sanitario.

- Deberá localizarse anexa a el área de gobierno de la unidad, pero en forma independiente para atención de los usuarios.

- Tendrá relación fundamental hacia el exterior.

- Deberá tener el espacio necesario para considerar las siguientes áreas: oficina del responsable, área de supervisores, apoyo secretarial y barra de atención al público.

- Los locales tendrán características para trabajo de gabinete.

- Su dimensionamiento estará en relación a la demanda requerida por la región o localidad.



Sanitarios personal hombres y mujeres y aseo:

Son las áreas donde el personal de la unidad acude - eventualmente a eliminar las excretas y a su aseo personal durante el periodo de sus labores, así como el área para el vertedero y guarda de los implementos - de limpieza,

- Deberá ubicarse estratégicamente en relación a - las áreas de trabajo.
- Tendrá relación fundamental con la circulación - técnica.
- Deberá tener el espacio necesario para el acomodo de los muebles sanitarios y mobiliario de guarda.
- El área será acondicionada como zona húmeda con - materiales apropiados.
- Las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléc- tricas serán de acuerdo a las condiciones de la - infraestructura existente.

Circulación técnica y trabajo de enfermeras:

La circulación técnica es el área que permite efec- tuar una adecuada interrelación entre las diversas - áreas o locales que integran la unidad y el área de trabajo de enfermeras es donde el personal de enfer- mería llevará a cabo sus actividades de apoyo y se - deberá localizar anexa a la circulación técnica y - estratégicamente en relación a las áreas que requie- ren de su apoyo.

- La circulación deberá ser lo más corta posible a fin de abatir tiempos y largos desplazamientos, teniendo el espacio necesario para realizar ágil y eficaz el tránsito de personal e insumos.
- La proporción del lado corto será en base a la - longitud y al número de usuarios, siendo 1.20 - mts. libres la dimensión mínima.

Mobiliario y equipo:

La ubicación del mobiliario y equipo deberá permiti- tir desarrollar las actividades con comodidad y con desplazamientos ágiles.

- Deberá ser de fácil operación y sus materiales de acabados resistentes al desgaste, de fácil limpie- za y conservación.
- El mobiliario y equipo en los muros deberá estar sujeto de tal manera que garantice su utilización sin peligro.
- Las salidas de las instalaciones serán congruente con la ubicación y capacidad del mobiliario y equi- po.

Materiales de acabados:

Para facilitar la selección de los materiales de ter- minado final (acabados) de la tabla de alternativas se deben de considerar los siguientes aspectos:



- Su ubicación
- Su funcionalidad
- Su durabilidad
- Su mantenimiento y
- Su costo.

Su aplicación, considerando los requerimientos específicos de cada local, brindando protección y resistencia al fuego según las normas técnicas que indique el reglamento correspondiente.

No deben de utilizarse materiales que permitan la acumulación de polvo o que produzcan gases o humos tóxicos en caso de siniestro.

La selección de los colores para los acabados, deberán ser congruentes y armoniosos con el medio ambiente y con el mobiliario y equipo.

5. CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURA.

- El diseño estructural será determinado para cada caso en particular considerando aspectos cualitativo y cuantitativo, así como de las observaciones técnicas indicadas en el Reglamento de las Construcciones de la Entidad.
- En el aspecto cualitativo se orientarán fundamentalmente a elegir el sistema constructivo óptimo en relación a función, seguridad y economía.
- Los elementos constructivos de la edificación que integran la estructura de la unidad son:
 - Cimientos
 - Columnas y castillos
 - Muros
 - Cerramientos y trabes
 - Losa o techumbre.

6. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS.

6.1 Simbología y señalamientos:

Para orientar al usuario en la identificación de las áreas o locales, deberán de considerarse señalamientos claros y en lugares visibles de fácil interpretación y con iluminación adecuada, evitando cubrirlos con vidrio o materiales que provoquen reflejos o que sean luminosos.

- Se deben de utilizar para los siguientes aspectos:
 - Señalamientos para conducción
 - Señalamientos para conducción interior



- Señalamientos interiores de identificación:
 - Sobre muro o plafón
 - Placa de inauguración
- Señalamientos exteriores de identificación:
 - Emblema S.S.A.
 - Letrero de la unidad.

6.2 Ambientación.

Ambientación interior:

- Se deberá proporcionar a los usuarios un ambiente adecuado y agradable dentro de los espacios de la unidad, considerando los siguientes elementos:
 - Macetones de barro con plantas de sombra
 - Basureros
 - Cuadros - pinturas - murales
 - Simbología y señalamientos.

Ambientación exterior o jardinería:

- La selección de los elementos de jardinería y áreas verdes, deben de proporcionar una integración entre el edificio y jardín, contribuyendo a la preservación y el mejoramiento ecológico, que sirva como aislante natural del ambiente, obedeciendo a las características climáticas de la zona y de acuerdo a el espacio y función evitando la concentración de polvos y basura.
Se deberán considerar las siguientes áreas:
 - Plazas y accesos

- Fachadas
- Colindancias
- Jardines
- Estacionamientos.

Para el diseño de las fachadas, se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Composición lógica, estética, sobria y funcional.
- Los materiales utilizados como recubrimiento o acabado final deberán de satisfacer los requerimientos de seguridad, protección y conservación.
- Acabados propios cuya forma, color y textura sean congruentes entre si y el ambiente circundante.
- Que los vanos o claros, correspondan a su función.

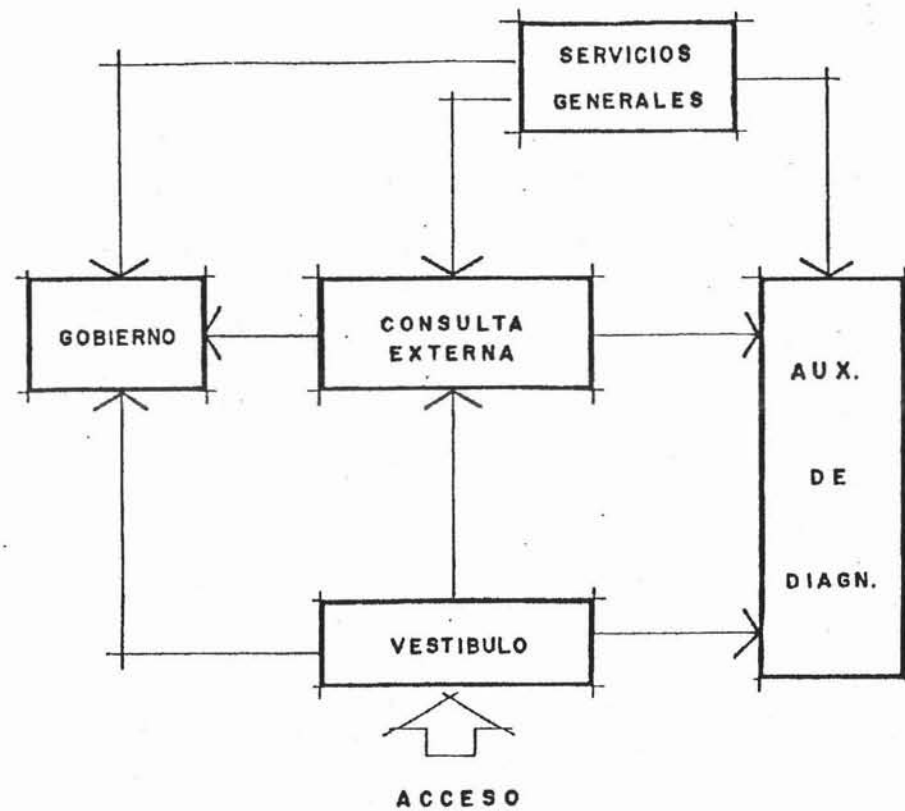
6.3 Obras Exteriores:

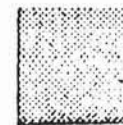
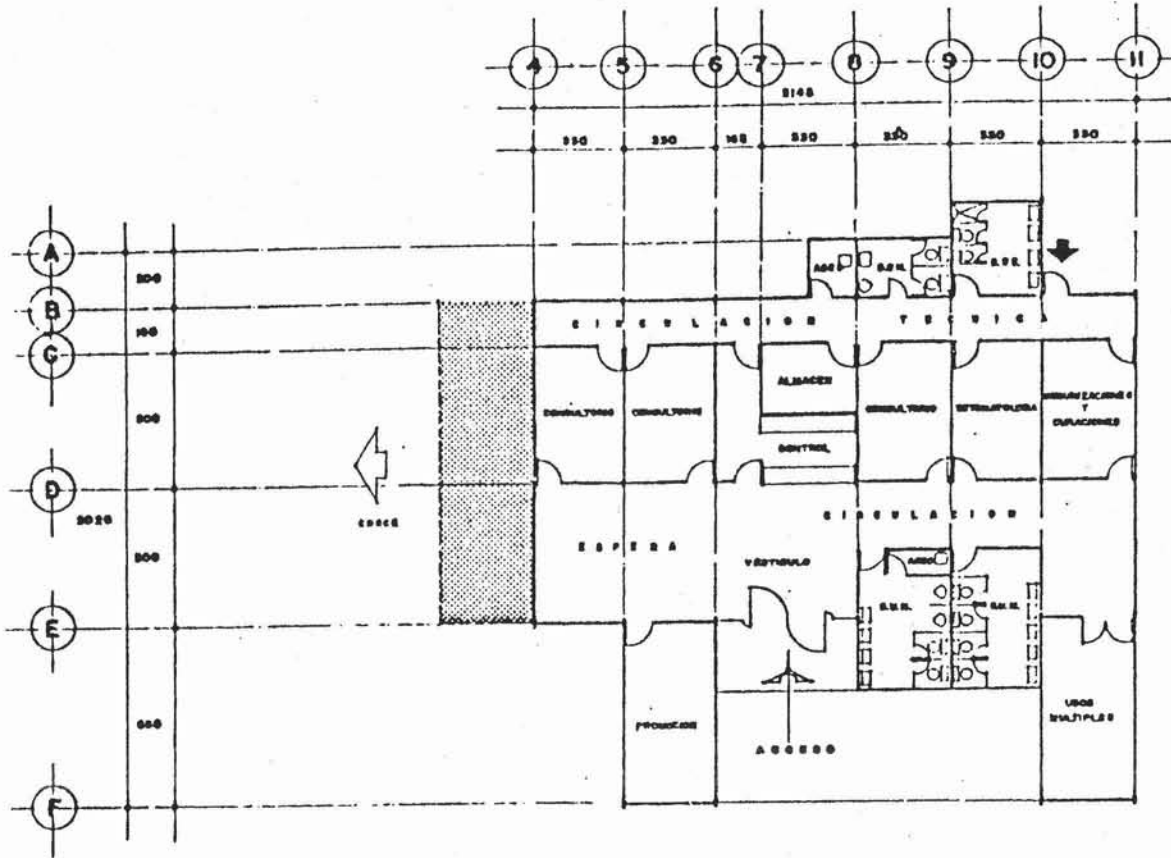
Se debe de integrar al aspecto exterior de la unidad los elementos necesarios que proporcionen un ambiente agradable que proyecte a la comunidad una imagen adecuada de la institución, considerando los siguientes elementos:

- Alumbrado exterior o luminarias
- Arriates
- Asta bandera
- Bardas
- Pavimentos
- Rejas.



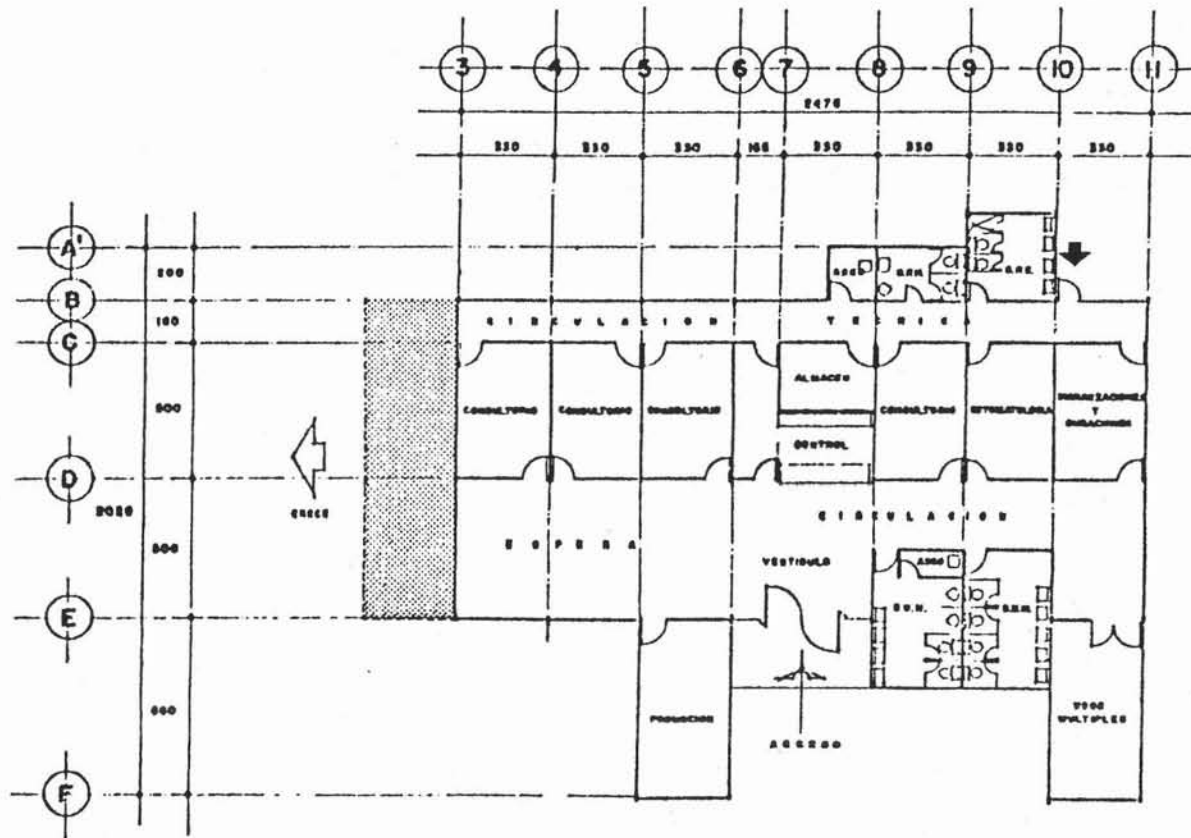
DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD URBANO





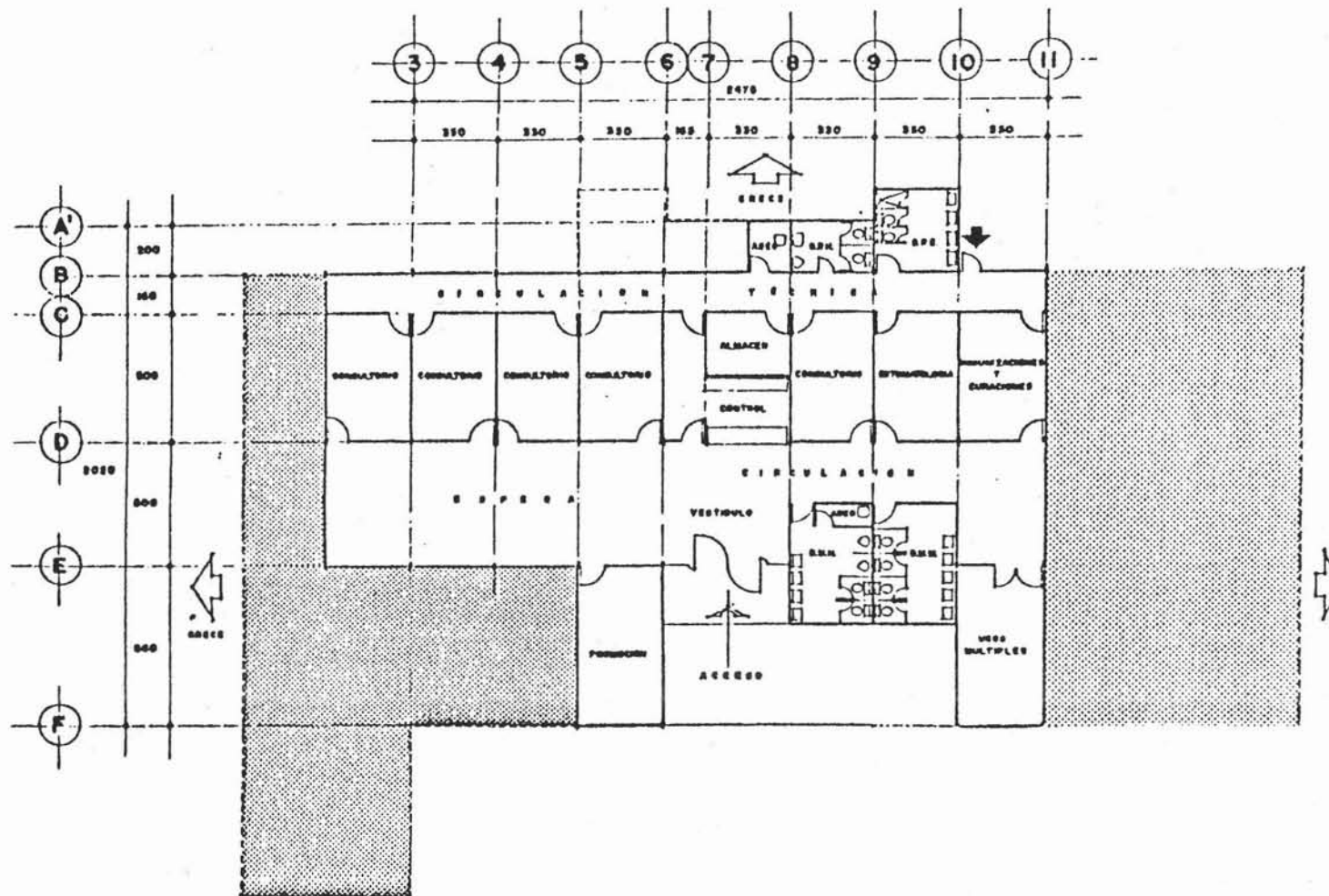
FUTURA AMPLIACION

CON 3 CONSULTORIOS

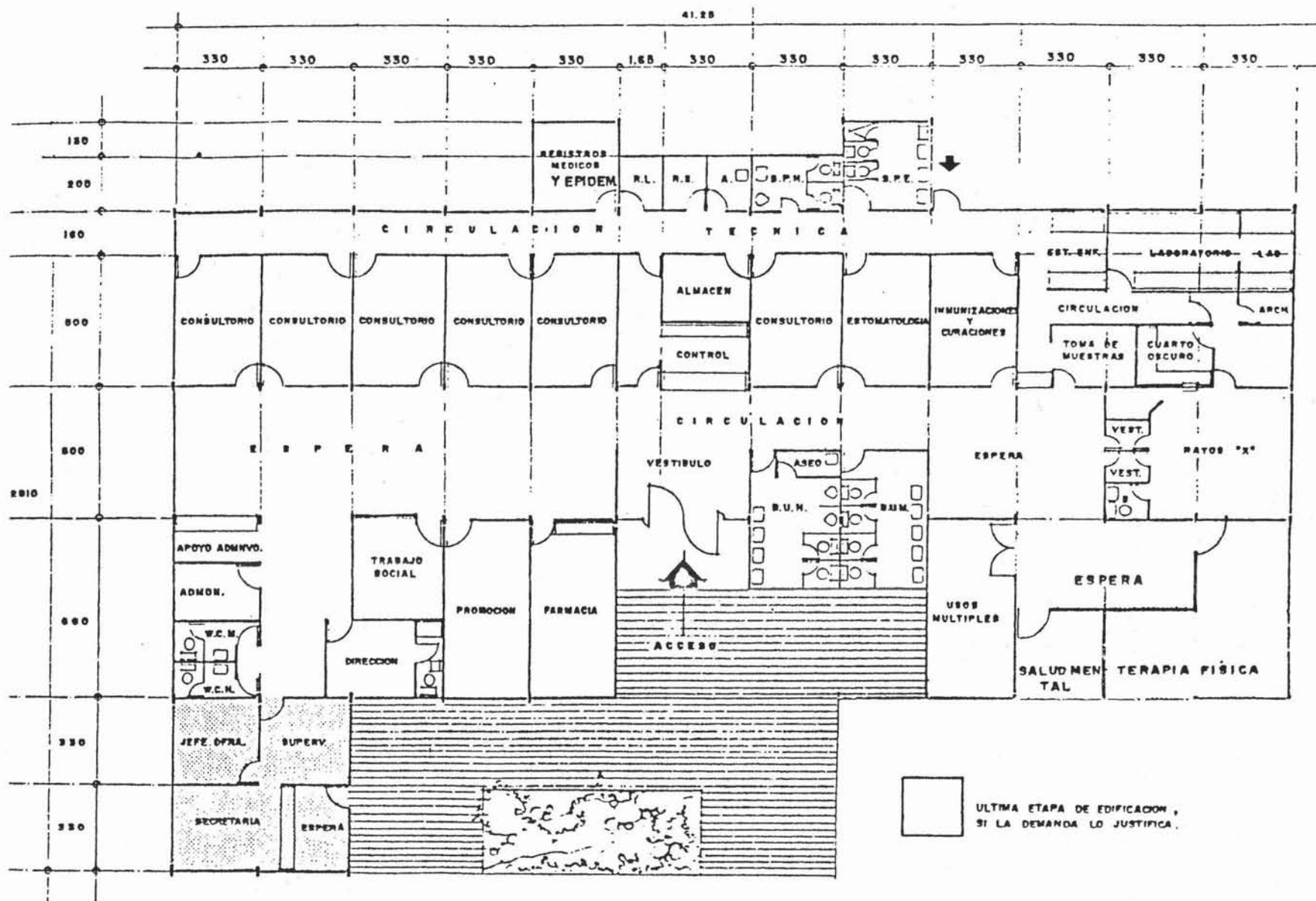


FUTURA AMPLIACION

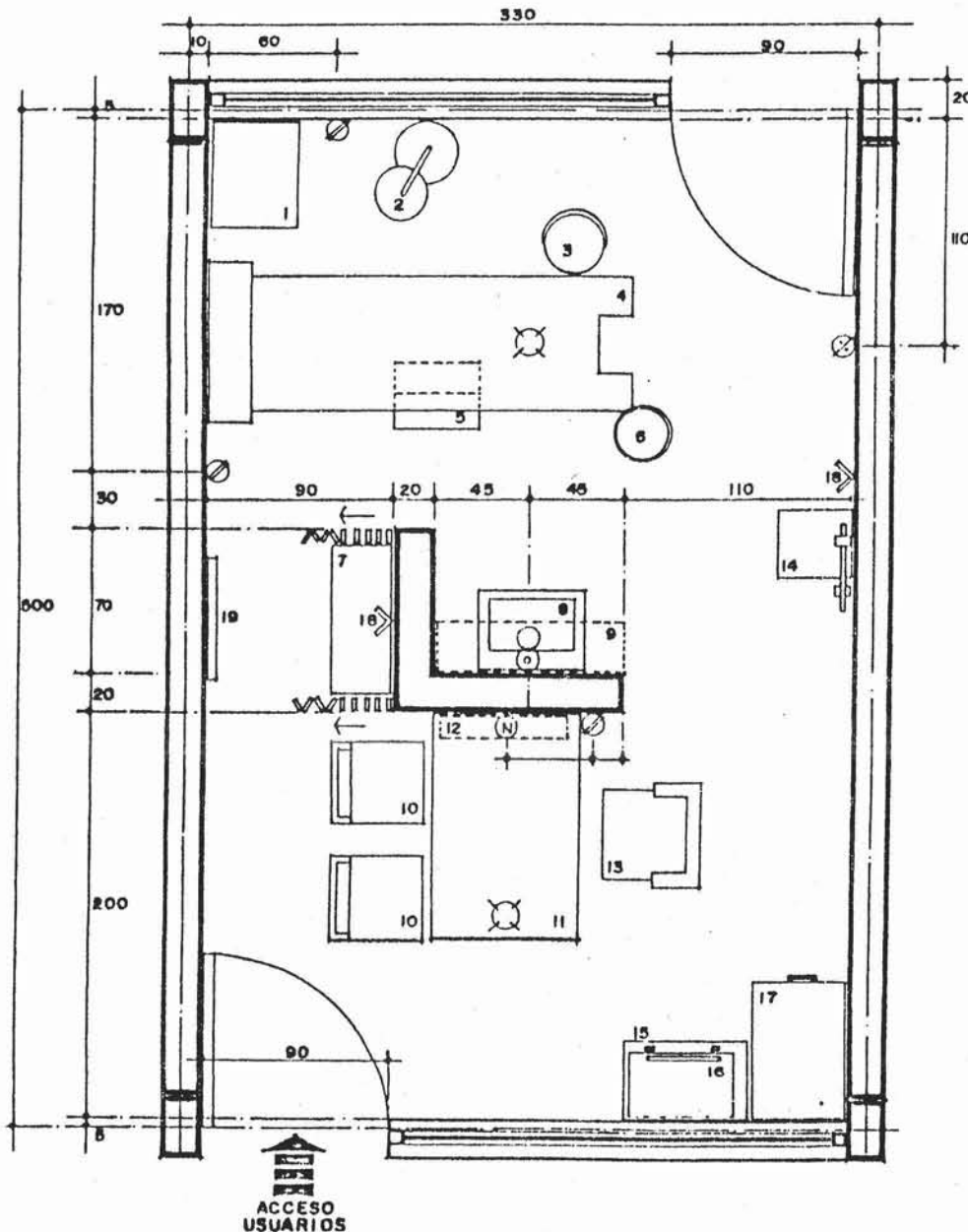
CON 4 CONSULTORIOS



CON 5 CONSULTORIOS



CON 6 CONSULTORIOS



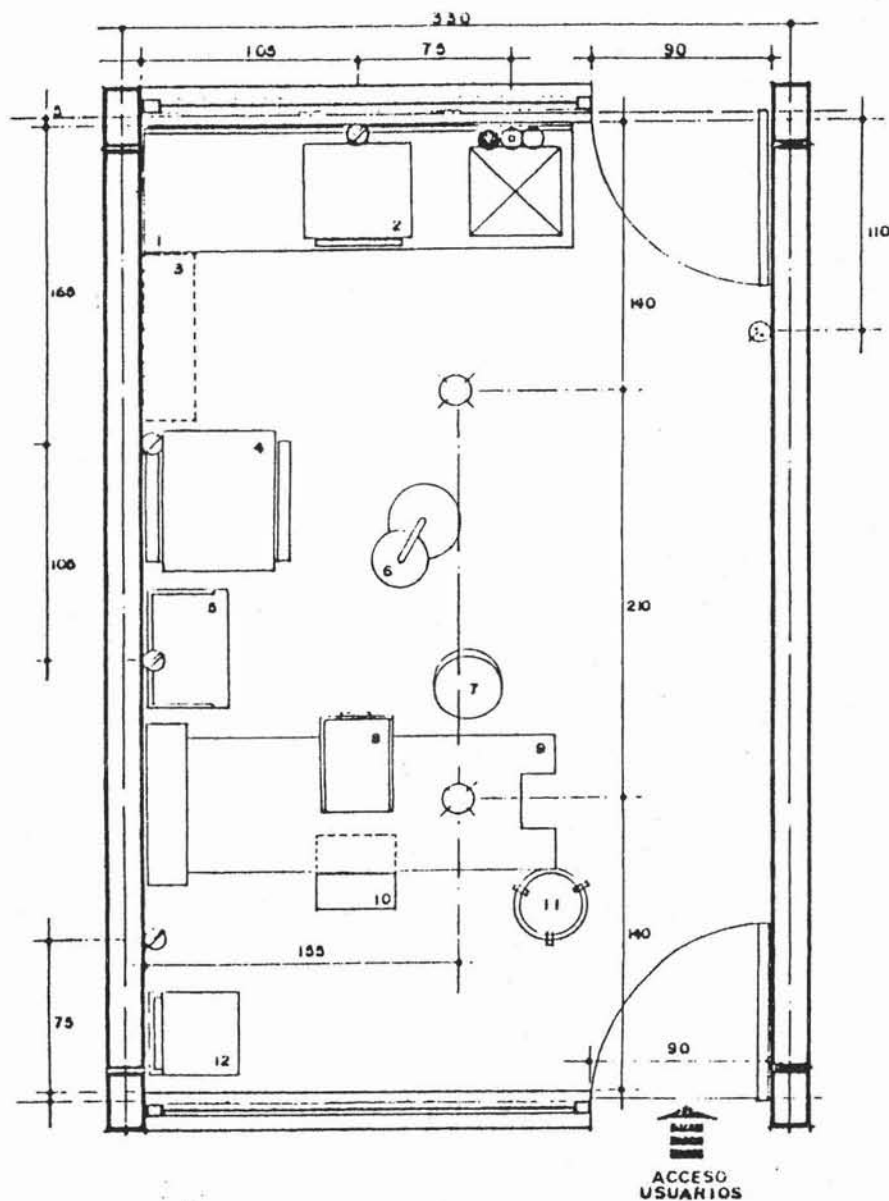
MOBILIARIO Y EQUIPO

- 1 - MESA PASTEUR
- 2 - LAMPARA DE CHICOTE
- 3 - BANCO GIRATORIO
- 4 - MESA DE EXPLORACION
- 5 - PEDESTAL ESCALON
- 6 - BOTE SANITARIO
- 7 - BANCA DE MADERA 60x29x40
- 8 - LAVABO
- 9 - VITRINA DE EMPOTRAR
- 10 - SILLA FIJA
- 11 - ESCRITORIO
- 12 - NEGATOSCOPIO
- 13 - SILLON GIRATORIO
- 14 - BASCULA CON ESTADIMETRO
- 15 - MESA DE ACERO
- 16 - BASCULA PESA BEBE
- 17 - ARCHIVERO
- 18 - GANCHOS
- 19 - ESPEJO

SIMBOLOGIA

- AGUA FRIA
- DESAGUE EN MURO
- ⊗ CONTACTO ELECTRICO h= 40
- ⊗ APAGADOR ELECTRICO h= 108
- ⊗ SALIDA ELECTRICA PARA NEGATOSCOPIO h= 140
- ⊗ SALIDA SPOT

CONSULTORIO
GENERAL



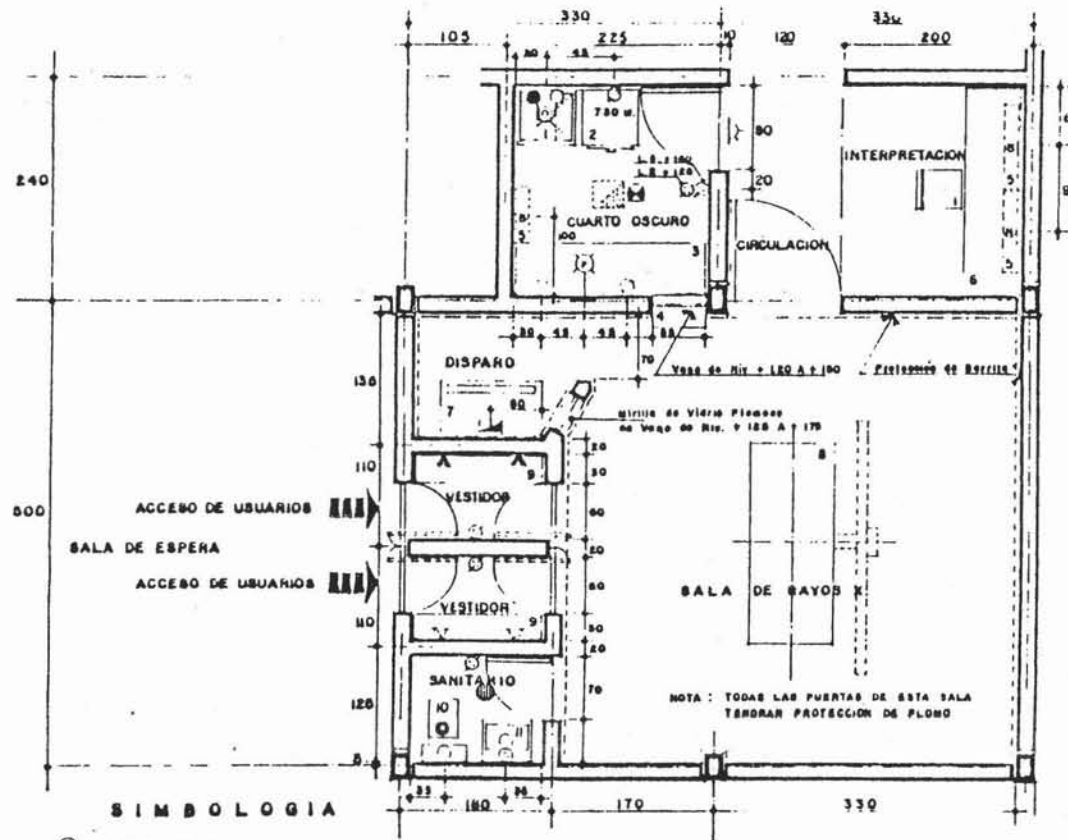
MOBILIARIO Y EQUIPO

1. MESA DE TRABAJO DE 100X65X90 TARJA DERECHA DE ACERO INOX.
2. ESTERILIZADOR ELECTRICO PORTATIL
3. VITRINA DE 90X25X75
4. REFRIGERADOR DOMESTICO
5. MESA PASTEUR
6. LAMPARA DE PIE FLEXIBLE (AJUSTABLE)
7. BANCO GIRATORIO
8. MESA MAYO
9. MESA DE CURACIONES
10. PEDESTAL ESCALON
11. CUBETA DE PATADA
12. SILLA FIJA

SIMBOLOGIA

- AGUA FRIA
- AGUA CALIENTE
- ⊖ DESAGÜE EN MUÑO
- ⊕ CONTACTO ELECTRICO N° 40
- ⊖ APAGADOR ELECTRICO N° 100
- SALIDA SPOT

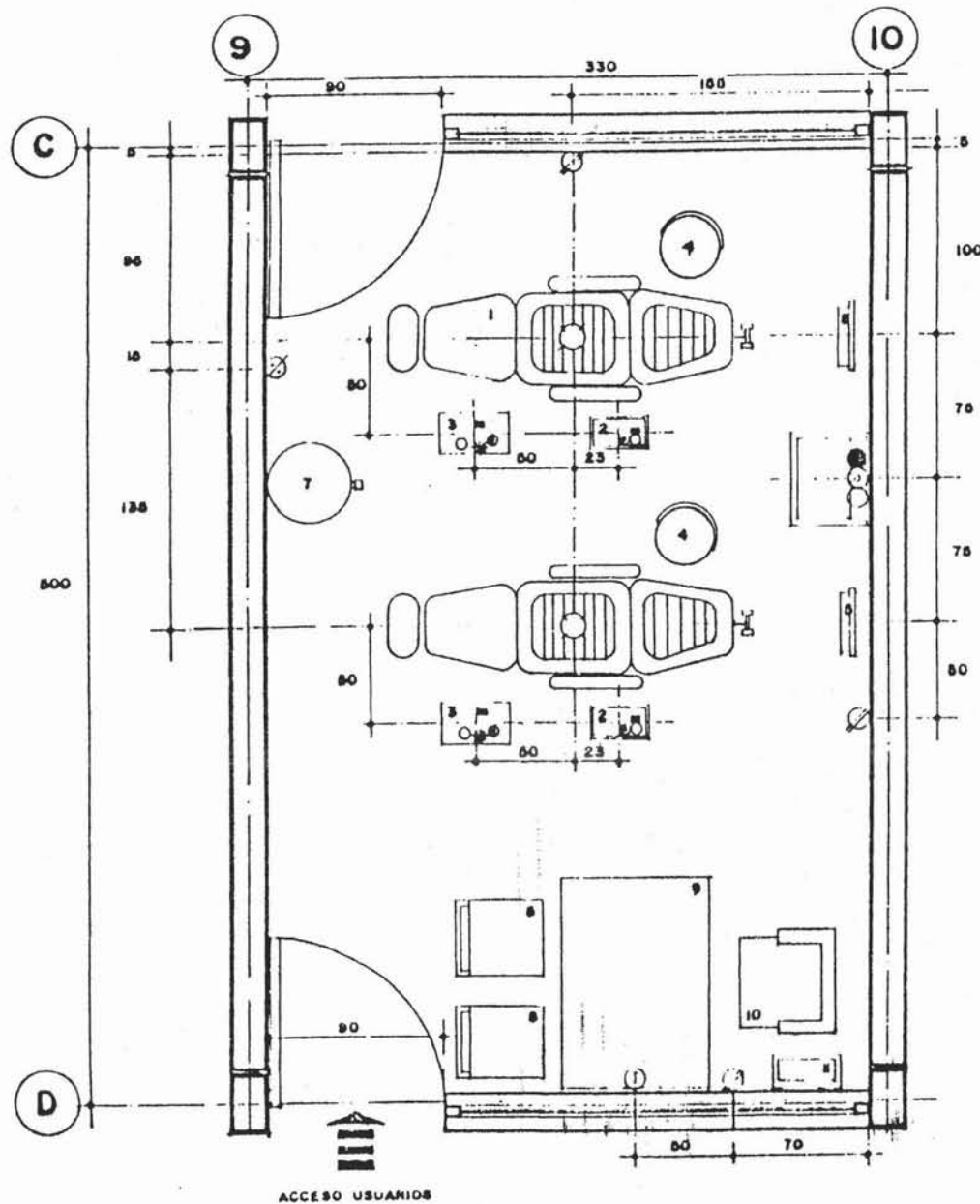
**CURACIONES E
IMUNIZACIONES**



- MOBILIARIO Y EQUIPO**
- 1 - TINA DE REVELADO NORMAL 10 GALONES
 - 2 - SECADORA ELECTRICA
 - 3 - MESA DE CARGA Y DESCARGA
 - 4 - PASACHASIS
 - 5 - NEGATOSCOPIO
 - 6 - CUBIERTA DE FORMICA 220X60X75
 - 7 - CONSOLA DE CONTROL (DISPAHO)
 - 8 - MESA DE HAYOS "X" (SEGUN MODELO Y CAPACIDAD)
 - 9 - BANCA DE MADEIRA 140X30X45
 - 10 - INODOHO
 - 11 - LAVABO

- SIMBOLOGIA**
- AGUA FRIA
 - AGUA CALIENTE
 - ⊙ DESAGUE POR MURO
 - ⊙ DESAGUE EN PISO
 - ⊙ COLADENA EN PISO
 - ⊙ SALIDA ELECTRICA PARA NEGATOSCOPIO n=140
 - ⊙ CONTACTO ELECTRICO 110v 200w n=110
 - ⊙ ANOTANTE DE LUZ FILTRADA n=160
 - ⊙ LUZ DE SEÑAL n=220
 - ⊙ LAMPARA DE LUZ ROJA Y BLANCA
 - ⊙ APAGADOR ELECTRICO n=105
 - ⊙ F-TRACCION DE AIRE
 - ⊙ SALIDA ELECTRICA 220v. 3F n=140

**SALA DE RAYOS
"X"**



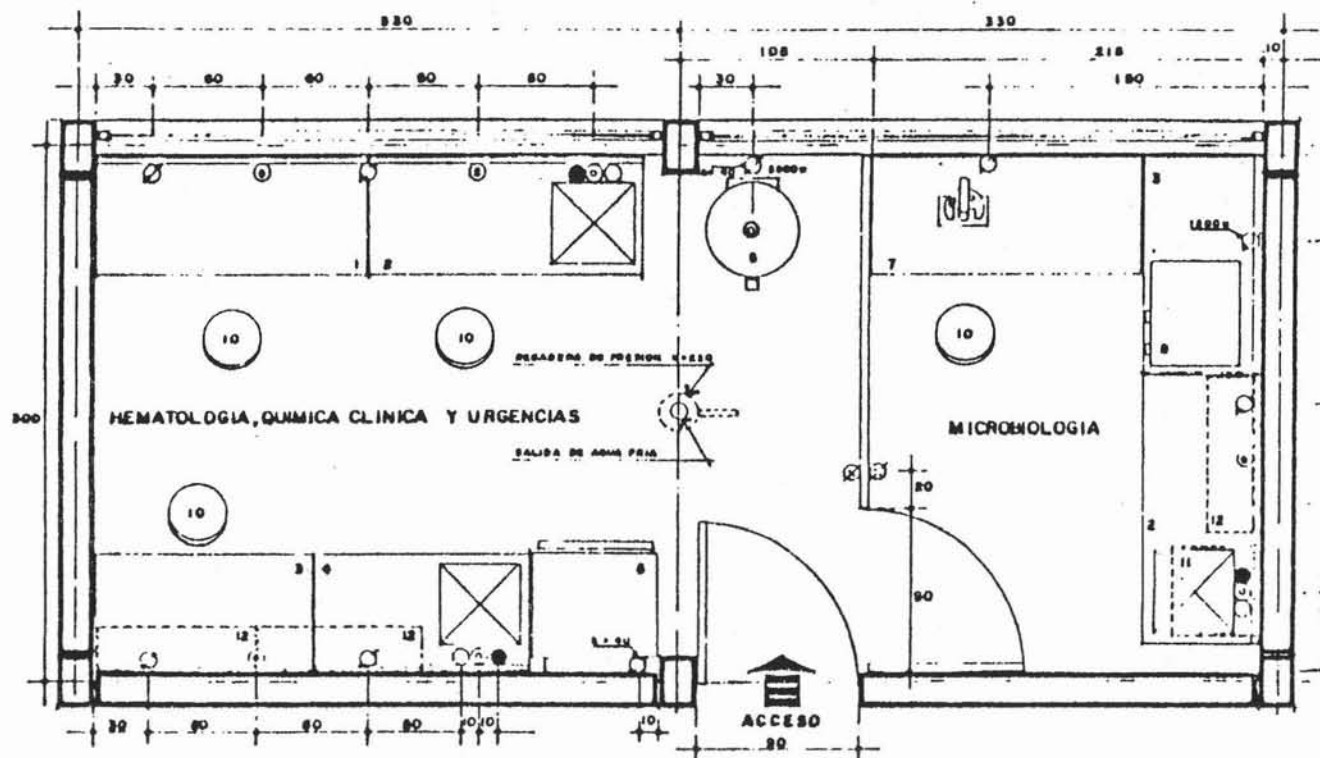
MOBILIARIO Y EQUIPO

- 1) SILLON DENTAL
- 2) UNIDAD DE AGUA
- 3) UNIDAD DENTAL
- 4) BANCO GIRATORIO
- 5) TOALLERO (PARA TOALLAS DE PAPEL)
- 6) LAVABO
- 7) BOTE DE DESPERDICIOS CON TAPA
- 8) SILLA FIJA
- 9) ESCRITORIO DE 112 x 75 x 75
- 10) SILLON GIRATORIO
- 11) CESTO PARA PAPELES

SIMBOLOGIA

- AGUA FRIA
- AGUA CALIENTE
- ⊙ DESAGUE EN MURO 38 mm. Ø
- ⊕ DESAGUE EN PISO 28 mm. Ø
- ⊗ AIRE A PRESION 13 mm. Ø
- ⊛ CONTACTO ELECTRICO 110 V. h=40 cm.
- ⊞ APAGADOR h=106 cm.
- ⊠ INTERCOMUNICACION h=40 cm.
- SALIDA ELECTRICA 110 V.
- ⊙ SALIDA SPOT

CONSULTORIO DE
ESTOMATOLOGIA



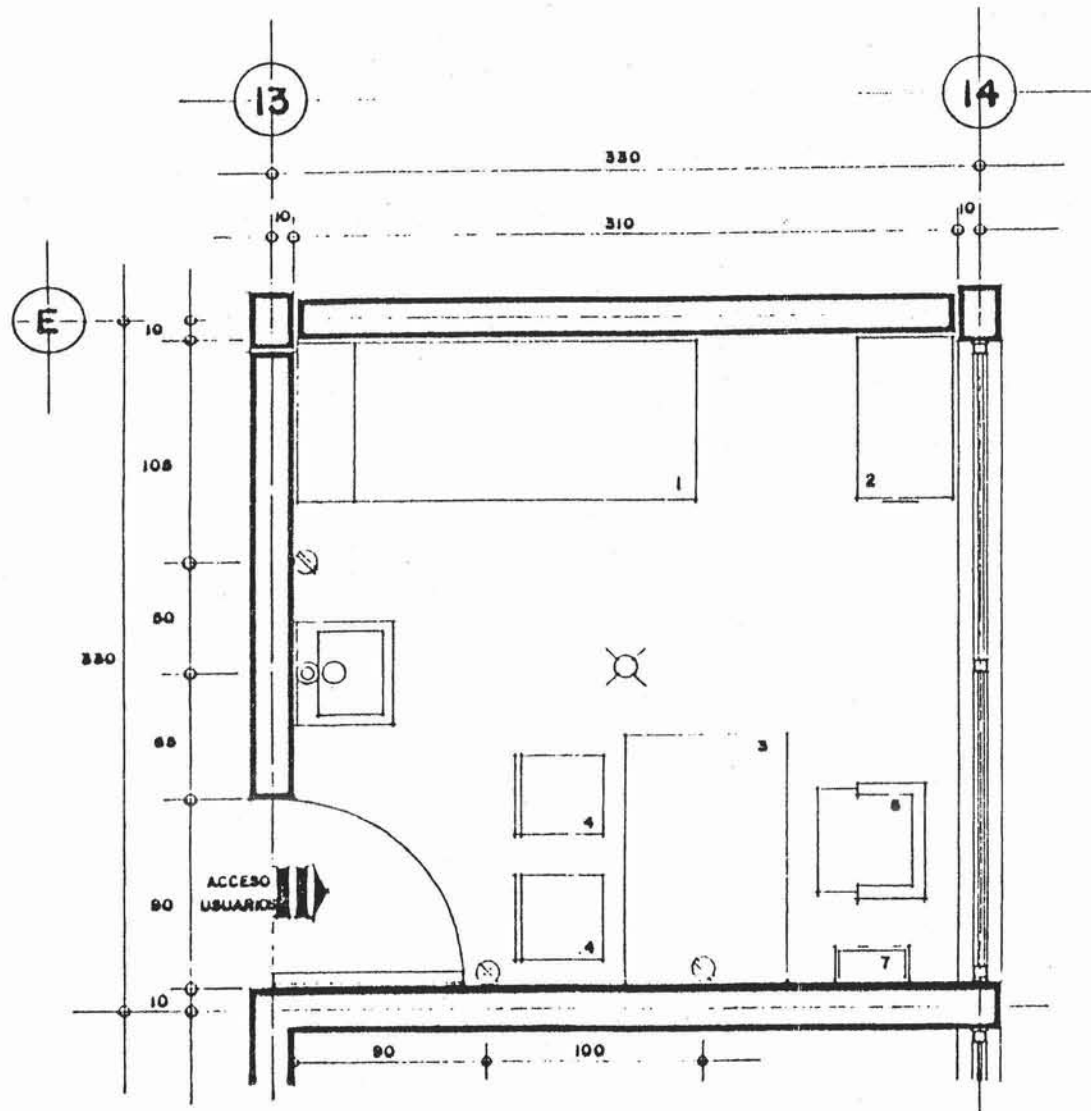
MOBILIARIO Y EQUIPO.

- 1 MESA LISA DE TRABAJO CON RESPALDO DE 180 X 68 X 90 DE ACERO INOX.
- 2 MESA DE TRABAJO CON RESPALDO BOMBEBDO DE ACERO INOX. TARJA DERECHA
- 3 MESA LISA DE TRABAJO CON RESPALDO DE 180 X 68 X 90 DE ACERO INOX.
- 4 MESA DE TRABAJO CON RESPALDO 180X68 X 90 DE ACERO INOX. TARJA IZQUIERDA.
- 5 AUTOCLAVE VERTICAL
- 6 REFRIGERADOR
- 7 MESA BAJA LISA DE TRABAJO CON RESPALDO 180 X 68 X 78 CUBIERTA FORMICA COLOR NEGRO
- 8 HORNO
- 9 MICROSCOPIO
- 10 BANCO GIRATORIO
- 11 REPISA PARA BARRAFON 48X48
- 12 VITRINA 80X28X78

S I M B O L O R I A

- AGUA FRIA
- AGUA CALIENTE
- ⊙ DESAQUE EN MURO h=40
- ⊙ DESAQUE EN PISO
- ⊙ SALIDA DE GAS h=108
- ⊙ CONTACTO ELECTRICO NORMAL h=110
- ⊙ APASADOR ELECTRICO h=108
- ⊙ OXIGENO h=108

LABORATORIO



MOBILIARIO Y EQUIPO

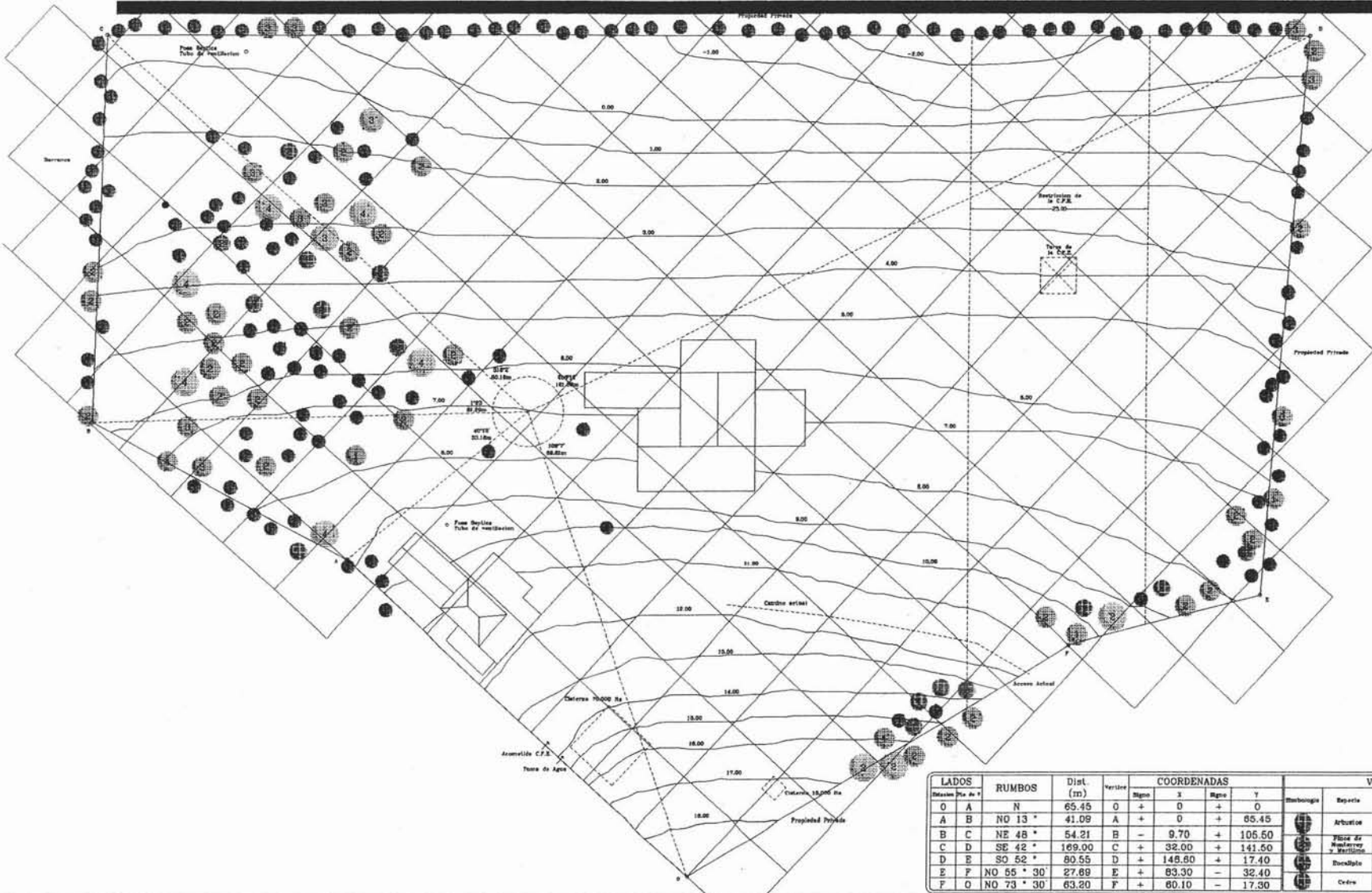
- 1): CHAISSE LONGE
- 2): ARCHIVERO
- 3): ESCRITORIO
- 4): SILLA FIJA
- 5): SILLA GIRATORIA
- 6): LAVABO
- 7): CESTO DE PAPELES

SIMBOLOGIA

- AGUA FRIA
- ⊙ DESAGUE EN MURO h= 40 cm.
- ⊗ CONTACTO ELECTRICO h= 40 cm.
- ⊘ APAGADOR ELECTRICO h= 108 cm.
- ⊙ SALIDA SPOT

**CONSULTORIO
DE
SALUD MENTAL**

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



LADOS		RUMBOS	Dist (m)	Verdine	COORDENADAS		VEGETACION				
Orden	Pto. de v.			Signo	X	Y	Simbolo	Especie	Dist. de copa (cm)	Altura	Dist. de tronco (cm)
0	A	N	65.45	0	+	0					
A	B	NO 13°	41.09	A	+	85.45					
B	C	NE 48°	54.21	B	-	9.70					
C	D	SE 42°	169.00	C	+	32.00					
D	E	SO 52°	80.55	D	+	148.80					
E	F	NO 55° 30'	27.89	E	+	83.30					
F	0	NO 73° 30'	63.20	F	+	80.10					

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
FERNANDEZ ARELLANO GERARDO

Taller "E"

Arq. Jorge González Reyna
5o. Nivel

Taller de Proyectos V

JURADO:

ARQ. JOSE MANUEL TOVAR CALZADILLA
ARQ. ESPERANZA LÓPEZ ORTIZ
ARQ. CÉSAR MORA VELAZCO

SITUACIÓN: "Ermita Ajusco", Terrero Miraflores, s/n al cuadrante s/n Col. La Providencia, Pueblo Dto. Toluca Ajusco, Del. Tlalpam México D.F.

TIPO DE PLANO: Arquitectónico

Conjunto, Estado Actual

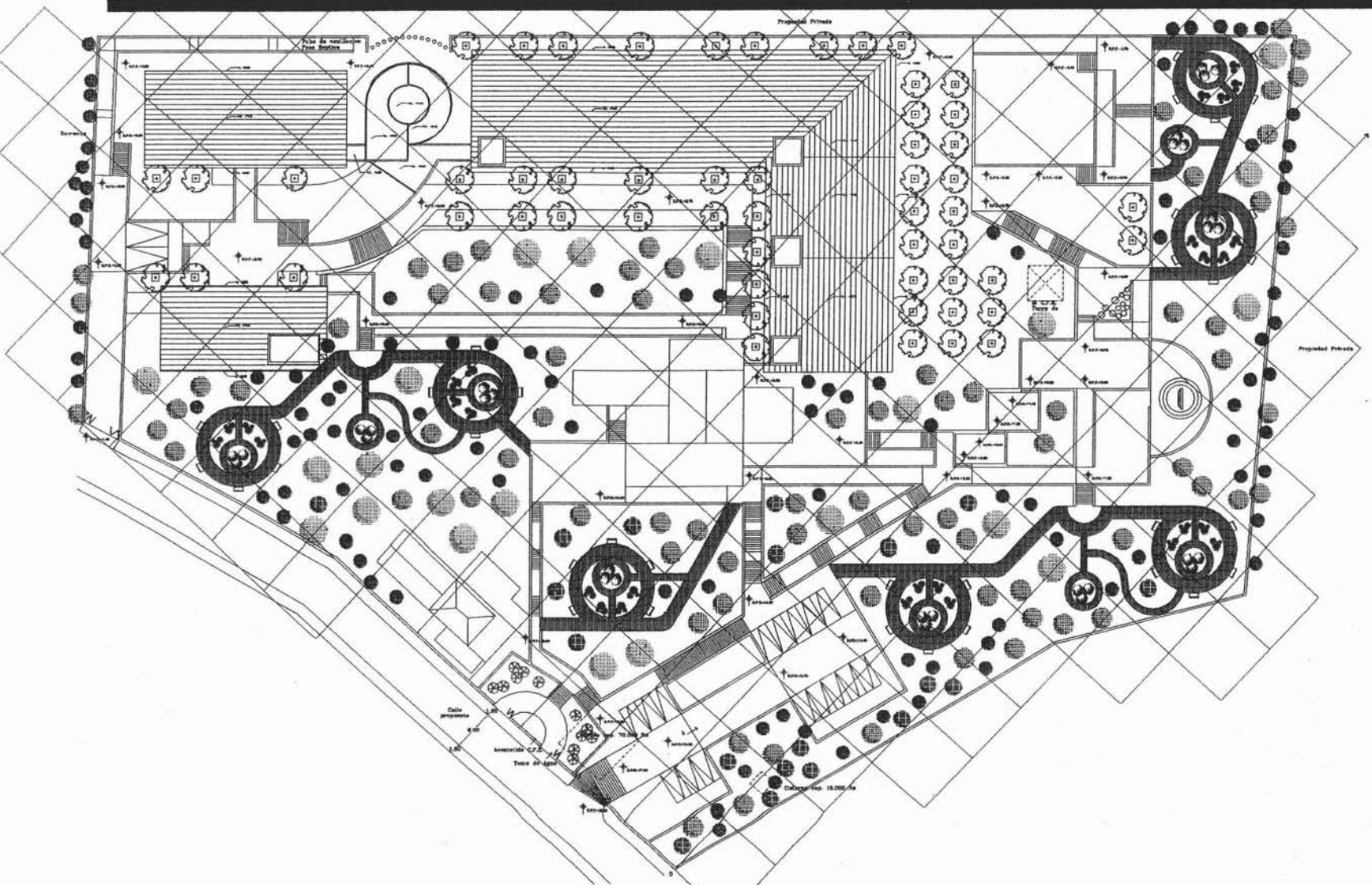
FECHA: Junio 2004

ESCALA: 1 : 250

VEGETACION

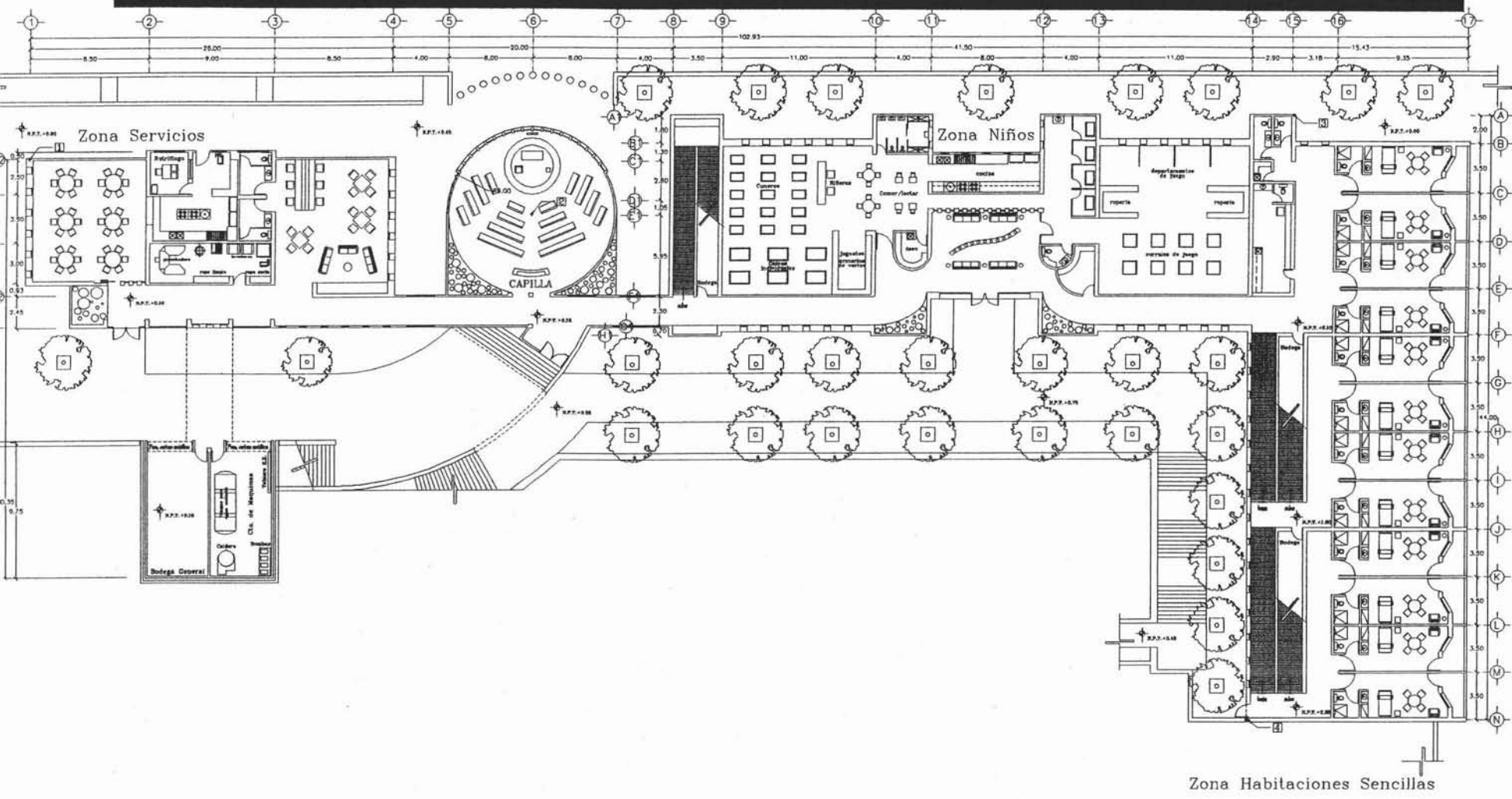
AN1

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



	<p>NOTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referirse a esta UTM, alfabéticamente de las celdas con la misma a partir del campo 10-01 • Rangos de abstracción parciales con un 5% de precisión y aumento a cada 100 m en unidades con 100 m de longitud • Rangos de abstracción globales con un 10% de precisión • Plano con un 5% de precisión absoluta con un 10% de precisión de 100 m • Línea 1 de abstracción de 100 m • Línea 2 de abstracción de 500 m • Línea 3 de abstracción de 1000 m 	<h2>ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL</h2> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNÁNDEZ ARELLANO GERARDO</p> <p>Taller "E" Arq. Jorge González Reyna Do. Nivel Taller de Proyectos V</p>	<p>UBICACIÓN: "Ermita Ajusco", Terreno Misericordico, camino al seweduto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomás Ajusco, Del. Tlalpa México D.F.</p> <p>TIPO DE PLANO: Arquitectónico</p> <p>CONJUNTO, PROPUESTA</p> <p>FECHA: Junio 2004</p> <p>ESCALA: 1 : 250</p> <p>ESCALA GRÁFICA: 0 2 4 10 20 m</p>	<p>N NE NO SE SO</p> <p>CLAVE A1</p>	
--	--	--	--	---	--

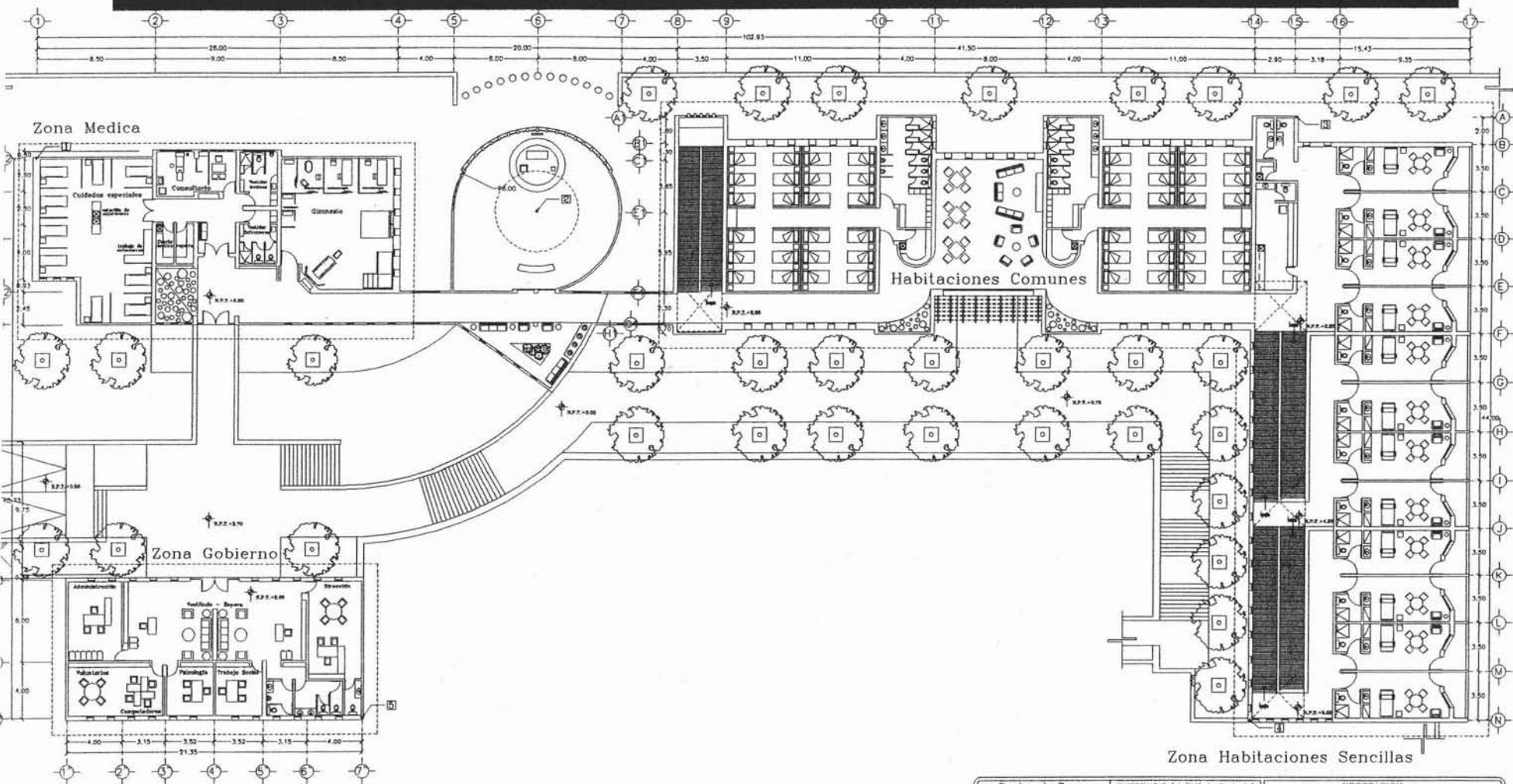
ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



edificio Principal, Planta Baja

		<p>BOYSA</p>	<p>ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL</p> <p>PROYECTA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNÁNDEZ ARELLANO GERARDO</p> <p>Taller "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V</p> <p>TERCERO: ARQ. JUAN MARQUEL VIDUAR CHEVELLO ARQ. ESPERANZA LÓPEZ OTEGA ARQ. CESAR MORA VELAZCO</p>	<p>UBICACIÓN: "Ermita Ajusco", Terreno Mixtlanco, camino al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomás Ajusco, Del. Tlalpan México D.F.</p> <p>TIPO DE PLANO: Arquitectónico Edificio Principal, Planta Baja</p> <p>FECHA: Julio 2004</p> <p>ESCALA: 1 : 100</p> <p>ESCALA GRÁFICA: 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 m</p>	<p>N NE NO SE SO</p> <p>CLASE: A3</p>	
--	--	--------------	--	--	--	--

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL

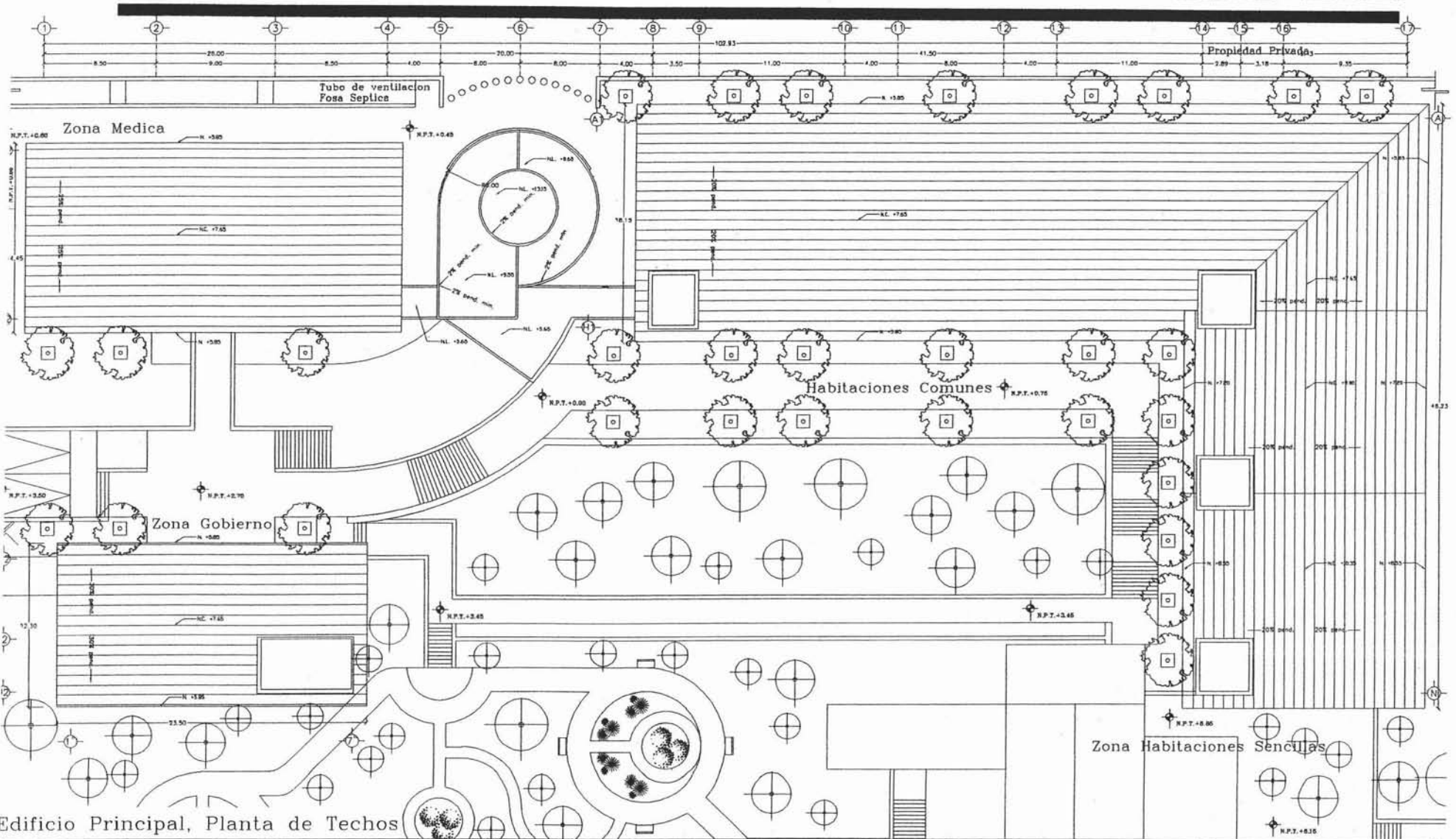


Puntos de Trazo		COORDENADAS (en 0.00 de Conjunto)		VEGETACION						
#	EJES	Signo	X	Signo	Y	Simbología	Especie	Stano de copa (m)	Altura	Diam de tronco (cm)
1	1 - B2	+	32.85	+	131.45					
2	6 - E1	+	54.35	+	102.30					
3	15 - A	+	96.45	+	67.02					
4	14 - N	+	82.10	+	39.40					
5	7 - J2	+	19.00	+	86.50					

Edificio Principal, Planta Alta

			<p align="center">ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL</p>	<p>UBICACION: "Ermita Ajuco", Terreno Mixtaco, casito al secundario s/n Cal. La Providencia, Pueblo Sto. Tomas Ajuco, Del. Tlalpa México D.F.</p>	<p align="center">N NE NO SE SO</p>		
	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNANDEZ ARELLANO GERARDO</p>	<p>Taller "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V</p>	<p>TURADO: ARQ. JOAN MARQUEL TOVAR CASTILLO ARQ. EFRAÍN LÓPEZ ORTEGA ARQ. CESAR MORA VELAZCO</p>	<p>TIPO DE PLANO: Edificio Principal, Planta Alta Arquitectónico</p>	<p>FECHA: Julio 2004 CUTAS Y REVISIÓN en azul</p>	<p>ESCALA: 1 : 120 ESCALA MÉTRICA: 0 1 2 5 10 m</p>	<p>CLASE: A4</p>

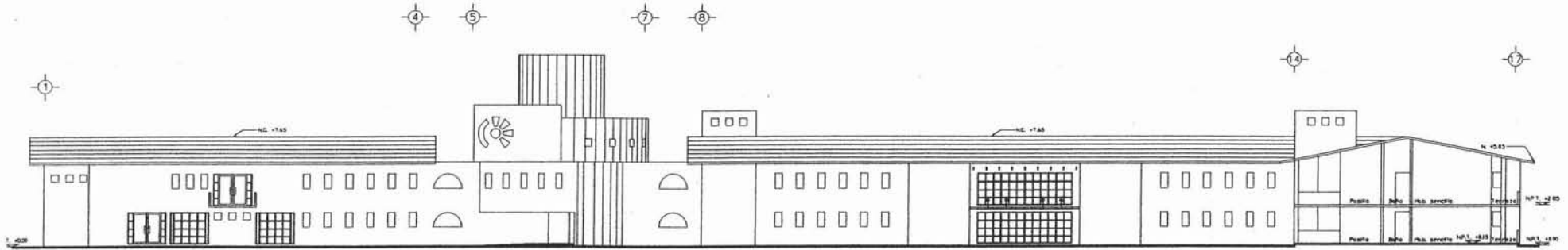
ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



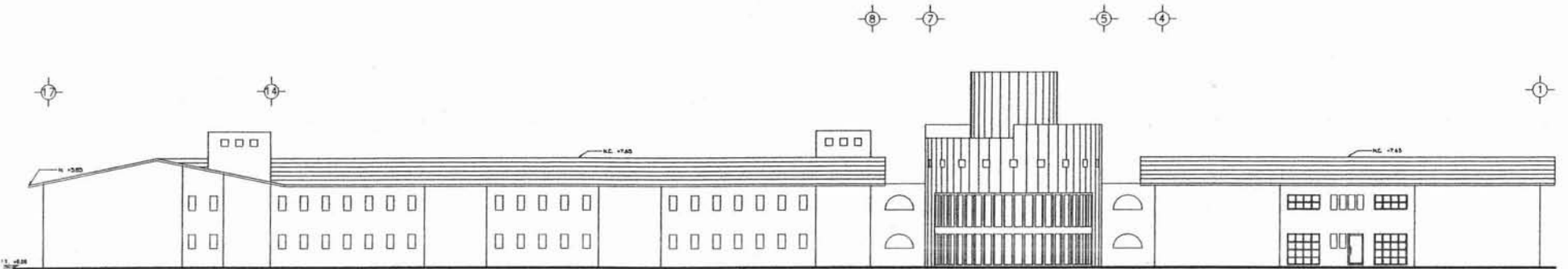
Edificio Principal, Planta de Techos

	<p>UBICACION EN EL CONDOMINIO</p>	<p>NOTAS</p>	<h2>ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL</h2> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNANDEZ ARELLANO GERARDO</p> <p>Taller "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V</p> <p>JURADO ARQ. GUAR MANUEL TOVAR CALVILLO ARQ. ESPERAN LÓPEZ ORTEGA ARQ. CÉSAR MORA VELAZCO</p>	<p>UBICACION: "Ermita Ajusco", Terreno Mirasol, camino al acueducto s/n Cd. La Providencia, Pueblo Sto. Tomas Ajusco, Del. Tlalpam México D.F.</p> <p>TIPO DE PLANO: Edificio Principal, Planta de Techos Arquitectónico</p> <p>FECHA: Julio 2004 COPIAS Y REVISIÓN EN HOJAS</p> <p>ESCALA: 1 : 125</p> <p>ESCALA GRÁFICA: 0 1 2 4 6 10 m</p>	<p>N NE NO SE SO</p> <p>CLAVE: A5</p>	
--	-----------------------------------	--------------	--	---	--	--

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



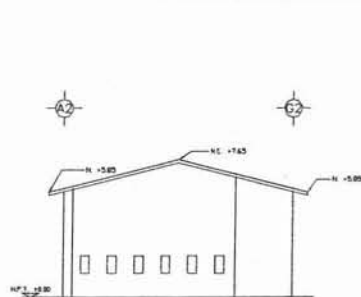
Fachada Suroeste Edif. Ppal.



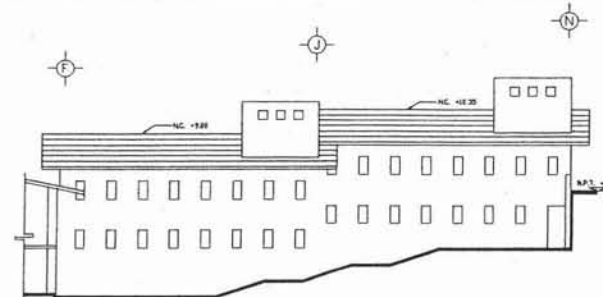
Fachada Noreste Edif. Ppal.

		NOTAS	ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL		UBICACIÓN: "Ermita Ajusco", Terreno Mixancalco, camino al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomás Ajusco, Del. Tlalpa México D.F.		
			UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNÁNDEZ ARELLANO GERARDO	Taller "E" Arq. Jorge González Reyna 5o. Nivel Taller de Proyectos V	JURADO: ARQ. JUAN MANUEL VIVAS CALVILLO ARQ. EFRAÍN LÓPEZ ORTEGA ARQ. CESAR MORA VELAZCO		

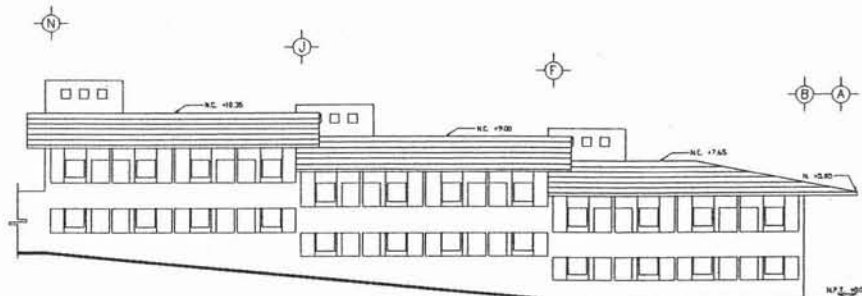
ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



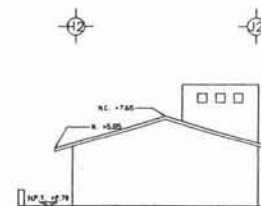
Fachada Noroeste Edif. Ppal. - Zona Servicios



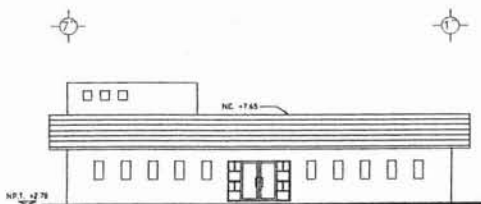
Fachada Noroeste Edificio Principal - Zona Habitaciones sencillas



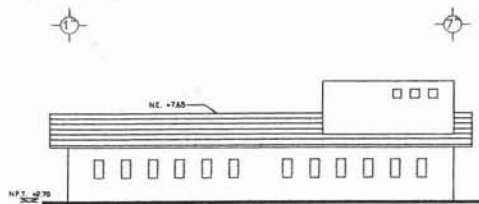
Fachada Sureste Edificio Principal - Zona Habitaciones sencillas



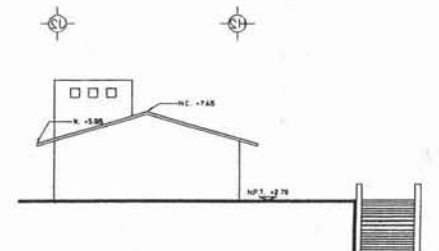
Fachada Noroeste Edificio de Gobierno



Fachada Noreste Edif. Admon.



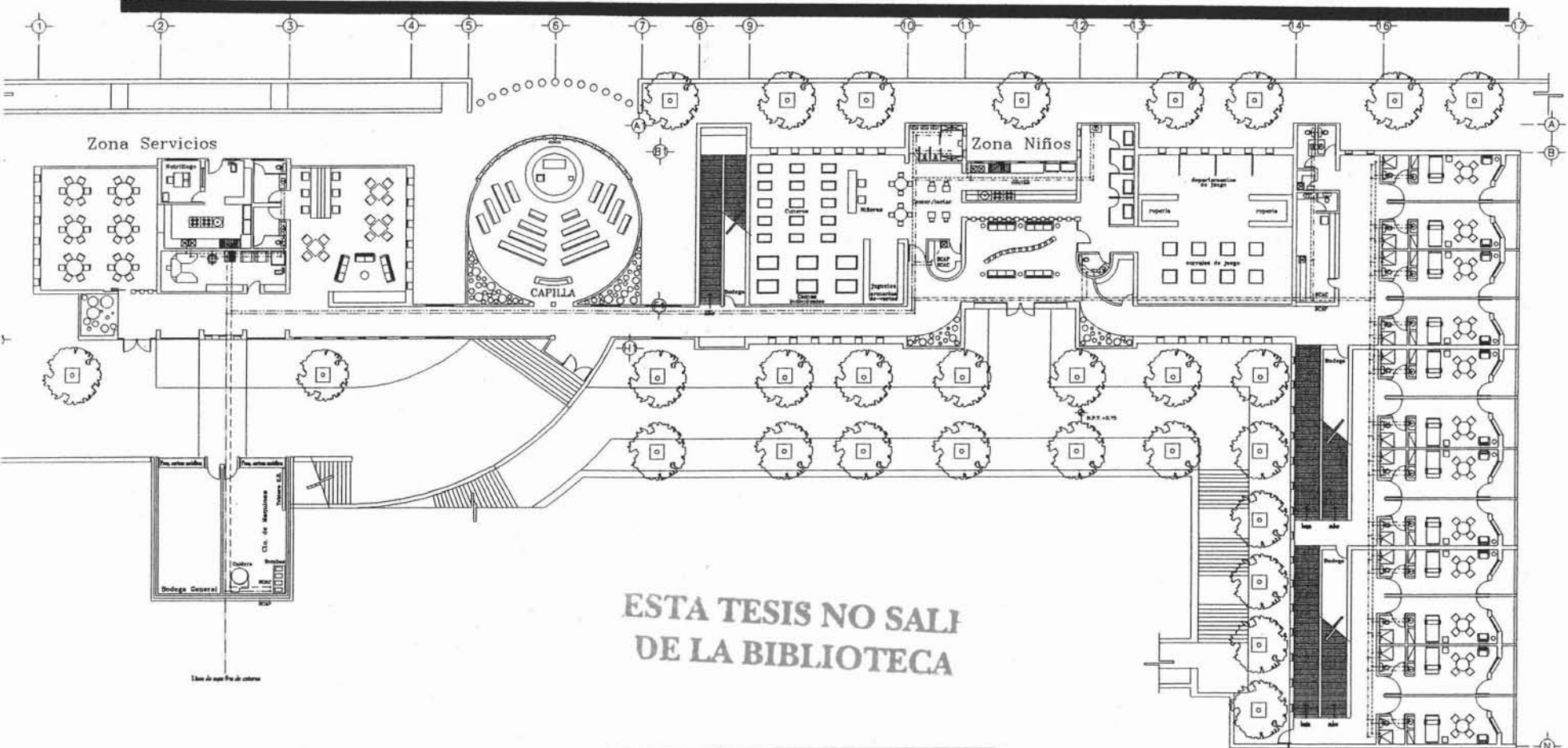
Fachada Suroeste Edif. Admon.



Fachada Sureste Edificio de Gobierno

	<p>NOTAS:</p>	ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL			<p>UBICACION: Ermita Ajusco, Terreno Mixancalco, camino al aeropuerto s/n Cal. La Providencia, Pueblo Sto. Tomas Ajusco, Del. Tlalpa México D.F.</p>		
		<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNANDEZ ARELLANO GERARDO</p>	<p>Taller "B" Arq. Jorge González Reyna 5o. Nivel Taller de Proyectos V</p>	<p>FUJASO: ING. JUAN MANUEL TORRES CERVILLO ARG. ESPERANZA LÓPEZ ORTEGA ARG. CESAR MIHA VELASCO</p>			

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



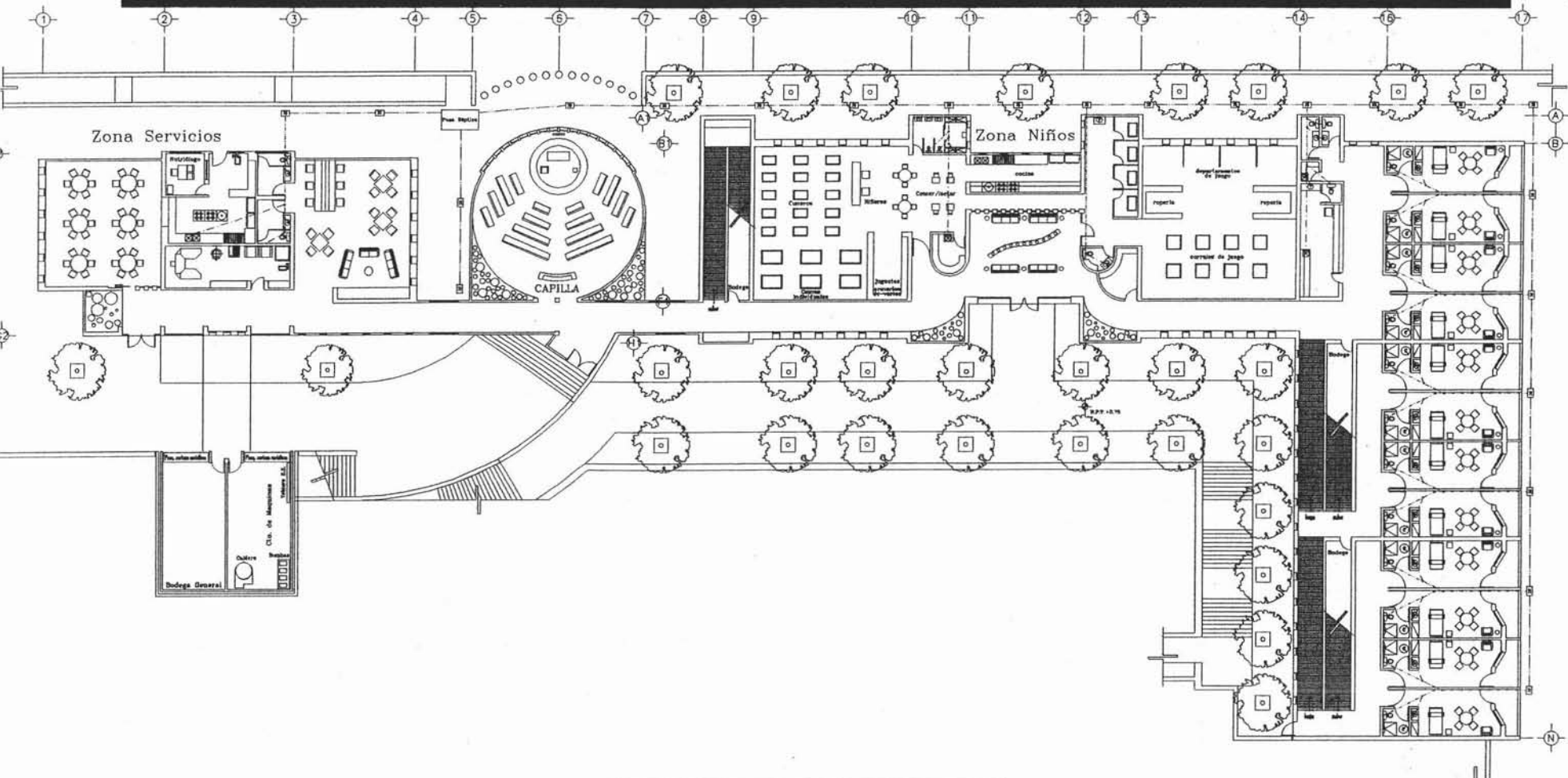
ESTA TESIS NO SALI DE LA BIBLIOTECA

Instalación Hidráulica		
REFERENCIAL	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	Línea de agua fría	Tubo de cobre de 4 1/2 mm
2	Línea de agua fría	Tubo de cobre de 6 1/2 mm
3	Línea de agua fría	Tubo de cobre de 4 1/2 mm
4	Línea de agua caliente	Tubo de cobre de 4 1/2 mm
5	Línea de agua caliente	Tubo de cobre de 4 1/2 mm
6	Línea de agua caliente	Tubo de cobre de 4 1/2 mm
7	Línea de agua caliente	Tubo de cobre de 4 1/2 mm
8	Línea de agua caliente	Tubo de cobre de 4 1/2 mm
9	Comida de aluminio 1 / a distancia del agua	
10	BCAP	Baño Caliente de Agua Fría a Nivel Superior
11	BCAC	Baño Caliente de Agua Caliente a Nivel Inferior
12	BCF	Línea Caliente de Agua Fría a Nivel Inferior
13	BCI	Línea Caliente de Agua Caliente a Nivel Inferior

Edificio Principal, Planta Baja

	<p>VERIFICACIÓN EN EL CONSUMO</p>	<p>NOTAS</p> <p>1 LA FUENTE DE COPPE QUE SEA APPLICADA SE PROPORCIONA CON CANTIDAD COPPE CHES Y SE COLOCARA UN ANILLO DE COPPE AUTOMÁTICAMENTE COLOR AZUL PARA LA FUENTE DE AGUA FRIA Y COLOR ROJO PARA LA FUENTE DE AGUA CALIENTE EN PUNTOS VISIBLES PARA SU IDENTIFICACION</p> <p>2 EL TIPO DE SOLDADURA SERA DE ESTIHO-PLANO EN PROPORCION DE 50-50 PARA AGUA FRIA Y PARA AGUA CALIENTE SERA DE ESTIHO-PLANO EN PROPORCION DE 95-5</p>	<p>ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL</p> <p>PRESENTE:</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNANDEZ ARELLANO GERARDO</p>	<p>Taller "E"</p> <p>Arq. Jorge González Reyna 6o. Nivel Taller de Proyectos V</p>	<p>JURADO:</p> <p>ARQ. JUAN MARCELO TORRES CASTELLANO ARQ. ROSALBA LÓPEZ GUTIÉRREZ ARQ. CÉSAR ROSA VELÁSQUEZ</p>	<p>UBICACIÓN: "Ermita Ajusco", Terreno Mixcoatlco, camino al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomás Ajusco, Del. Tlalpam México D.F.</p> <p>TIPO DE PLANO: Instalación Hidráulica Arquitectónico</p> <p>FECHA: Julio 2004 DIBAJOS Y REVISIÓN EN DIBUJO</p> <p>ESCALA: 1 : 125</p> <p>ESCALA GRÁFICA: 0 1 2 5 10 m</p>	<p>CLASIF: IH2</p>	
--	-----------------------------------	---	---	--	--	---	--------------------	--

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



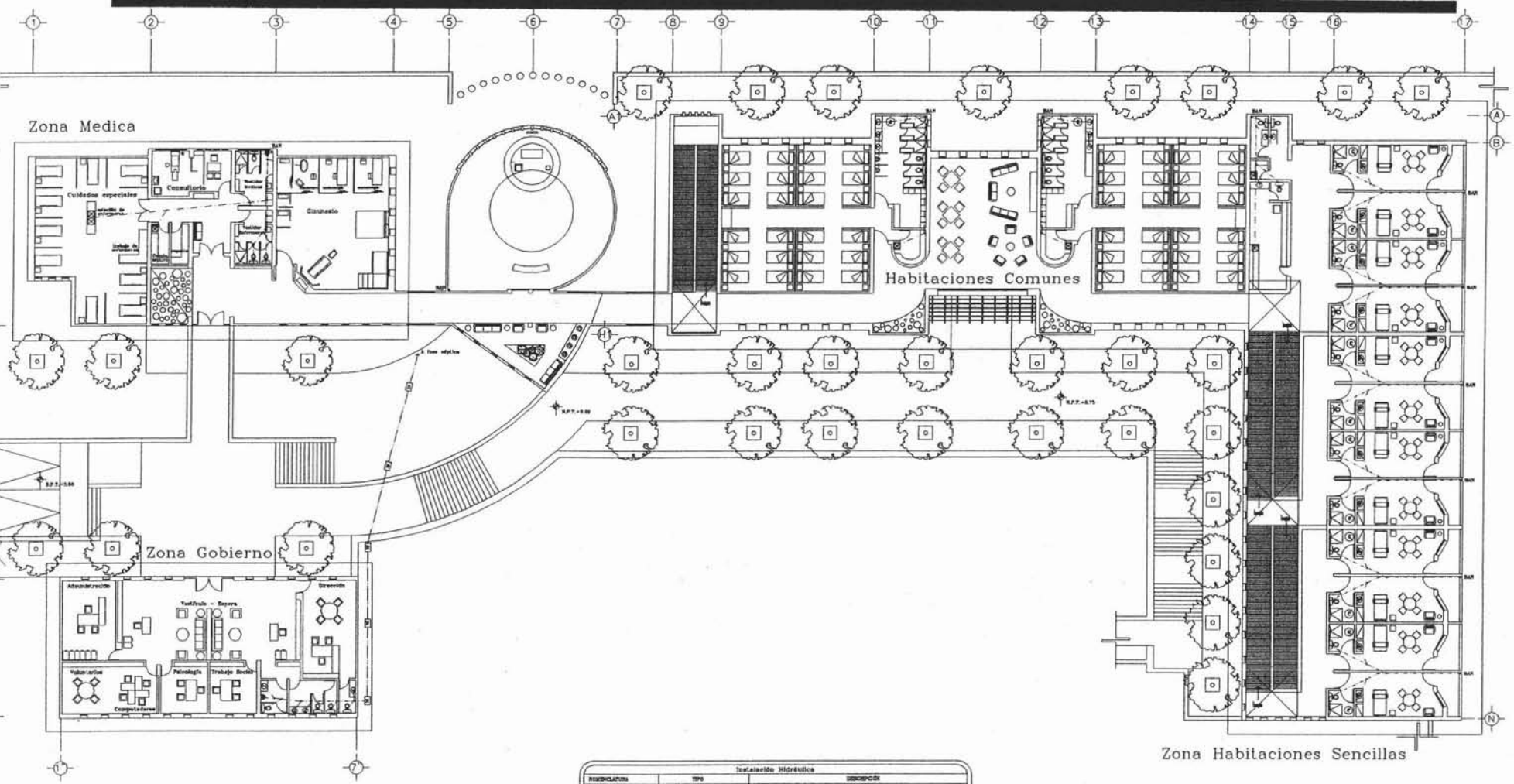
Zona Habitaciones Sencillas

Instalación Hidráulica		
SIMBOLIZACIÓN	TIPO	ESPECIFICACION
---	Línea de Gravedad	Tubo de PVC de 40 mm
---	Línea de Gravedad	Tubo de PVC de 100 mm
---	Línea de Gravedad	Tubo de Cemento de 200 mm
---	Red	Redes de Agua Fría
---	BAP	Bajada de Agua Frías
---	---	Registro machete 40 y 60 mm
---	---	Emped. - Chidlers tipo "Metros"
---	---	Cables de Gravedad y / o diámetro de 10mm

Edificio Principal, Planta Baja

	UBICACIÓN EN EL CONJUNTO 	NOTAS	<h2>ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL</h2> <p>PRESENTA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNANDEZ ARELLANO GERARDO</p> <p>Taller "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V</p> <p>JURADO: ARQ. JUAN MARCEL TORRES CERVILLA ARQ. ESTHER LÓPEZ GUTIÉRREZ ARQ. CÉSAR HERRERA VELAZCO</p>	UBICACIÓN: "Ermita Ajusco", Terreno Mixtcalco, camino al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sta. Tereasa Ajusco, Del. Tlalpam México D.F. <p>TIPO DE PLANO: Arquitectónico</p> <p>FECHA: Año 2004 Cotas y niveles en metros</p> <p>ESCALA: 1 : 100</p> <p>ESCALA GRÁFICA: 0 1 2 5 10 m</p>	N NE NO SE SO <p>CLASE: IS2</p>	
--	------------------------------	-------	---	--	---	--

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL

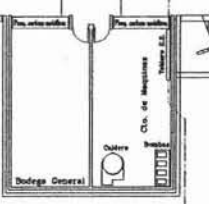
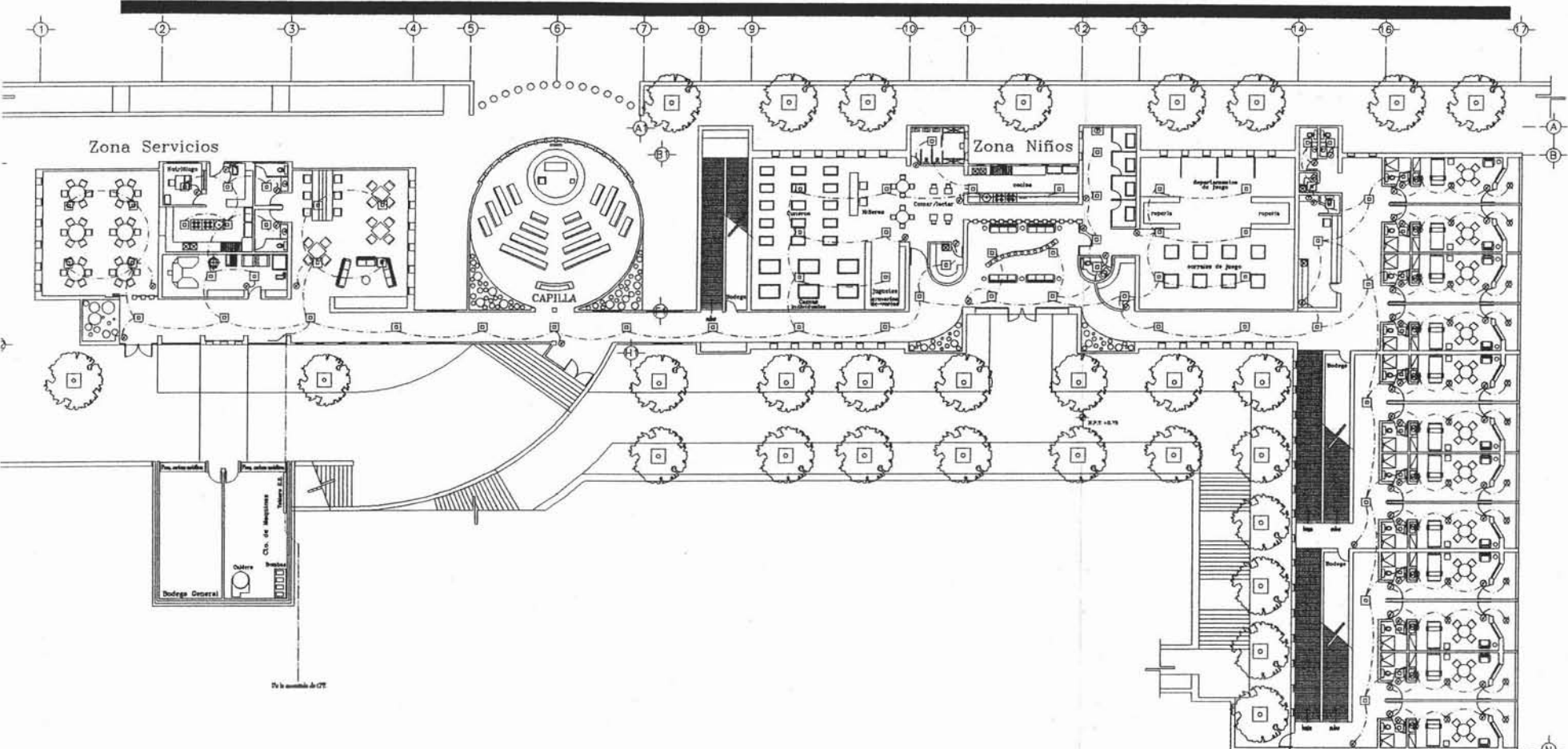


Instalación Hidráulica		
ABRILACION	TIPO	DESCRIPCIÓN
---	Línea de drenaje	Tubo de PVC de 4 50 mm
---	Línea de drenaje	Tubo de PVC de 100 mm
---	Línea de drenaje	Tubo de Concreto de 100 mm
---	SAN	Receptor de agua sucia
---	SAN	Receptor de agua limpia
---	W	Regulador automático 40 o 80 mm
---	W	Desagüe - Caudales tipo "Waters"
---	L	Caudales de drenaje / o distribuidores de línea

edificio Principal, Planta Alta

		NOTAS	ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL		UBICACIÓN: "Ermita Ajusco", Terreno Mixtcalco, camino al aeropuerto s/n Col. La Providencia, Pueblo Edo. Toluca Ajusco, Del. Tlalpau México D.F.			
			UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNÁNDEZ ARELLANO GERARDO	Taller "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V				JURADO: ARQ. JUAN MANUEL TORRES CHEVELLE ARQ. ESPERANZA LÓPEZ DE LOSA ARQ. CÉSAR MORA VELAZCO

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



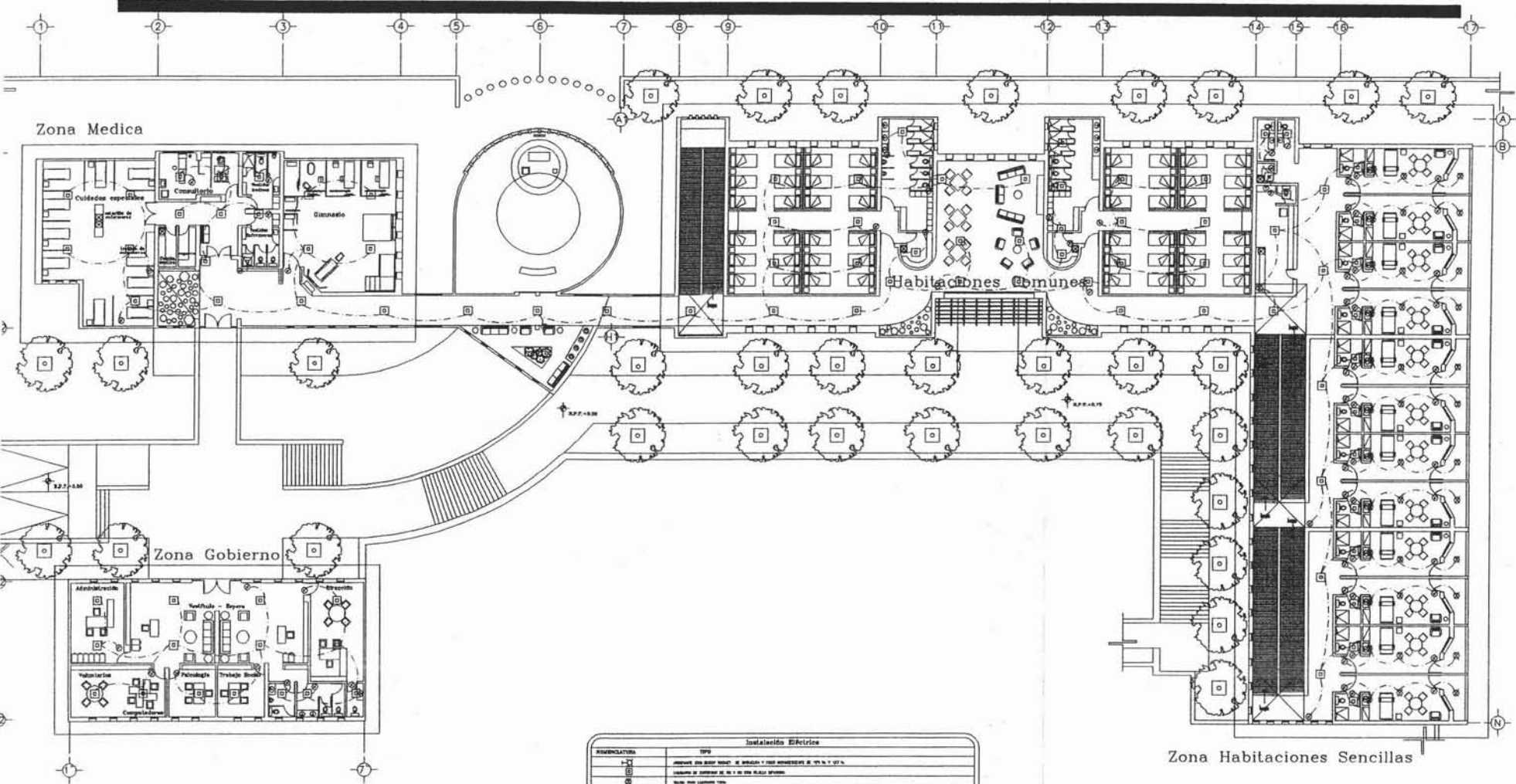
Instalación Eléctrica	
ABREVIATURAS:	TIPO
	220V
	110V
	15A
	20A
	25A
	30A
	35A
	40A
	45A
	50A
	60A
	70A
	80A
	90A
	100A
	110A
	120A
	130A
	140A
	150A
	160A
	170A
	180A
	190A
	200A
	210A
	220A
	230A
	240A
	250A
	260A
	270A
	280A
	290A
	300A

Zona Habitaciones Sencillas

Edificio Principal, Planta Baja

		NOTAS	ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL		UBICACIÓN: "Ermita Ajusco", Terreno Mixtaico, cambio al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sta. Tomas Ajusco, Del. Tlalpaco México D.F.		
			PERMITE: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNÁNDEZ ARELLANO GERARDO	Taller "B" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V			

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL

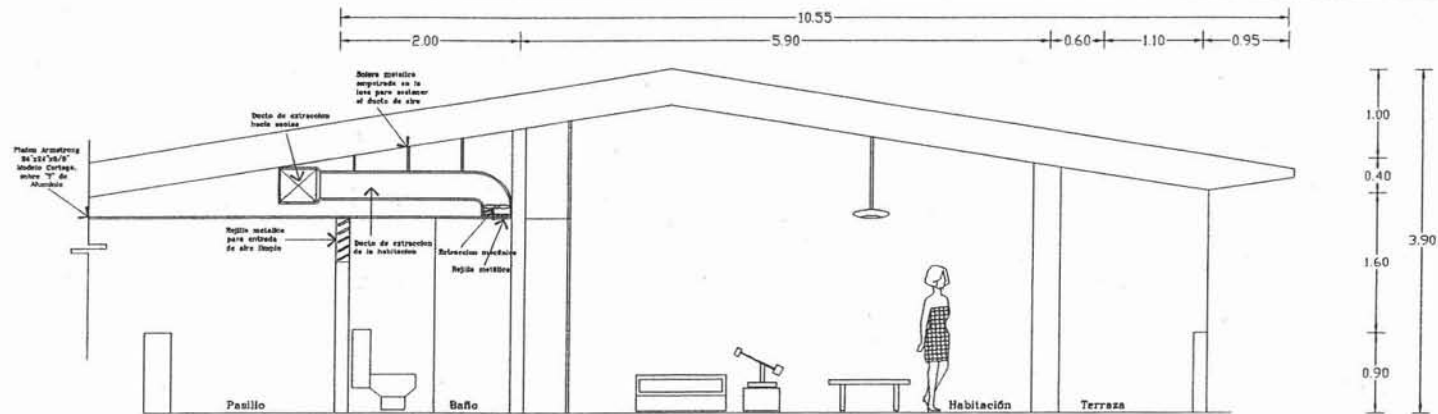


Instalación Eléctrica	
ABREVIATURA	TIPO
⊕	ANILLO DE BARRA NEGRO DE BARRAS Y PUNTO ANILLO DE 40, 50 Y 75 A.
⊖	ANILLO DE BARRA DE 40 Y 50 EN PLACA SPAN.
⊙	ANILLO DE BARRA 75.
⊗	ANILLO DE BARRA 100 EN BARRA.
⊘	ANILLO DE BARRA 150 EN BARRA.
⊙	ANILLO DE BARRA 200 EN BARRA.
⊗	ANILLO DE BARRA 250 EN BARRA.
⊘	ANILLO DE BARRA 300 EN BARRA.
⊙	ANILLO DE BARRA 400 EN BARRA.
⊗	ANILLO DE BARRA 500 EN BARRA.
⊘	ANILLO DE BARRA 600 EN BARRA.
⊙	ANILLO DE BARRA 800 EN BARRA.
⊗	ANILLO DE BARRA 1000 EN BARRA.

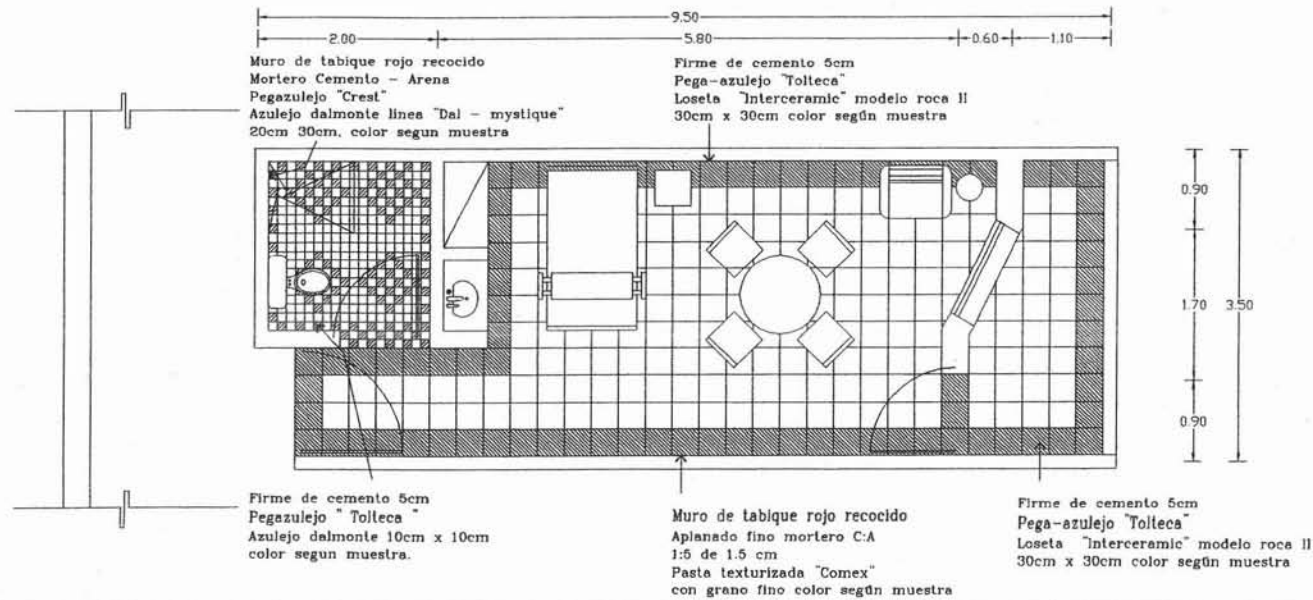
Edificio Principal, Planta Alta

		VOTAR	ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL		UBICACIÓN: "Ermita Ajusco", Terreno Mixtcalco, caserío el acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomás Ajusco, Del. Tlalpan México D.F.		
			UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNANDEZ ARELLANO GERARDO	Taller "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V	DISEÑO: ANA JOSÉ MARQUEL TOVAR CHEVALLO ANA ESPERANZA LÓPEZ BUSTOS ANA CÉSAR ROSA VILLALBA		

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



Detalle de Cuarto Tipo (Corte)



Detalle de Cuarto Tipo - Planta
(Despiece de pisos)



NOTAS:

**ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA
EN ETAPA TERMINAL**

PROMOTORA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNÁNDEZ ARELLANO GERARDO	TALLER "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V	FUNDADO: ANA. FERRER MANUEL FERRER ORTEGA ANA. ESPINOSA LÓPEZ CASTELA ANA. CERRAS MORENO VELASCO
---	---	---

UBICACIÓN: " Ermita Ajusco", Terreno Mixtacoico, camino al acueducto s/n Cal. La Providencia, Pueblo Sta. Tomas Ajusco, Del. Tlalpaco México D.F.

TIPO DE PLANO: Arquitectónico

Habitación Tipo - Despiece

FECHA: Julio 2004

ESCALA: 1 : 20

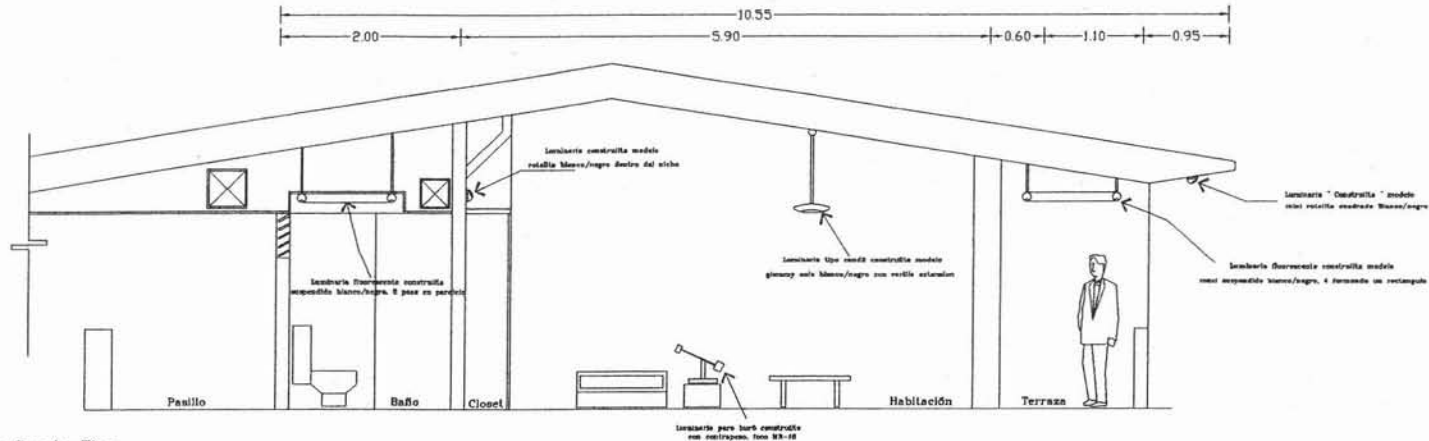
ESCALA GRÁFICA: 0.5 1.0 2.0 m

N
NE
NO
SE
SO

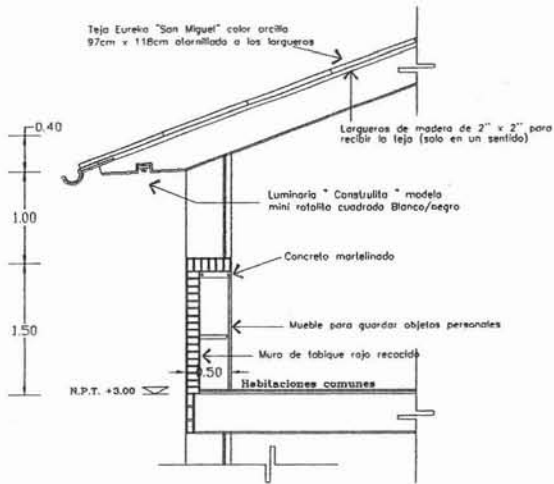
CLAVE:
A9



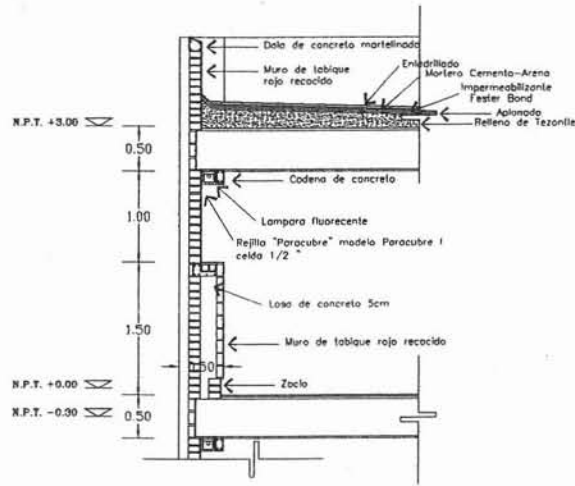
ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



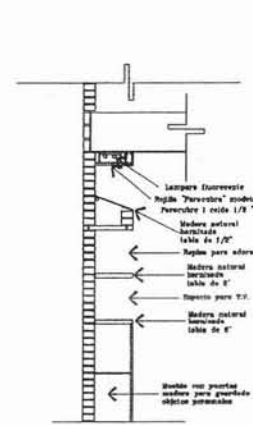
Iluminación en Cuarto Tipo



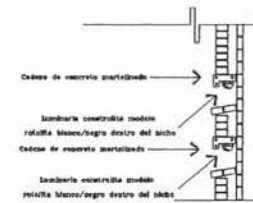
Iluminación para exterior en techumbre



Iluminación para interior en nicho de pasillo



Iluminación para interior en nicho de habitaciones



Iluminación para interior en nicho de Capilla

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
FERNANDEZ ARELLANO GERARDO

Taller "E"
Arq. Jorge González Reyna
5o. Nivel
Taller de Proyectos V

ALBERGUE
ARQ. JUAN MARQUEZ TORRES CERVILLO
ARQ. EFRAÍN LÓPEZ GUTIÉRREZ
ARQ. CESAR MORA VELAZCO

UBICACION: "Ermila Ajusco", terreno Misericordia, camino al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomas Ajusco, Del. Tlalpam México D.F.

TIPO DE PLANO: Detalles de Iluminación
Arquitectónico

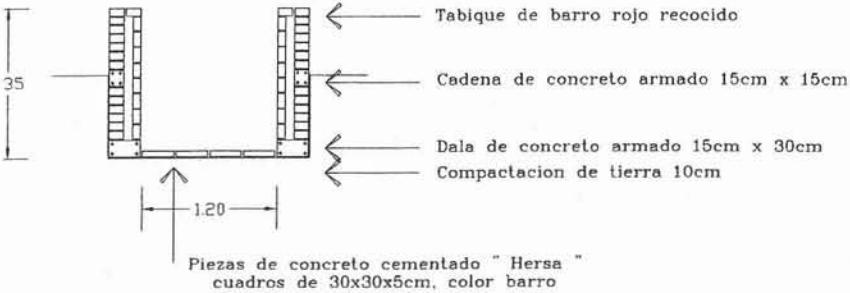
FECHA: Junio 2004
COTAS Y NIVELES en metros



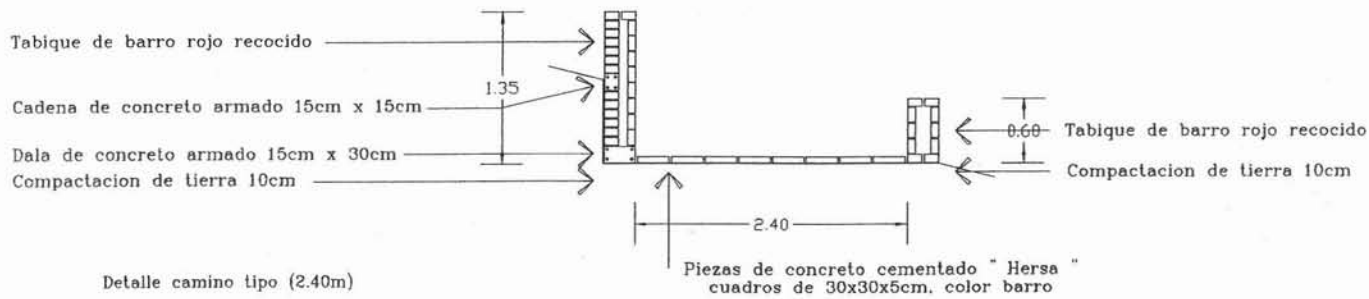
CLASE: IE3



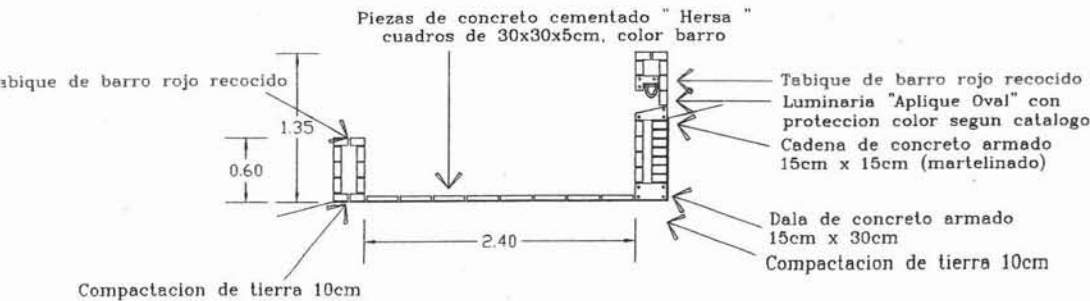
ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



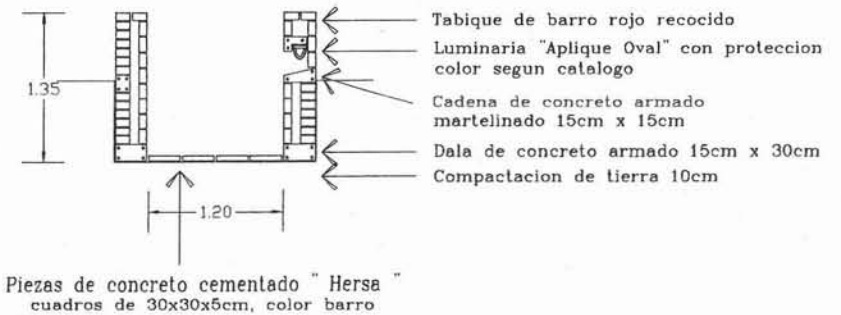
Detalle camino secundario (1.20m)



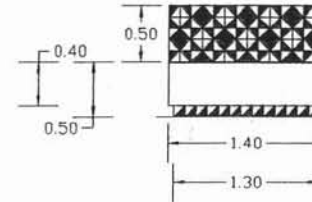
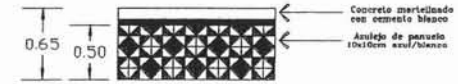
Detalle camino tipo (2.40m)



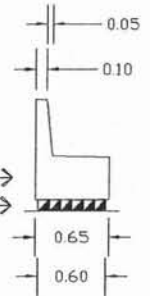
Luminaria en Camino tipo



Luminaria en Camino secundario



Banca tipo para exteriores



NOTAS

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
FERNANDEZ ARELLANO GERARDO

Taller "E"
Arq. Jorge González Reyna
5o. Nivel
Taller de Proyectos V

UBICACIÓN:
"Ermita Ajusco", Terreno Miraflores,
camino al acueducto s/n Col. La Providencia,
Pueblo Sta. Tereza Ajusco, Del. Tlalpán México D.F.

TIPO DE PLANO:
Arquitectónico

FECHA:
Diciembre 2004

ESCALA:
1 : 50

ESCALA GRÁFICA:
0.5 1.0 1.5 m

UBICACIÓN:
"Ermita Ajusco", Terreno Miraflores,
camino al acueducto s/n Col. La Providencia,
Pueblo Sta. Tereza Ajusco, Del. Tlalpán México D.F.

TIPO DE PLANO:
Arquitectónico

FECHA:
Diciembre 2004

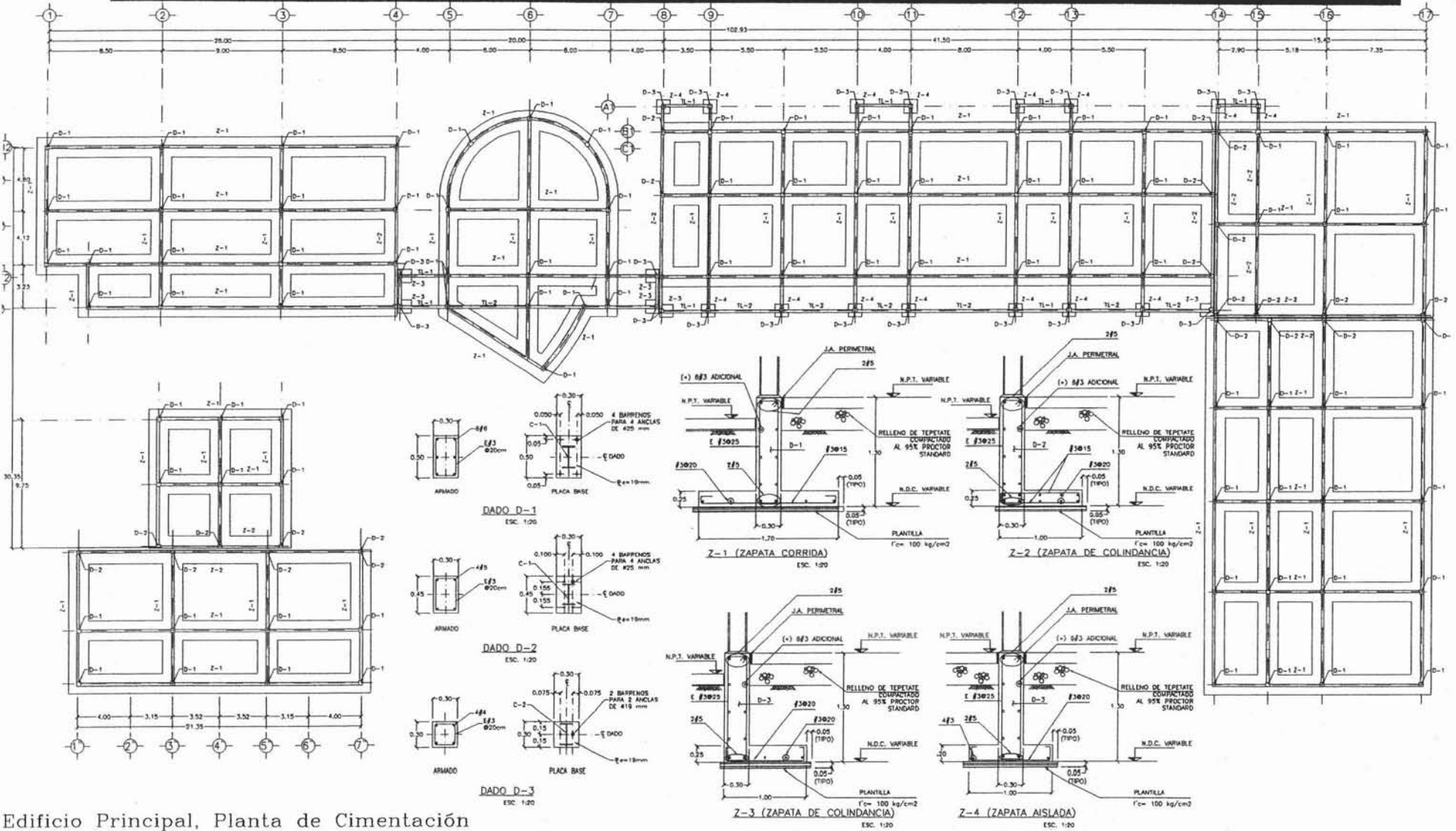
ESCALA:
1 : 50

ESCALA GRÁFICA:
0.5 1.0 1.5 m

CLAVE:
A11



ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



Edificio Principal, Planta de Cimentación

	UBICACIÓN EN EL CONJUNTO:	ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL	EMISOR:	"Ermila Ajacac", Terreno Misantlán, camino al Acueducto s/n. Col. La Providencia, Pueblo Sta. Tomas Ajacac, Del. Tlalpa México D.F.	
	NOTAS:		TPO DE PLANO: Arquitectónico		
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNÁNDEZ ARELLANO GERARDO		Taller "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V		FECHA: Junio 2004 ESCALA GRÁFICA: 1 : 100 0 1 2 5 10 m	

ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL

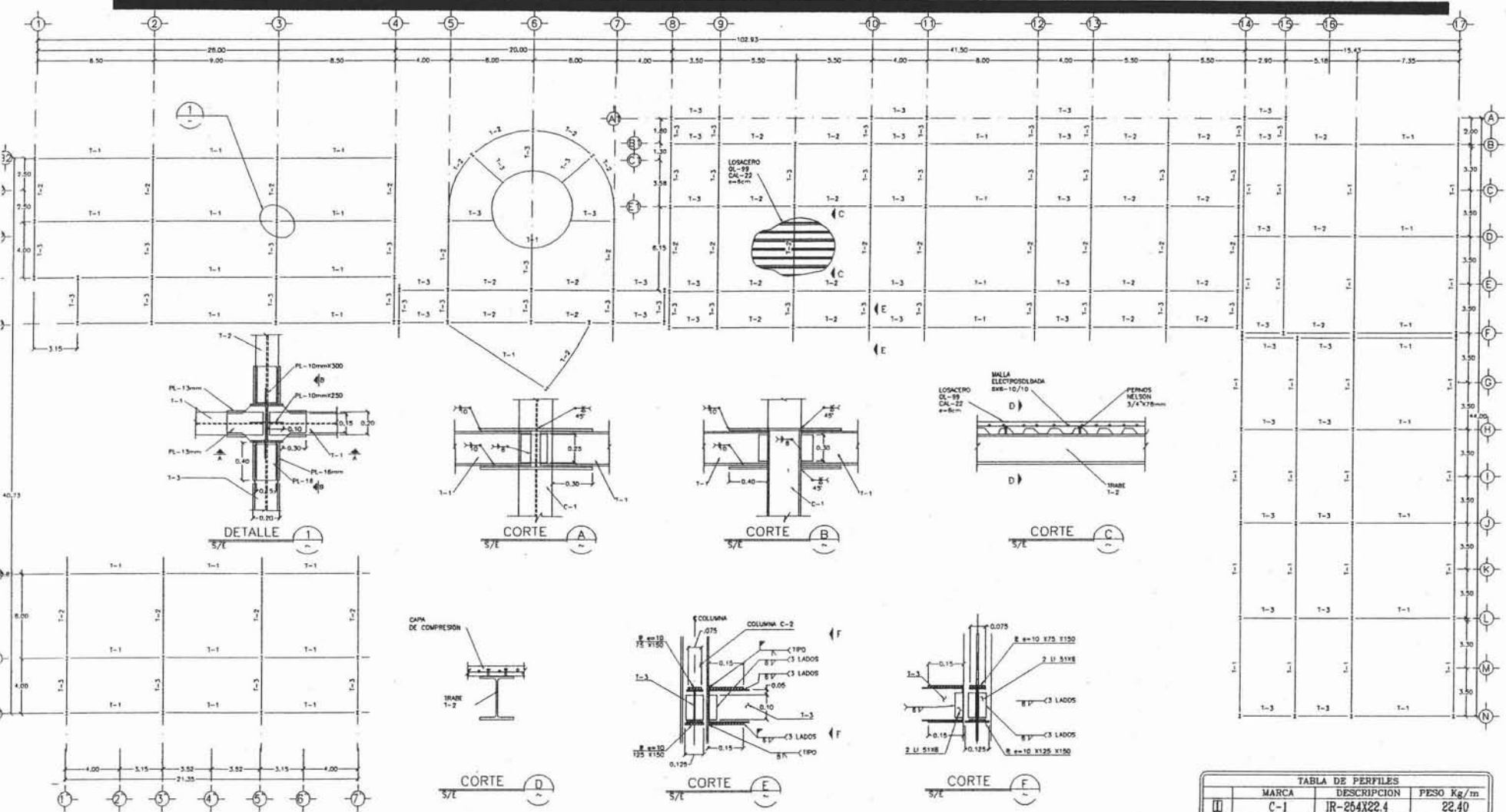
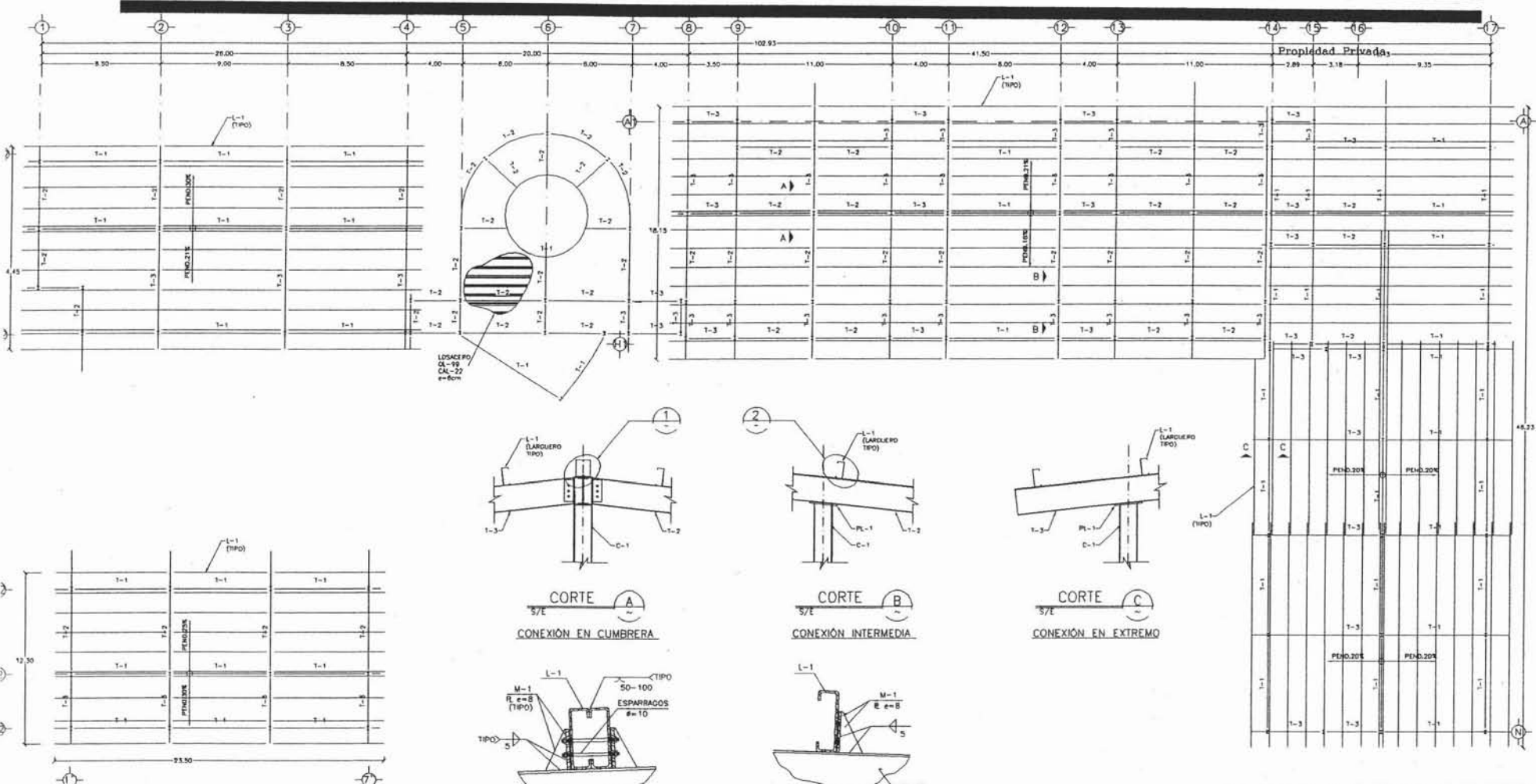


TABLA DE PERFILES			
ITEM	MARCA	DESCRIPCION	PESO Kg/m
1	C-1	IR-264X22.4	22.40
2	C-2	IR-203X28.8	28.80
3	T-1	IR-203X15.0	15.00
4	T-2	IR-203X19.4	19.40
5	T-3	IR-152X19.4	19.40

Edificio Principal, Estructural de Entrepiso

	VERIFICADO EN EL COLEGIO:	NOTAS:	<h3>ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL</h3>	UBICACION: "Ermita Ajusco", Terreno Mixtlanco, camino al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomas Ajusco, Del. Tlalpa México D.F.	
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNANDEZ ARELLANO GERARDO	Taller "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V	FECHA: 07/08/2004 ARQ. FERRER MORALES, FERRER CALVO ARQ. BRUNO LÓPEZ OTERO ARQ. CESAR SILVA VELAZCO	TIPO DE PLANO: Estructural de Entrepiso Arquitectónico	ESCALA: 1:125

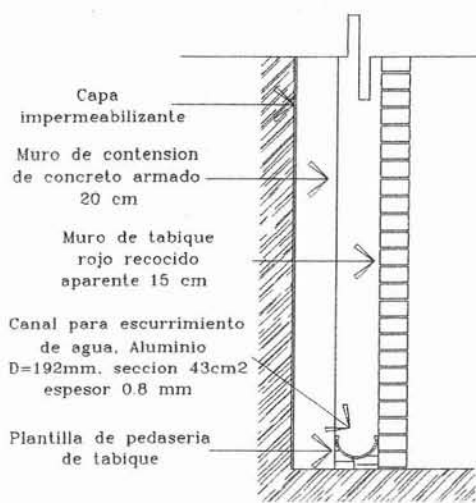
ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL



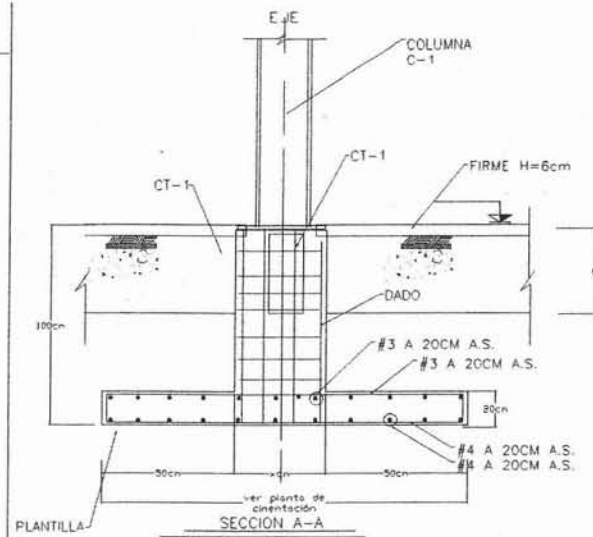
	MARCA	DESCRIPCION	PESO Kg/m
1	C-1	IR-254X22.4	22.40
2	T-1	IR-203X15.0	15.00
3	T-2	IR-203X19.4	19.40
4	T-3	IR-152X19.4	19.40
5	L-1	CP-152X12	6.17

Edificio Principal, Estructural de Cubiertas

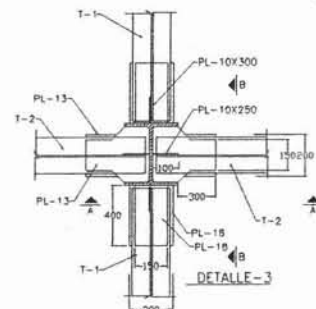
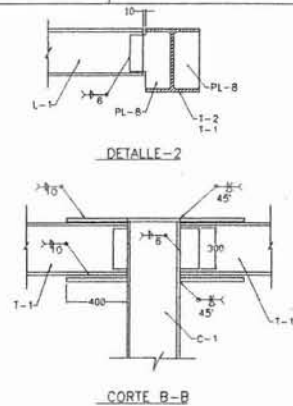
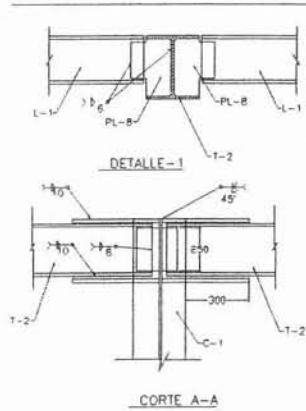
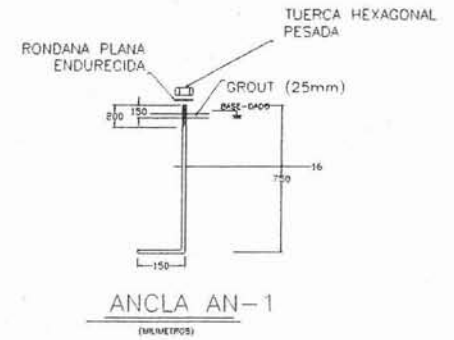
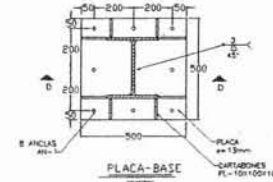
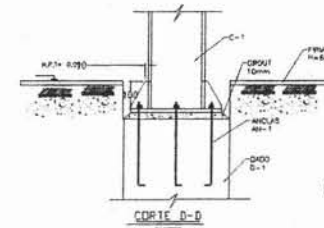
	UBICACION EN EL CANTONADO: NOTAS:	ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL		UBICACION: "Ermita Ajusco", Terreno Mixtcalco, camino al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomas Ajusco, Del. Tlalpan México D.F.	N NE NO SE SO	
	PROYECTOR: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA FERNANDEZ ARELLANO GERARDO	TALLER "E" Arq. Jorge González Reyna So. Nivel Taller de Proyectos V	JURADO: ANL. JESUS MARQUEL VIDAL CAVALLERO ANL. OFELIA LOPEZ GUTIERA ANL. CECILIA VERA VELAZCO	TIPO DE PLANO: Arquitectónico Estructural de Cubiertas	FECHA: Junio 2004 COTAS Y REVISIONES EN INCHES	



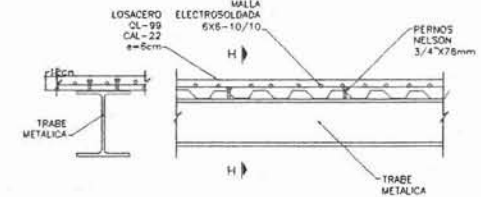
Muro de contención



Detalle de Zapata y unión con columna



Detalles para unión de elementos "I"



Detalles de losacero



ALBERGUE PARA ENFERMOS DE SIDA EN ETAPA TERMINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 FERNANDEZ ARELLANO GERARDO

Taller "E"
 Arq. Jorge González Reyna
 So. Nivel
 Taller de Proyectos V

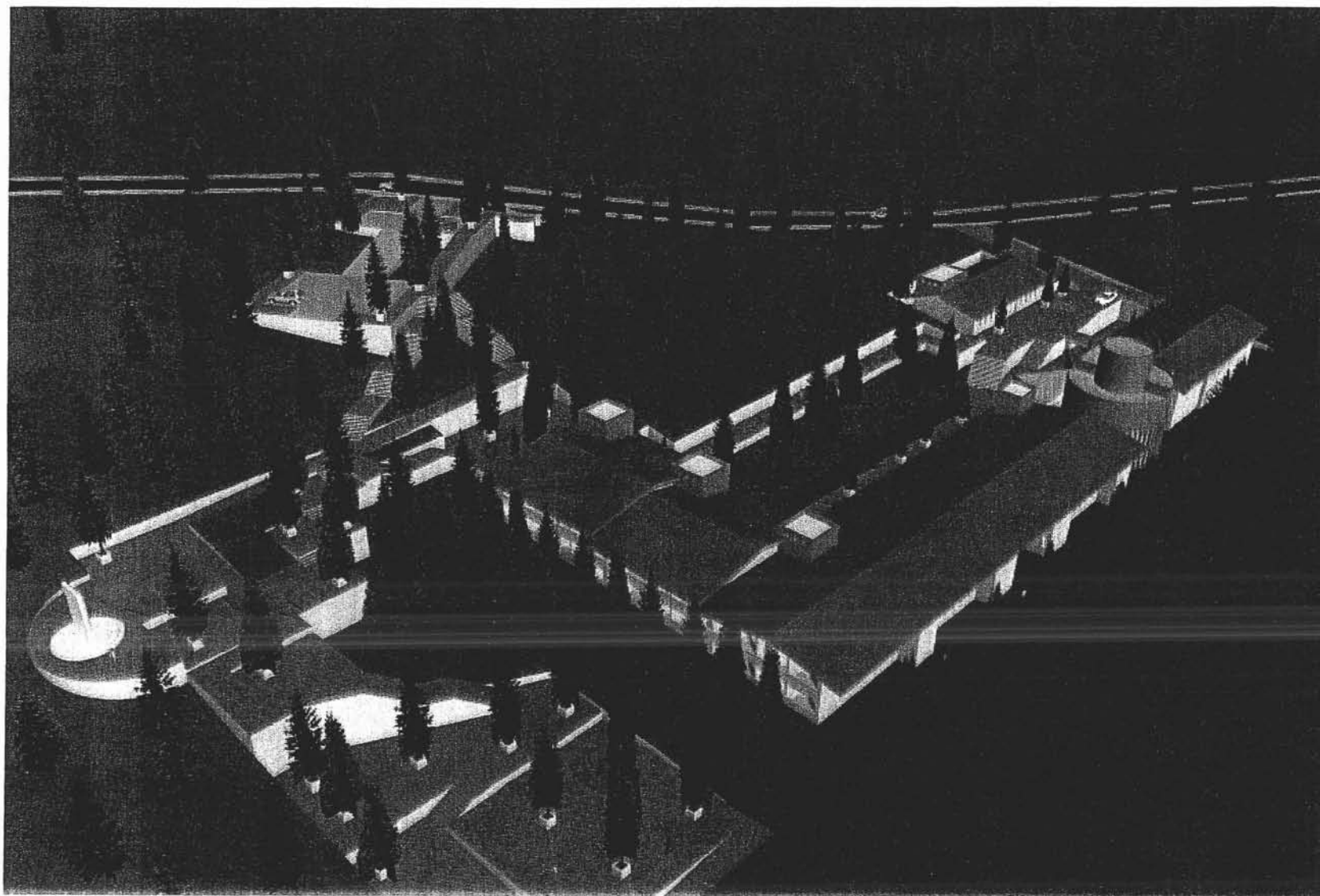
DIBAJOS:
 ANS. JOAN MARVEL TOVAR CALPENA
 ANS. REYDAN LÓPEZ BUSTOS
 ANS. CESAR MORA VELAZCO

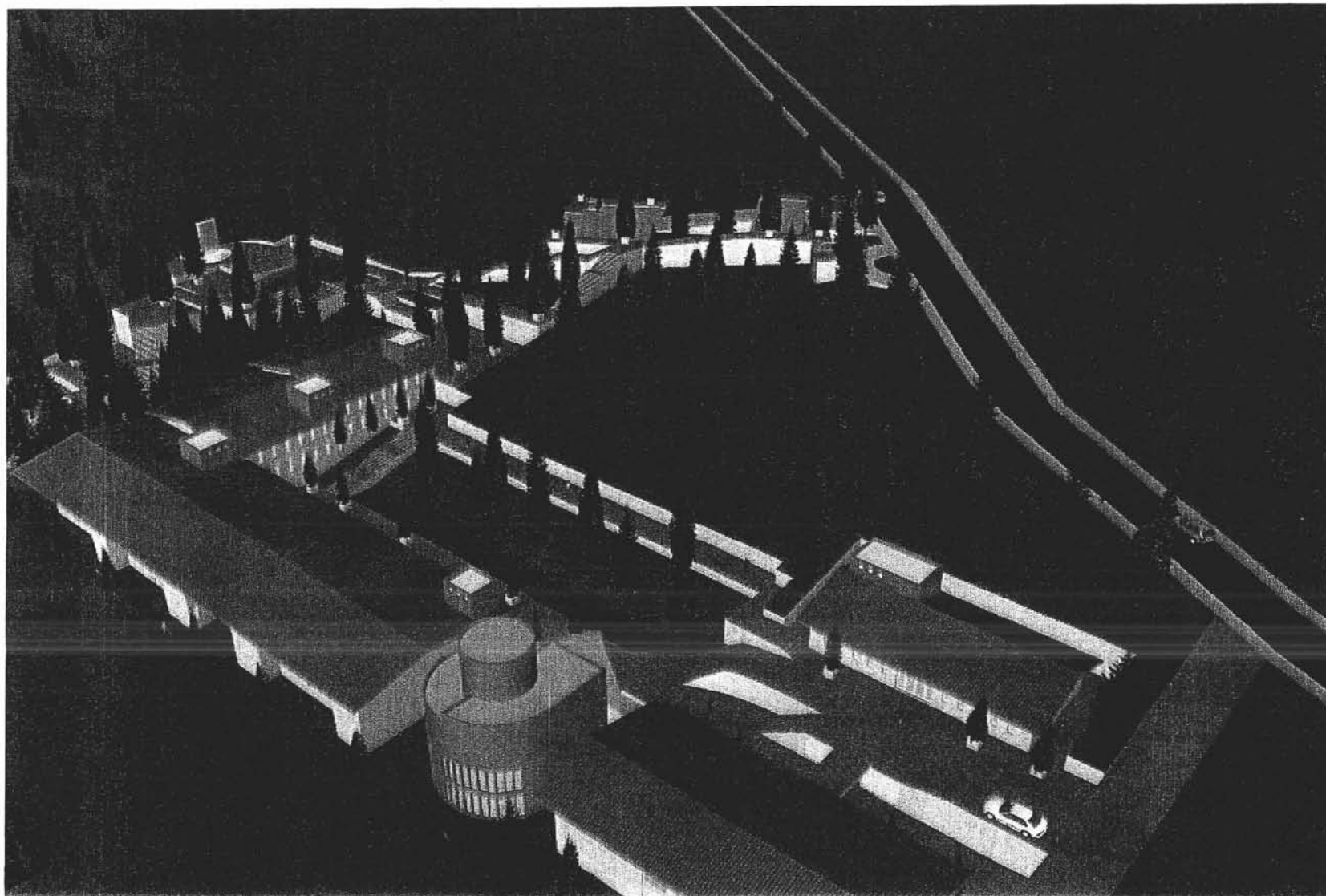
UBICACIÓN: "Brutilla Ajusco", Terreno Mixtecaico, camino al acueducto s/n Col. La Providencia, Pueblo Sto. Tomás Ajusco, Del. Tlalpam México D.F.

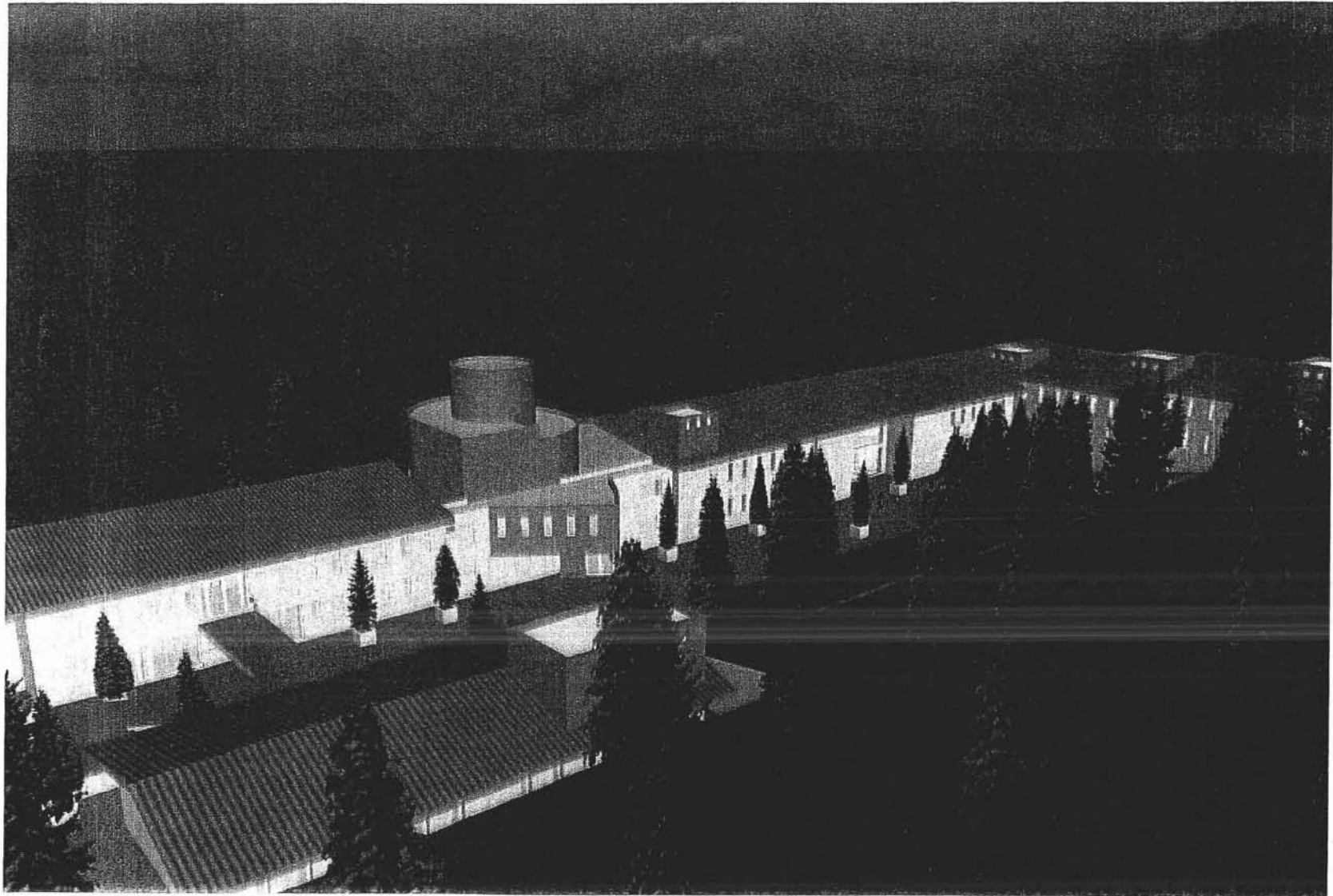
TIPO DE PLANO: Arquitectónico
 Detalles en Estructura

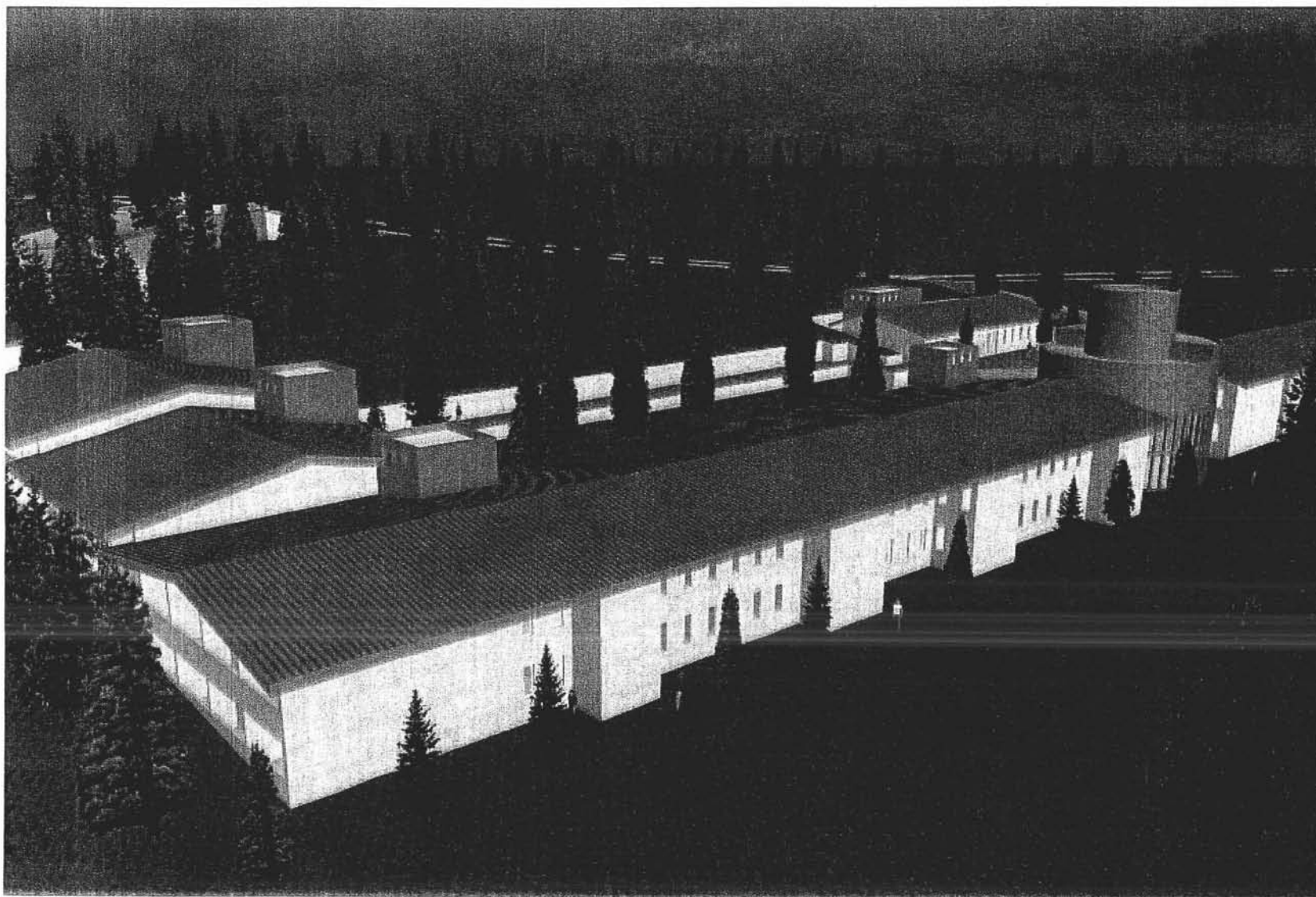
FECHA: AÑO 2004
 ESCALA: 1 : 20
 en metros

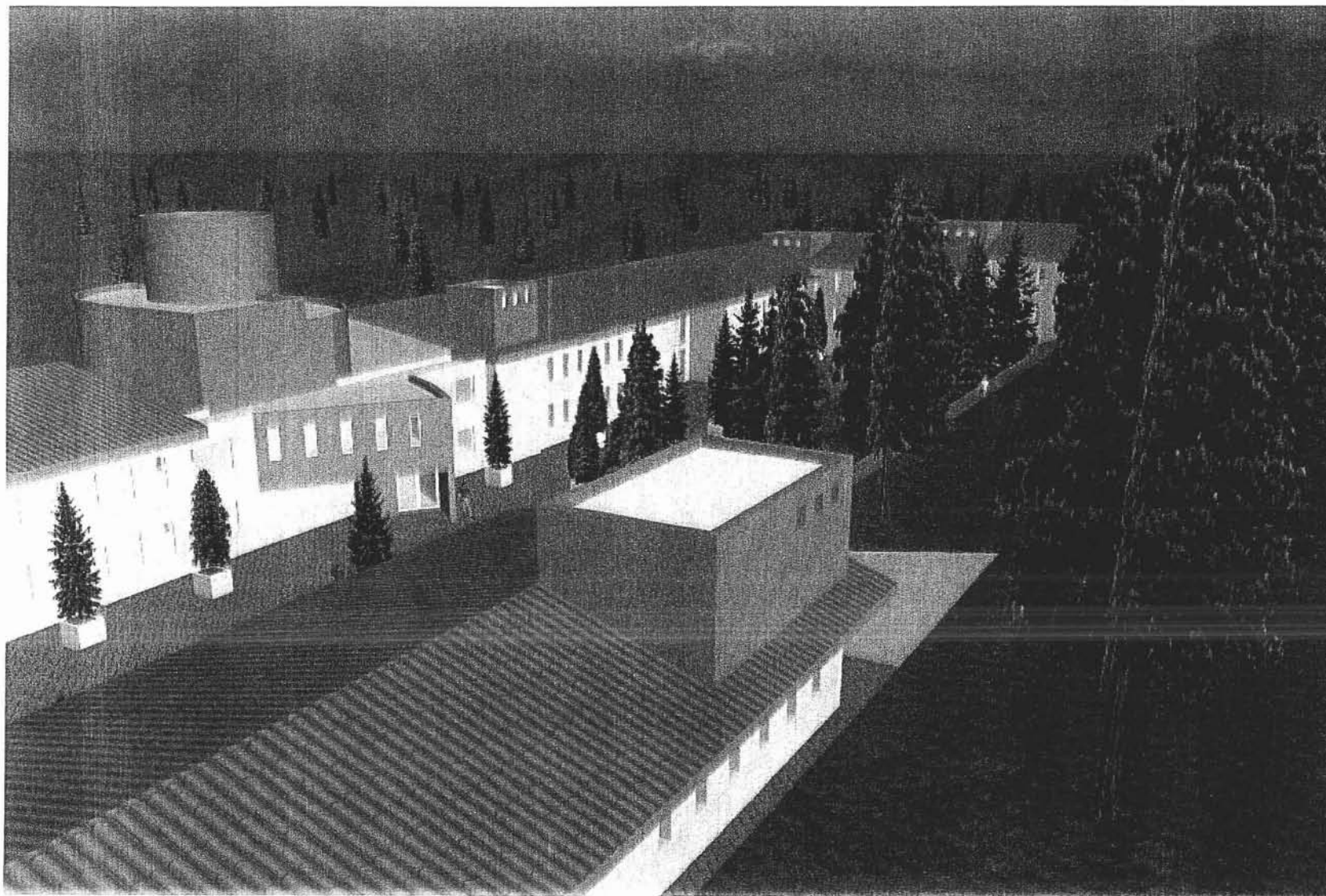


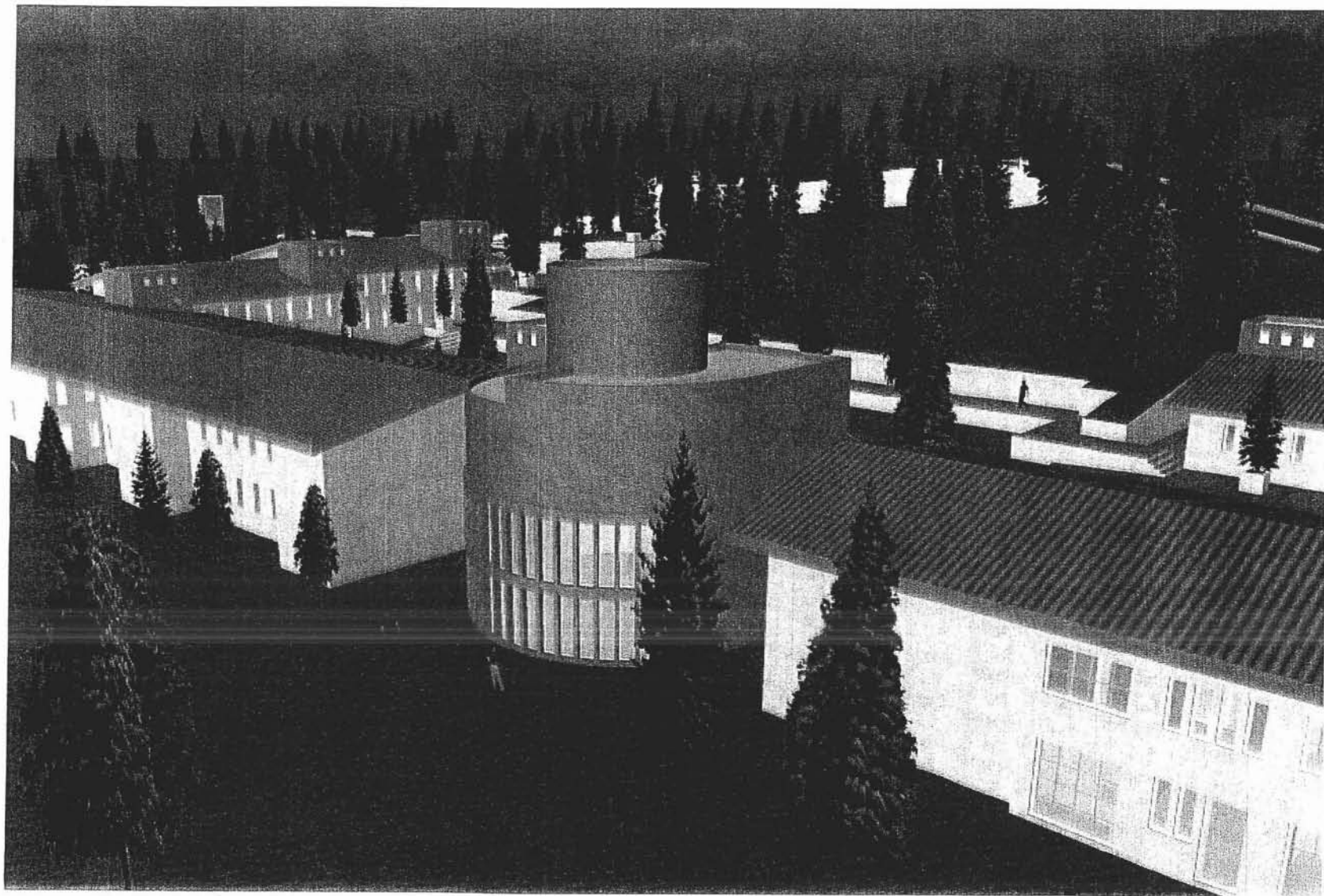


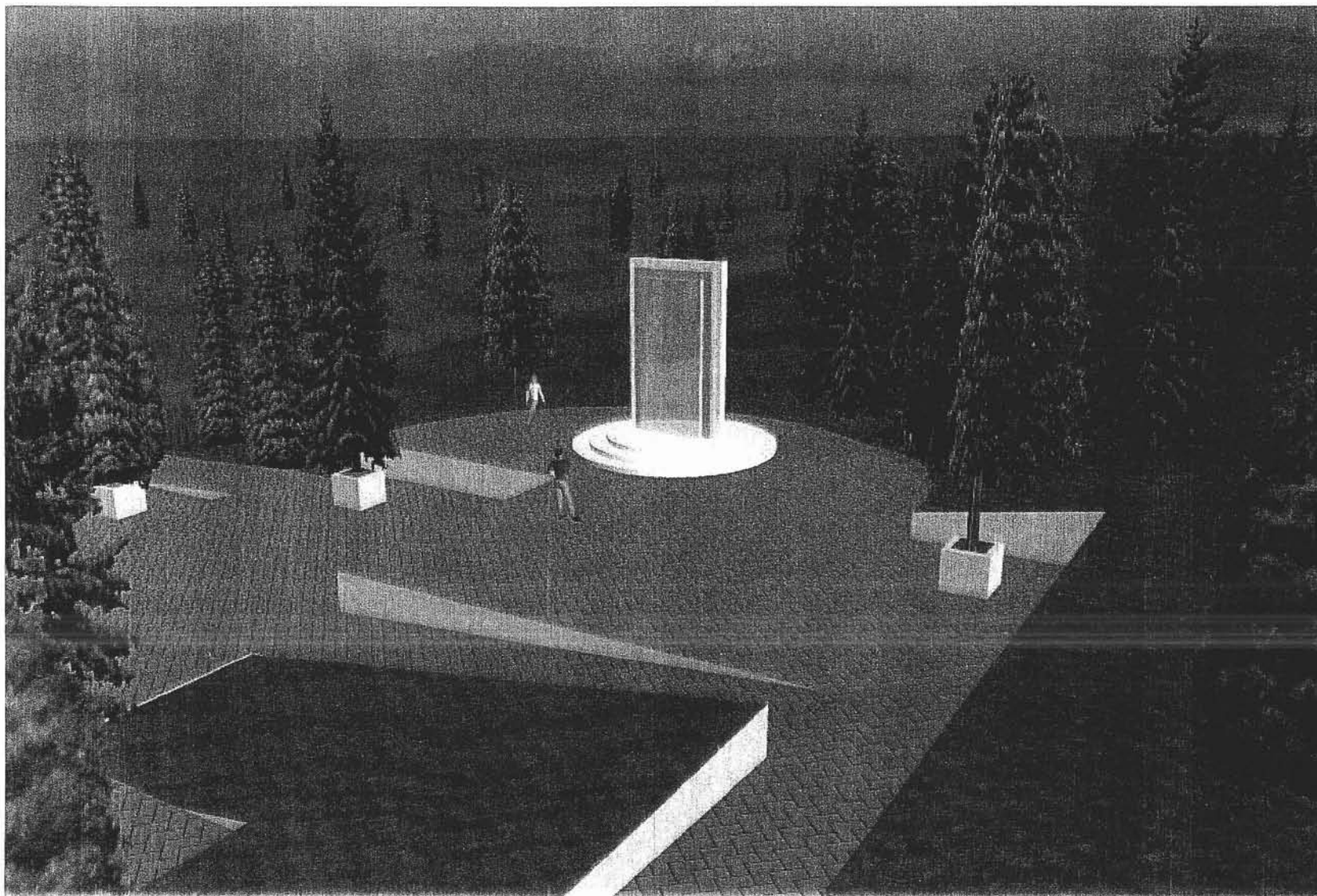














MEMORIA ARQUITECTÓNICA

El objetivo principal del proyecto es el de generar espacios de convivencia con el medio en conjunción con espacios de individualidad y respeto para los usuarios en el difícil proceso de auto-ayuda y aceptación de su condición de enfermos terminales, generar espacios de transición, y plazas de convivencia con el ambiente. Dichos espacios sirven de transición visual, acústica, térmica, etc.

La volumetría es de grandes macizos con aplanados de mortero en gamas de ocre llegando así la impresión de estructuras pesadas reforzada con la horizontalidad de los edificios que se asientan sobre plazas y plataformas.

El proyecto contempla el uso de vegetación en conjunto con los edificios debido a la naturaleza actual de la zona.

El acceso principal es a través de generosas plazas escalonadas que comunican con los edificios del conjunto. La acentuada longitud del edificio principal se rompe con un volumen considerable y cambio de alturas propiciadas por la importante "Capilla", convirtiéndose entonces de manera virtual en dos elementos.

La Capilla afirma su jerarquía con una mayor altura y remata con un simbolismo de Luz – sombra, el cual se maneja en el proyecto como representación universal de todas las religiones.

En el acceso principal se cuenta con una pequeña plaza rematada por la Capilla.

De manera separada se encuentra la zona de dirección ya que se considera una entidad independiente y autónoma que propiciará el primer acercamiento de nuevos internos y en su momento será la propiciadora de la aceptación de los familiares del interno a este mismo.

A un costado del acceso principal se encuentra la zona de servicios que también cuenta con acceso independiente, esta se maneja como un volumen visualmente independiente para desligar estas áreas al resto de las actividades del conjunto.

Otro volumen esta generado por la zona de habitaciones y la zona de niños en donde la primera goza de la amplitud dada por la cubierta a dos aguas, además de ser la alternativa de cubiertas empleada para todo el conjunto para mandar de manera natural el agua pluvial al terreno mismo.

La Zona de Habitaciones Sencillas es generada dadas las condiciones del terreno en 3 secciones de diferentes alturas pero conservando las invariantes arquitectónicas del conjunto.

Esta zona goza de terrazas privadas para aquellos pacientes que de alguna manera no puedan hacer uso de los espacios y las plazas exteriores dadas sus condiciones ya deterioradas de salud.



MEMORIA CONSTRUCTIVA

Se buscó que los movimientos de tierra fueran pocos y siempre compensatorios.

El sistema constructivo es de losacero con una capa de compresión de concreto y marcos rígidos de acero estructural, esto es posible porque los claros son de 5 a 8 m.

Las trabes y las columnas serán de vigas " I " y los muros son de tabique rojo con aplanado de mortero cemento-arena. Los materiales se encuentran disponibles fácilmente en el área. La cimentación esta formada por zapatas corridas de concreto armado y algunas de manera aislada.

Este sistema da flexibilidad permitiendo posibles remodelaciones y ampliaciones.

Las plazas y patios son de ladrillo rojo acorde al concepto de los edificios.

Los caminos son formados a trabes de pequeños muros de contención ya que se cuenta con una gran pendiente en el terreno.

MEMORIA DE INSTALACIONES

HIDRÁULICA

Debido a la baja presión y escasez del agua se cuentan con 2 cisternas de capacidad para 70,000 lts y para 15,000 lts. Dada las condiciones del terreno y sus niveles las cisternas hace las veces de tanques elevados y dan suministro a todo el conjunto.

Se cuenta con dispositivos ahorradores de agua en todos los muebles. La cisterna alimenta por gravedad a los tinacos de cada inmueble. La capacidad de almacenamiento se prevé de 4 gastos diarios.

Los recorridos paralelos de esta instalación con cualquier otra no se darán a menos de 3.00 m. En los cruces siempre estará por encima del drenaje por lo menos 0.30m y debajo de las canalizaciones de energía eléctrica a no menos de 0.30m.

Todos los muebles son abastecidos con agua fría por gravedad desde los tinacos. Solo las habitaciones, los vestidores de empleados y las cocinas de los restaurantes se abastecerán con agua caliente.

La tubería de 19mm o menor es de cobre. La mayor de 19mm es de P.V.C. Existirá una válvula de cierre en cada edificio en cada sistema de muebles y de manera independiente en cada cuarto de baño y sanitarios.



SANITARIA

Las aguas pluviales son dejadas caer libremente por los techos a 2 aguas para dar un menor impacto al medio ambiente y no impactar con un gran flujo a la fosa séptica existente.

La tubería es de P.V.C. rígido, con registros precolados. En caso de recorridos paralelos a otra instalación, la distancia mínima es de 3.00m. En los cruces va por debajo de cualquier otra instalación con una profundidad mínima de 0.30m.

ELÉCTRICA

Se abastece con alto voltaje a una subestación con transformador y generador de emergencia. Desde aquí se abastece a cada inmueble por canalización subterránea. Cada inmueble cuenta con tablero distribuidor. Los recorridos paralelos a otra instalación lo hacen a no menos de 3.00m. En cruces siempre pasa por arriba a no menos de 0.30m.

El alumbrado exterior de plazas y jardines comunes es abastecido directamente por un tablero desde la subestación.

Las luminarias exteriores cuentan con foto sensores para el no desperdicio de la energía eléctrica y se ahogan dentro de los pasillos y muros de contención exteriores.

En las áreas públicas internas se utilizan lámparas fluorescentes tipo slim line con difusor y gabinete empotradas en los plafones. Las oficinas combinan lámparas fluorescentes en áreas generales e iluminación puntual para el área de

escritorios. Los cuartos y pasillos cuentan con spots y las áreas de servicio con lámparas fluorescentes. En exteriores de los edificios se cuenta con arbotantes.

GAS

Solo es requerido en zonas de servicios. El sistema es de tanque estacionario y cada inmueble tiene almacenamiento propio, este se da en las partes superiores de los edificios y se encuentra al aire libre. El de las habitaciones abastece la cocina y la caldera.

Los depósitos están cerca de los accesos de servicio y retirados a una distancia mínima de 3.00m de las cocinas y calderas.



BIBLIOGRAFÍA

- Norma técnica No. 345 para establecer los requisitos arquitectónicos con el propósito de facilitar el acceso a los inválidos a los establecimientos para la atención médica del sistema nacional de salud. Diario Oficial 4-12-91
- Manuales de especificaciones para mobiliario IMSS
- Normas de planeación y diseño arquitectónico de la Secretaría de Salud

CONCLUSIONES

Dada la problemática encontrada pretendemos de alguna manera contribuir a aligerar esta carga para la sociedad, contando con gente profesional y gente dispuesta y arrojada al beneficio de otros pretendemos se contagie este tipo de proyectos para que en un futuro cercano la Universidad Nacional Autónoma de México genere individuos conscientes de las problemáticas y de las carencias de nuestra sociedad y estos estén dispuestos a retribuir en algo lo que la misma sociedad ha hecho por todos nosotros.

Por lo tanto se contribuye con este proyecto a las carencias de nuestra sociedad en donde se generan espacios sencillos y dignos para los que menos son favorecidos por la misma.

En espera de que gente dispuesta a concretar este tipo de proyectos y a que la misma sociedad civil apoye este tipo de iniciativas, esperamos sea tomado en cuenta y realizado este y muchos otros proyectos similares para beneficio de nuestro México